



CÁMARA DE DIPUTADOS
República Dominicana



INFORME
DE GESTIÓN 2024
PERIODO LEGISLATIVO 2023-2024

Alfredo Pacheco



CÁMARA DE DIPUTADOS
República Dominicana

INFORME
DE GESTIÓN 2024
PERÍODO LEGISLATIVO 2023-2024

Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional
Agosto de 2024

Alfredo Pacheco Osoria

Presidente de la Cámara de Diputados
de la República Dominicana

Producción editorial:

Departamento de Planificación
y Desarrollo Institucional

Créditos:

Elvira Méndez
Ivonny Mota
Mario Doñé Montalvo
Rosanna Espinal Hernández
Judisa Jiménez
Jeovanny Pérez Corcino
Francisco Concepción
Alina Pérez de Windt

Corrección de estilo:

J. Sandoval

Diseño, diagramación e impresión:

NG Media, SRL

Fotografía de soporte:

Unidad de Fotografía
Unidad de Imagen Institucional

CONTENIDO

EL ARTÍCULO 91 DE LA CARTA MAGNA

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

**MENSAJE DEL HONORABLE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA ALFREDO PACHECO OSORIA**

JURAMENTACIÓN BUFETE DIRECTIVO PERÍODO LEGISLATIVO 2023-2024

COMISIÓN COORDINADORA 2023-2024

RESUMEN EJECUTIVO

I. GESTIÓN LEGISLATIVA COMPROMETIDA CON LA DEMOCRACIA Y LA GOVERNABILIDAD	27
1.1. Labor legislativa.....	28
1.1.1. Labor del Pleno de la Cámara de Diputados	29
1.1.2. Actividades de Comisiones	30
1.1.3. Productividad en las comisiones.....	30
1.1.4. Productividad de la gestión legislativa	32
1.1.5. Leyes y resoluciones bicamerales promulgadas	33
1.1.6. Leyes promulgadas	34
1.1.7. Resoluciones bicamerales sobre convenios, acuerdos y préstamos promulgadas	36
1.1.8. Proyectos de ley y resoluciones bicamerales aprobados pendientes de promulgación	40
1.1.9. Proyectos de ley aprobados	40
1.1.10. Resoluciones bicamerales sobre convenios, acuerdos y préstamos aprobados	44
1.1.11. Resoluciones de la Cámara de Diputados	46

1.2.	Órganos de apoyo a la labor legislativa	49
1.2.1.	Secretaría General Legislativa	50
1.2.1.1	Departamento de Coordinación de Comisiones	51
1.2.1.2.	Oficina Técnica de Revisión Legislativa (Ofitrel)	52
1.2.1.3.	Departamento de Elaboración de Actas de Sesiones	53
1.2.1.4.	Departamento de Transcripción Legislativa	53
1.2.1.5.	Departamento de Contraloría Legislativa	54
1.2.1.6.	División de Archivo, Reproducción y Correspondencia	55
1.3.	Auditoría Legislativa	57
1.3.1.	Expedientes decididos	57
1.4.	Consultoría Jurídica	61
1.4.1.	Trámites realizados período 2023-2024.....	61
1.5.	Oficina de Análisis, Sistema y Evaluación Presupuestaria (OASEP)	62
1.5.1.	Solicitudes despachadas por clasificación período legislativo 2023-2024... 62	

II. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DIRIGIDA		
AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		67
2.1.	Secretaría General Administrativa	68
2.1.a	Función de monitoreo y control vinculantes al apoyo de gestión.....	69
2.1.2.b	Matriz de Certificación del Sistema de Análisis del Cumplimiento de las Normativas Contables	71
2.1.1.	Unidad de Compras y Contrataciones	75
2.1.2.	Unidad de Transportación	76
2.1.3.	Departamento Financiero	76
2.1.3.1.	Situación y estados de rendimiento financieros.....	77
2.1.3.2.	Informe del Auditor Interno.....	84
2.1.4.	Departamento de Recursos Humanos	85
2.1.4.1.	Capacitación y Desarrollo del Personal	86
2.1.4.2.	Programa Círculo de Desarrollo Gerencial	89
2.1.4.3.	Premiación de Latin American Quality Awards Festival 2023	90
2.1.4.4.	Certificación del Agua de Conformidad con la Norma Dominicana (Nordom 64)	90
2.1.4.5.	Recertificación a la calidad ISO 9001-2015.....	91
2.1.4.6.	Medicina Preventiva	91

2.1.4.7.Trabajo Social	91
2.1.4.8.Pensiones y Jubilaciones	91
2.1.4.9.Programa de Reconocimiento a la Excelencia	91
2.1.5. Departamento de Servicios Generales e Ingeniería	94
2.1.5.1.Remodelación y adecuación de espacios	95
2.1.6. Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación	102
2.1.6.1.Sistema de Información Legislativa	103
2.1.6.2.Porta1 web institucional	104
2.1.6.3.Sistema Administrativo Financiero y Presupuestario – SSAD.....	105
2.1.6.4.Sistema Nóminas y Recursos Humanos – EIKON	107
2.1.6.5.Sistema Restaurante de Diputados – ODOO	108
2.1.6.6.Mejoras de infraestructura y redes	108
2.1.6.7.Servicios - Área de Soporte Técnico	109
2.1.6.8.Área de Taller o Reparación de Equipos.....	110
2.2. Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional	111
2.2.1. Plan Estratégico Institucional de la Cámara de Diputados 2024-2028	111
2.2.2. Estructura Organizacional	112
2.2.3. Manual de Archivo de la Cámara de Diputados	113
2.2.3.1.Conferencia sobre la evolución de los procesos de archivo en la Cámara de Diputados	115
2.2.4. Informe de metas Físicas y Financieras	115
2.2.5. Plan de Compras y Contrataciones 2024	116
2.2.6. Capacitación del Equipo de Planificación	116
2.2.7. Manual de Recepción: Políticas y control para el acceso	117
2.2.8. Informe de Rendición de Cuentas del presidente de la Cámara de Diputados	118
2.2.9. Manual de Comunicación e Imagen de la Cámara de Diputados	118
2.2.10 Manual de Gestión Ambiental de la Cámara de Diputados	119
III. GESTIÓN INTEGRAL COMPROMETIDA CON LA CIUDADANÍA	121
3.1. Departamento de Relaciones Internacionales	122
3.1.1. Grupos Parlamentarios de Amistad	122
3.1.2. Traslado, descenso y encuentro con diplomáticos.....	125

3.2.	Departamento Centro de Representación	127
3.2.1.	Relacionamiento con la Ciudadanía	127
3.2.2.	Organizaciones recibidas	127
3.2.3.	Educación Ciudadana	128
3.2.4.	Capacitación Ciudadana	129
3.2.5.	Visitas Guiadas	130
3.2.5.1.	Programa «Diputados por un Día»	130
3.3.	Departamento de Protocolo Institucional.....	134
3.3.1	Asistencia protocolar a actos institucionales y visitas recibidas	134
3.4.	Oficina de Libre Acceso a la información (OAI)	138
3.4.1.	Solicitudes recibidas y gestionadas	138
3.4.2.	Tiempo de respuestas a las solicitudes realizadas	139
3.5.	Departamento de Relaciones Públicas y Comunicación	141
3.5.1.	División de Prensa	141
3.5.2.	División Imagen Institucional	142
3.5.3.	División de Televisión y Fotografía	147

IV. GESTIÓN COMPROMETIDA CON LA DEMOCRACIA Y LAS RELACIONES INTERNACIONALES.....	149
Despacho abierto	150
Actividades interinstitucionales	176
Gestión diplomática	224
Reconocimientos del Pleno	246
Rendición de Cuenta Luis Abinader Corona presidente de la República Dominicana	254
Fortalecimiento institucional	258
Descenso	264
Honras fúnebres	268
Medios de comunicación	272
Comisión de Género	276



EL ARTÍCULO 91 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DOMINICANA ESTABLECE LO SIGUIENTE:

«Rendición de cuentas de los presidentes. Los presidentes de ambas cámaras deberán convocar a sus respectivos Plenos la primera semana del mes de agosto de cada año, para rendirles un informe sobre las actividades legislativas, administrativas y financieras realizadas durante el período precedente».

Misión

Representar al pueblo dominicano y legislar a su favor para el desarrollo y consolidación del Estado social y democrático de derecho, ejerciendo las atribuciones constitucionales de control y fiscalización de los demás poderes del Estado.

Visión

Ser un organismo dinámico, proactivo y vanguardista de representación, legislación y fiscalización, altamente valorado por la sociedad, que vela por los intereses y aspiraciones del pueblo dominicano, mediante el ejercicio de sus funciones constitucionales y la actuación efectiva y ejemplar de sus miembros.

Valores

- 1. Participación:** Apertura en el establecimiento de las prioridades legislativas y en la búsqueda de soluciones a las demandas de la ciudadanía, escuchando activamente sus perspectivas y necesidades.
- 2. Equidad:** Representación en igualdad de condiciones de todos los sectores que componen la sociedad dominicana.
- 3. Calidad:** Establecimiento y cumplimiento de los más altos estándares de actuación en el ejercicio de las funciones y en los servicios brindados, apegado al mandato constitucional, las leyes, reglamentos, normas y procedimientos internos.
- 4. Probidad:** Actuación ética, apegada a la responsabilidad e integridad en el trabajo parlamentario, transparencia en el uso de los fondos públicos y protección del patrimonio.
- 5. Pluralidad:** Tolerancia y apertura ante la diversidad de opiniones en los debates y actividades parlamentarias.



**MENSAJE DEL HONORABLE
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE
DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
ALFREDO PACHECO OSORIA**

Hoy nos volvemos a encontrar en el solemne Salón de la Asamblea Nacional para cumplir con el mandato constitucional de rendir cuentas ante el Pleno de la Cámara de Diputados y ante el país, tal como está consagrado en el artículo 91 de nuestra Carta Magna.

Permítanme agradecer a Dios por darme la oportunidad de poder ser parte de la historia del poder legislativo en la República Dominicana, un poder que sirve de equilibrio y contrapeso a los demás poderes del Estado, y que se reviste de pluralidad como requisito inalienable al servicio de la democracia. Aun en nuestras divergencias florecen las coincidencias.

Agradezco la suma de esfuerzos de los voceros de las distintas organizaciones políticas que convergen en nuestra institución, a cada legislador que apoyó las sesiones del Pleno, tanto, que el promedio de asistencia fue alrededor de un 95 %; al Bufete Directivo que me acompaña, a las Secretarías Generales y sus dependencias, así como a los colaboradores de los distintos departamentos, que día a día realizan una labor encomiable.

Es importante recordar que cuando asumí la Presidencia de la Cámara de Diputados, lo hice con la clara intención de implementar lo que he denominado: «la segunda ola de reforma y modernización institucional».

En ese sentido, cumplimos la promesa que hicimos. Basta con citar un ejemplo, la resolución que aprobó la modificación del Reglamento Interno de la Cámara, el cual guía el accionar de los legisladores y los colaboradores.

Durante este período el Pleno aprobó 267 resoluciones internas, entre las que se encuentran los reconocimientos a personalidades, como es el caso del doctor Milton Ray Guevara, el locutor Santiago «Pito» Acevedo García, el historiador Vetilio Manuel Valera Valdez, el licenciado Vicente Sánchez Baret, el cantautor José María «Joe Veras» Veras Batista, etcétera. También, otorgamos reconocimiento póstumo a monseñor Agripino Antonio Núñez Collado, al señor Maximiliano Gómez Horacio (el Moreno) y al exdiputado Alberto Cruz Eduardo, entre otros.

En ese mismo orden, fueron promulgadas por el Poder Ejecutivo 26 leyes aprobadas en el periodo legislativo analizado. Asimismo, se ha trabajado arduamente y han sido publicados por la Secretaría General Legislativa, diez listados con un total de 4,922 contratos enviados a la Comisión Permanente de Contratos, la cual rindió informe favorable luego de estudiarlos. De esos, nueve grupos fueron aprobados por el Pleno. Permítanme compartir con ustedes el orgullo del deber cumplido.

En mi condición de presidente de este órgano parlamentario, no puedo despojarme del factor humano, y por lo que, junto a otros honorables diputados, de diferentes bloques partidarios, reunidos en comisión, nos trasladamos hasta la provincia de San Cristóbal para ofrecer el apoyo correspondiente en ocasión de una explosión que dejó varias víctimas en una zona de esa localidad.

Como se puede observar ha sido un período de inmensas realizaciones, incluyendo las distintas remodelaciones de los espacios físicos de la institución.

Otra actuación importante, pero en el aspecto internacional, se llevó a cabo en el marco de la presidencia *pro tempore* del Foro de Presidentes y Presidentas de Poderes Legislativos de Centroamérica, la Cuenca del Caribe y México (FOPREL) con la realización de Diálogos Políticos Abiertos, ejecutados en catorce reuniones regionales y sesiones de comisiones interparlamentarias, impulsando espacios de diálogo y encontrando consenso regional en lo que respecta a distintos temas de interés sobre educación, sistemas agroalimentarios, migración, cambio climático, entre otros.

En esa misma línea internacional, sobre el FOPREL, se llevaron a cabo diversas alianzas estratégicas, por lo que se firmaron memorandos de entendimiento con el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) con el objetivo de fortalecer el desarrollo institucional y abordar el fenómeno migratorio adaptado a nuestras realidades. En la línea de innovación institucional y comunicación, se inauguró una nueva sede en Honduras, se nombró un nuevo secretario ejecutivo y, además, se implementó un nuevo plan de comunicación.

Finalmente, quiero establecer que mi compromiso y agradecimiento a la Cámara de Diputados es eterno, con la misma intensidad que a mis electores, quienes el pasado 19 de mayo hicieron posible que una vez más yo siga siendo su diputado.

A handwritten signature in blue ink that reads "Alfredo Pacheco Osoria". The signature is written in a cursive, flowing style.



La Cámara de Diputados, representada por su vicepresidenta, Olfanny Méndez Matos, junto a los diputados Juan Julio Campos Ventura, Pedro Botello, Juan Dionicio Rodríguez Restituyo, Brenda Ogando, Priscila D'Oleo y Betty Gerónimo, depositaron una ofrenda floral en el Panteón de la Patria para honrar la memoria de los héroes de la guerra de la Restauración de la República.







PLENO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS BUFETE DIRECTIVO 2023-2024

Artículo 90.- Bufetes directivos de las cámaras. El 16 de agosto de cada año el Senado y la Cámara de Diputados elegirán sus respectivos bufetes directivos, integrados por un presidente, un vicepresidente y dos secretarios.

JURAMENTACIÓN BUFETE DIRECTIVO

PERÍODO LEGISLATIVO 2023-2024



El presidente electo, Alfredo Pacheco Osoria, es juramentado por el presidente del Bufete Directivo de Edad, el diputado Máximo Castro Silverio. Le acompañan la diputada Olfanny Yuverka Méndez Matos y los diputados Omar Leonel Fernández Domínguez y Carlos Alberto Amarante García.



La diputada Olfanny Yuverka Méndez Matos mientras es juramentada como vicepresidenta del Bufete Directivo para el periodo 2023-2024.



El presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco Osoria, juramenta a los secretarios del Bufete Directivo, Soraya Suárez y Agustín Burgos, para el período legislativo 2023-2024.



BUFETE DIRECTIVO

Alfredo Pacheco Osoria
Presidente

Olfanny Yuverka Méndez Matos
Vicepresidenta

Nelsa Shoraya Suárez Ariza
Secretaria

Agustín Burgos Tejada
Secretario

COMISIÓN COORDINADORA

2023-2024

La Comisión Coordinadora, órgano de concertación política, integrada por los miembros del Bufete Directivo y los voceros de los bloques partidarios representados en la Cámara de Diputados, durante el año legislativo 2023-2024, inicia sus funciones el 16 de agosto de 2023 y está conformada por Alfredo Pacheco Osoria, presidente de la Cámara de Diputados; Olfanny Yuverka Méndez Matos, vicepresidenta; Nelsa Shoraya Suárez Ariza, secretaria; y Agustín Burgos Tejada, secretario; y los voceros Julito Fulcar Encarnación, por el PRM; Luis Manuel Henríquez Beato, por el PLD; Rafael Tobías Crespo Pérez, por la FP; Máximo Castro, por el PRSC; Saury Antonio Mota Ramírez, por el PRD; Pedro Antonio Martínez Moronta, por OD-ALPAIS-PLR; Juan Dionicio Rodríguez Restituyo, por DxC-FA, y Elías Wessin Chávez, por el PQDC-MODA.

A partir del 30 de noviembre de 2023, también la integra el diputado Víctor Valdemar Suárez Díaz en representación del bloque de diputados independientes. Asimismo, durante la Primera Legislatura Ordinaria 2024, ante el cambio experimentado por los partidos DxC, FA y JS, se integraron como voceros los diputados Braulio de Jesús Espinal Tavárez del Bloque DxC y José Benedicto Hernández Tejada por el Bloque JS-FA, al tiempo que el diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo pasó a ser vicevocero de este último.

Durante el año legislativo 2023-2024, al 22 de julio del presente año, han sido convocadas y celebradas 39 reuniones para los fines que le asigna el Reglamento de la Cámara de Diputados a la Comisión Coordinadora, como son la elaboración de los órdenes del día de cada semana y su publicación en el portal de la institución para conocimiento de los diputados, conforme a mandatos reglamentarios; y las comisiones bicamerales y especiales que han sido conformadas para el estudio de importantes iniciativas de orden social.

Entre estas reuniones se destaca el traslado que efectuó la comisión, acompañados por varios diputados de los diferentes bloques partidarios, hasta la provincia San Cristóbal, a la zona donde ocurrió una explosión que dejó numerosas víctimas. En esta ocasión, los diputados, encabezados por el presidente Alfredo Pacheco Osoria, acudieron al lugar del siniestro a brindar apoyo a los afectados y a hacer entrega de un aporte económico de parte de cada uno de los diputados que conforman el Pleno.

DIPUTADOS MIEMBROS



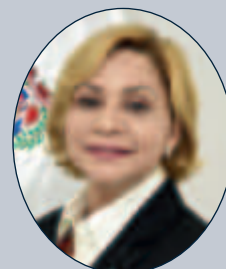
**Alfredo Pacheco
Osoria**
Presidente



**Olfanny Yuverka
Méndez Matos**
Vicepresidenta



**Agustín Burgos
Tejada**
Secretario



**Nelsa Shoraya
Suárez Ariza**
Secretaria



**Julito Fulcar
Encarnacion**
Vocero PRM



**Luis Manuel
Henríquez**
Vocero PLD



**Rafael Tobías
Crespo Pérez**
Vocero FP



**Máximo Castro
Silverio**
Vocero PRSC



**José Benedicto
Hernández Tejada**
Vocero JS-FA



**Saury Antonio
Mota Ramírez**
Vocero PRD



**Elías Wessin
Chávez**
Vocero PQDC-MODA



**Pedro Antonio
Martínez Moronta**
Vocero OD-ALPAIS-PLR



**Víctor Valdemar
Suárez Díaz**
Independiente



**Juan Dionicio
Rodríguez Restituyo**
Vocero DxC-FA



RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento de la norma constitucional, la Cámara de Diputados presenta «el Informe de Rendición de Cuentas», periodo legislativo 2023-2024; mecanismo para fortalecer la confianza pública en el quehacer parlamentario. Esto se traduce en la expresión genuina de la voluntad popular y, por tanto, en una manifestación de una democracia sólida que reconoce al ciudadano como sujeto de derechos, pero que al mismo tiempo contribuye al equilibrio y contrapeso de los poderes públicos.

El Informe de Rendición de Cuentas plasma las principales ejecutorias de los órganos sustantivos y los políticos, así como de las unidades de apoyo a las funciones legislativas y administrativas. Se trata del Pleno de la Cámara de Diputados, la Comisión General, el Bufete Directivo, las comisiones permanentes y especiales, la Comisión Coordinadora, los bloques partidarios, las Secretarías Generales y sus dependencias, además de las distintas unidades de apoyo.

El informe contiene los ejes definidos en el marco de la estrategia institucional: Gestión legislativa comprometida con la democracia y la gobernabilidad, Gestión administrativa dirigida a la modernización y reforma Institucional, Gestión integral vinculada a la ciudadanía; y Gestión proactiva con un enfoque global.

En lo que respecta al eje Gestión legislativa comprometida con la democracia y la gobernabilidad, además de las 41 comisiones permanentes, fueron designadas 15 comisiones especiales, 3 bicamerales. El trabajo de las comisiones tuvo como resultado 80 sesiones del Pleno —2 por mandato constitucional, 51 ordinarias y 27 extraordinarias— en las que se tomaron en consideración importantes iniciativas legislativas relativas a proyectos de ley, y resoluciones bicamerales e internas en beneficio de los ciudadanos.

La labor del Pleno se vio reflejada en las sesiones celebradas en las que se incluyeron en el orden del día un total de 4,311 iniciativas, de las cuales fueron tratadas 1,515 en un solo día, con lo que se puede reafirmar que dicho Pleno ha cumplido con la facultad exclusiva de deliberar que le confiere la Constitución, como estructura colegiada que sustenta el sagrado deber de representar, fiscalizar y legislar.

La productividad del Pleno de la Cámara de Diputados durante el periodo legislativo 2023-2024 resultó en la aprobación de 806 iniciativas legislativas, clasificadas a continuación: 62 iniciativas de ley; 33 resoluciones bicamerales sobre convenios, acuerdos y préstamos internacionales; 441 resoluciones sobre contratos de venta de inmuebles; 4 resolución sobre elección de diputado; y 266 resoluciones internas.

En ese mismo orden, fueron promulgadas un total de 26 leyes, entre las que se pueden destacar:

- Ley núm. 57-23, del 6 de octubre de 2023, que crea un régimen de incentivos fiscales a la aviación civil comercial nacional e internacional.
- Ley núm. 60-23, del 27 de octubre de 2023, para la administración de bienes secuestrados, incautados y abandonados en los procesos penales y en los juicios de extinción de dominio [...].
- Ley núm. 80-23, del 20 de diciembre de 2023, que aprueba el Presupuesto General del Estado para el ejercicio presupuestario del año 2024.
- Ley núm. 1-24, del 15 de enero de 2024, que crea la Dirección Nacional de Inteligencia (DNI) [...].

Otras leyes promulgadas fueron las siguientes:

- Ley núm. 3-24, del 16 de enero de 2024, que designa con el nombre Profesora Idaliza Elba Feliz Tapia la escuela primaria del barrio Los Mangos, municipio Comendador, provincia Elías Piña.
- Ley núm. 18-24, del 27 de junio de 2024, de Cámara de Cuenta de la República Dominicana [...].
- Ley núm. 10-24, del 18 de enero de 2024, que designa con el nombre “Gladys Gutiérrez la calle 23 Este, paralela a la calle Olof Palme, sector Los Prados [...] de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional.
- Ley núm. 19-24, del 16 de julio de 2024, que crea el Instituto Dominicano de Meteorología (INDOMET).

En torno a las comisiones se realizaron 924 actividades de trabajo, dentro de las que cabe mencionar: 31 encuentros con representantes de la sociedad civil; 76 encuentros con funcionarios de otros poderes; 791 reuniones; 2 seminarios y talleres; 21 traslados de las comisiones y 3 vistas públicas.

En cuanto al eje Gestión administrativa dirigida a la modernización y reforma institucional, la Cámara de Diputados aprobó la modificación de su Reglamento, un instrumento que describe la estructura del órgano parlamentario, además, es el texto que tiene como fundamento esencial guiar el accionar de los legisladores en el marco del orden parlamentario y operativo de la institución.

Por otro lado, por segundo año consecutivo, la institución obtuvo una calificación de un 95/100 en la Matriz de Indicadores del Sistema de Análisis del Cumplimiento de las Normativas Contables, correspondiente al año 2023, realizado por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental. Dicha Matriz valora los componentes de oportunidad,

transparencia y comparabilidad, así como la calidad y consistencia de las informaciones económicas y financieras, y la gestión de activos muebles, inmuebles e intangible, lo que se traduce en el registro de los asientos de las operaciones contables de forma correcta y oportuna, incluyendo los soportes y evidencias.

Asimismo, durante este periodo legislativo se realizaron las remodelaciones de distintos espacios físicos, como el Departamento de Elaboración de Actas de Sesiones; la Galería de los Expresidentes; el salón de rueda de prensa; el mezzanine, entre otras que han mejorado el ambiente de trabajo y la percepción de quienes visitan la institución, apuntando a la reforma y modernización institucional.

Por otra parte, el órgano parlamentario, recibió por segundo año la premiación de Latin American Quality Awards Festival 2023. Se trata de una premiación en el Quality Festival de la Calidad para la Gestión Empresarial, celebrada en la ciudad de Lima, Perú, lo que reafirma el compromiso institucional con las mejores prácticas gerenciales y administrativas.

En el eje Gestión integral vinculada a la ciudadanía, la institución recibió diversas organizaciones de la sociedad civil, las cuales entregaron sus respectivas documentaciones para ser tramitadas a las correspondientes Comisiones. Además, se realizaron talleres de capacitación relacionados con la Constitución dominicana, tales como: Derechos y Deberes de los Ciudadanos y Los Derechos Humanos. También, se consideró importante debatir el ámbito de la mujer en la Constitución.

En lo que se refiere a la Gestión proactiva con un enfoque global, el presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, valoró la importancia de la diplomacia parlamentaria y las oportunidades de influir sobre las decisiones internacionales que impactan el bienestar de los ciudadanos y las relaciones de buena vecindad.

Es en ese contexto que, junto al presidente del Senado, Ricardo de los Santos, recibió la visita de Chandrikapersad Santokhi, presidente de la República de Surinam, en las instalaciones del Congreso Nacional. En ese mismo orden, recibió al (extinto) expresidente de la República de Chile, Sebastián Piñera Echenique, quién dictó la conferencia titulada: «Agenda política para el desarrollo económico en América Latina y el Caribe», en la que destacó la importancia de que la región haya vivido sin conflictos.

Finalmente, Pacheco fungió como presidente *pro tempore* del Foro de Presidentes y Presidentas de Poderes Legislativos de Centroamérica, la Cuenca del Caribe y México (FOPREL). Durante su gestión no solo reconoció a pasados presidentes de dicho foro, sino que planteó la importancia del rediseño del FOPREL, además dirigió múltiples reuniones regionales enmarcadas dentro de los Diálogos Abiertos, donde impulsó el consenso en lo relativo a temas de interés regional.



I

GESTIÓN LEGISLATIVA

COMPROMETIDA CON LA DEMOCRACIA Y LA GOBERNABILIDAD

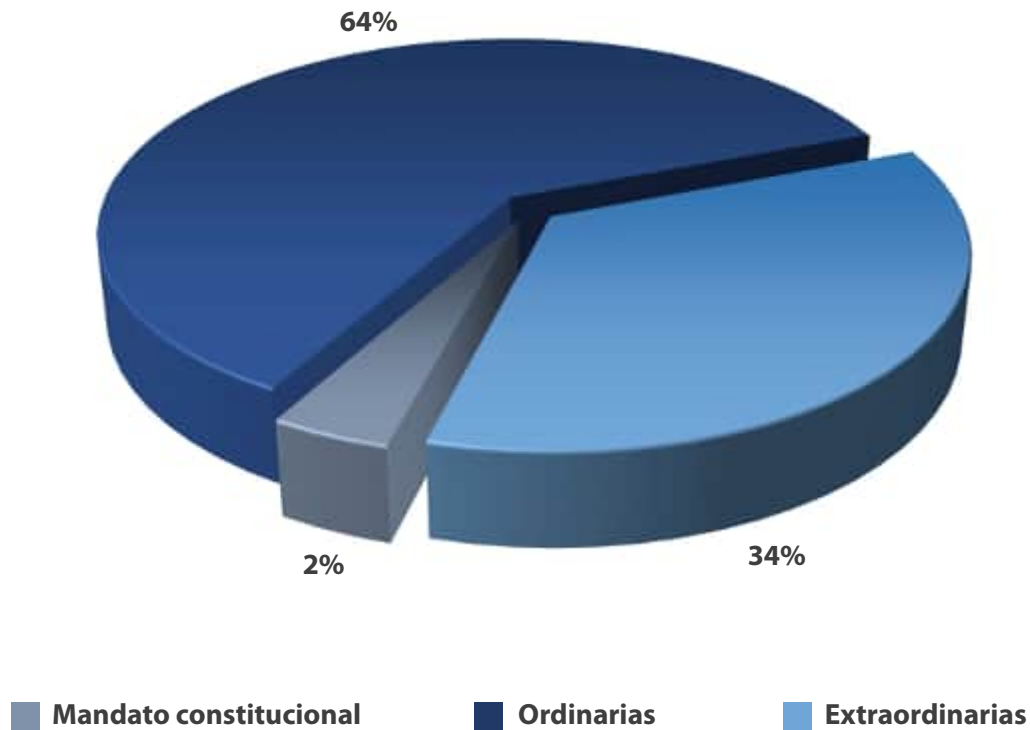
- **Labor Legislativa**
- **Órganos de apoyo a la labor legislativa**
 - Secretaría General
 - Departamento de Coordinación de Comisiones
 - Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL)
 - Departamento de Elaboración de Actas de Sesiones
 - Departamento de Transcripción Legislativa
 - Departamento de Contraloría Legislativa
 - Departamento de Reproducción, Archivo y Correspondencia
- **Auditoría Legislativa**
- **Consultoría Jurídica**
- **Oficina de Análisis, Seguimiento y Evaluación Presupuestaria (OASEP)**

1.1. Labor legislativa

En este año legislativo 2023-2024, al 25 de julio de 2024, el Pleno de la Cámara de Diputados ha celebrado 80 sesiones, 2 por mandato constitucional, 51 ordinarias y 27 extraordinarias, en las que ha tomado en consideración y sancionado importantes iniciativas legislativas relativas a proyectos de ley, resoluciones bicamerales y resoluciones internas en torno a demandas de diferentes sectores del país.

Cantidad de sesiones celebradas

Año 2023-2024



1.1.1. Labor del Pleno de la Cámara de Diputados

Eficacia en el manejo de las sesiones

En las sesiones celebradas del 16 de agosto de 2023 al 25 de julio de 2024 se incluyeron en el orden del día un total de 4,311 iniciativas, de las cuales fueron tratadas el mismo día 1,515, con un total de 136 horas y 01 minutos de trabajo. Se registró un total de 993 votaciones, distribuidas de la forma siguiente:

Votaciones válidas	No válidas	Detenidas o anuladas	Votación de manos levantadas (después de presentar fallos técnicos)	Votación nominal	Votación de manos levantadas	Fallos técnicos en votaciones
878	96	7	0	0	12	0

La asistencia por bloques partidarios a las sesiones del Pleno de la Cámara de Diputados fue de la manera siguiente:

BLOQUE PARTIDARIO	ASISTENCIA IDEAL	ASISTENCIA REAL	PORCENTAJE
PRM	7,991	7,591	95%
PLD	4,078	3,781	93%
FP	1,440	1,342	93%
PRSC	320	289	90%
PRD	240	213	89%
ALTERNATIVO PROGRESISTA	240	240	100%
DXC	160	156	98%
PQDC-MODA	160	160	100%
BLOQUE INDEPENDIENTE	160	151	90%
JUSTICIA SOCIAL	160	155	97%
DIPUTADOS INDEPENDIENTES	240	207	86%

1.1.2. Actividades de Comisiones

Entre el 16 de agosto de 2023 y el 25 de julio de 2024, además de las 41 comisiones permanentes, fueron designadas 15 especiales y 3 bicamerales para estudiar y dar seguimiento a los asuntos que el Pleno de los diputados pone a su cargo.

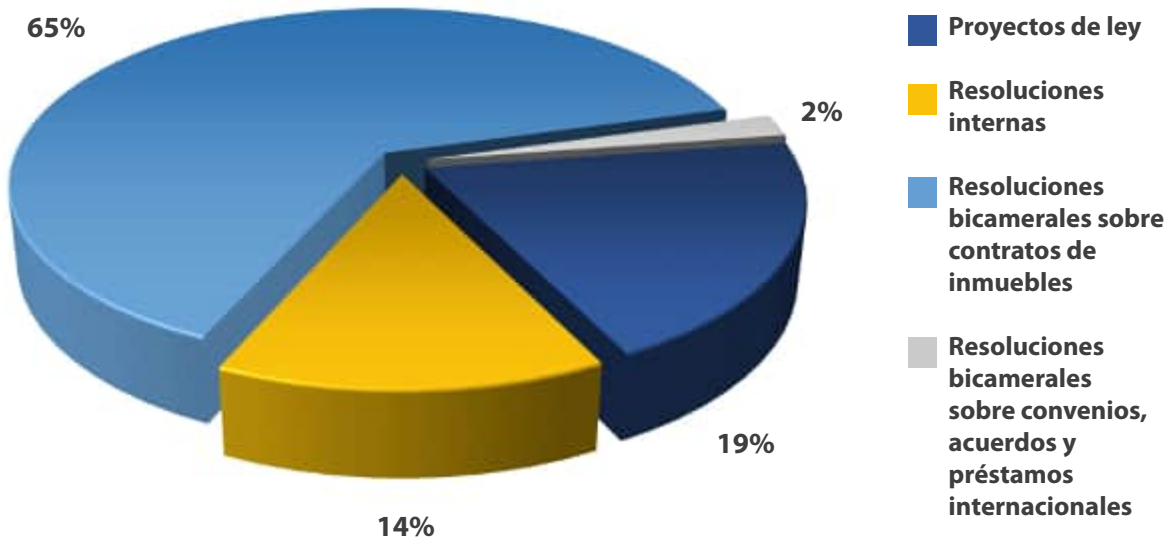
Durante este período, las comisiones, en sus diferentes denominaciones, celebraron 924 actividades de trabajo.

1.1.3. Productividad en las comisiones

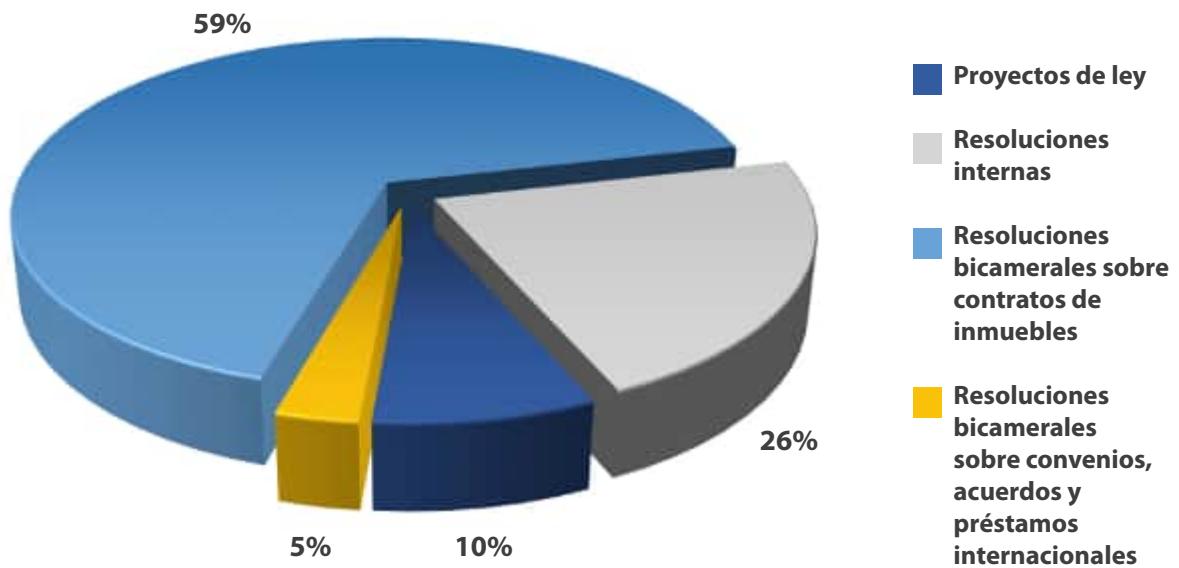
En este año legislativo, al 25 de julio de 2024, las comisiones depositaron en la Secretaría General Legislativa informes a 942 iniciativas para ser presentados al Pleno de la Cámara de Diputados, distribuidos como se presenta a continuación:

Enviados a las comisiones. Período legislativo 2023-2024		
Asuntos enviados a comisión	Cantidad de enviados a comisión	Cantidad de iniciativas con informe
Proyecto de ley	401	99
Resoluciones internas de la Cámara	291	242
Resoluciones bicamerales sobre contratos de inmuebles	1,342	555
Resoluciones bicamerales sobre convenios, acuerdos y préstamos internacionales	43	46
Total general	2,077	942

Cantidad de enviados a las comisiones



Cantidad de informes recibidos

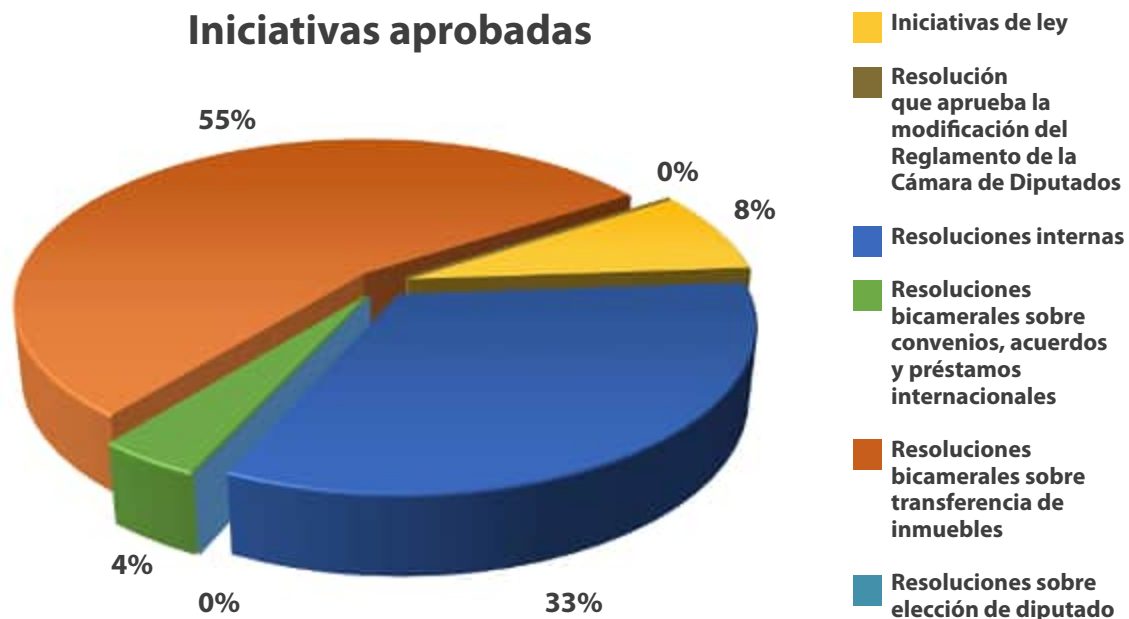


1.1.4. Productividad de la gestión legislativa

Durante este período, hasta el 25 de julio de 2024, el Pleno de la Cámara de Diputados tomó en consideración un total de 2,027 iniciativas legislativas; 2,077 enviadas y reenviadas a estudio de las distintas comisiones; de estas han depositado en la Secretaría General Legislativa informes a 942 proyectos de ley, convenios y tratados internacionales y resoluciones internas.

En esta gestión, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó 807 iniciativas legislativas, las cuales se clasifican de la manera siguiente:

- 62 iniciativas de ley
- 1 resolución que aprueba la modificación del Reglamento de la Cámara de Diputados
- 266 resoluciones internas
- 33 resoluciones bicamerales sobre convenios, acuerdos y préstamos internacionales
- 441 resoluciones bicamerales sobre transferencia de inmuebles
- 4 resoluciones sobre elección de diputado



Asimismo, el Pleno ha tomado conocimiento y decidido 266 resoluciones internas, en virtud de la Resolución No.00544 del 12 de julio de 2023, de la Cámara de Diputados, mediante las cuales se establecen los procedimientos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas que se encuentren pendientes en esta Cámara. Esto ha permitido acelerar el proceso de conocimiento y aprobación de las iniciativas a través de las cuales los diputados buscan solucionar situaciones en sus respectivas comunidades.

De igual manera, en fecha 28 de noviembre de 2023, fue aprobada la Resolución No.00613, que modificó la Resolución No.00307, del 9 de diciembre de 2021, mediante la cual la Cámara establece un procedimiento especial para el conocimiento de iniciativas relativas a la transferencia de inmuebles, suscritas entre el Estado dominicano y particulares, que se encontraren vigentes a la fecha de aprobación de la misma. En este año legislativo la Secretaría General Legislativa ya ha publicado diez listados con un total 4,922 contratos, que fueron enviados a la Comisión Permanente de Contratos que, luego de estudiarlos, ya ha rendido informes favorables a nueve de estos grupos de iniciativas, que ya han sido aprobados por el Pleno.

La Resolución No.00613, antes indicada, establece que las disposiciones de la Resolución No.00307 regirán hasta agotar el trámite de las iniciativas relativas a resoluciones referentes a transferencia de inmuebles en el Congreso Nacional, a la vez que habilita un procedimiento especial para aquellas en las cuales el inmueble sea de mil metros en adelante.

1.1.5. Leyes y resoluciones bicamerales promulgadas

De las iniciativas tramitadas al Poder Ejecutivo, la Cámara de Diputados ha recibido 45 promulgaciones relativas a 26 leyes y 21 resoluciones bicamerales de acuerdos, convenios y contratos de préstamos internacionales.

Promulgadas. Período legislativo 2023-2024	
Leyes	26
Resoluciones bicamerales sobre convenios, acuerdos y préstamos internacionales	21
Total general	47

1.1.6. Leyes promulgadas

De las iniciativas de ley aprobadas durante este período por el Pleno de la Cámara de Diputados, el Poder Ejecutivo ha promulgado:

- **Ley núm.52-23** promulgada el 30 de agosto de 2023, que modifica la Ley No.366-22 del 08 de diciembre de 2022, que aprueba el Presupuesto General del Estado para el año 2023, y su adenda remitida por el Poder Ejecutivo el 08 de agosto de 2023. Adenda remitida por el Poder Ejecutivo el 15 de agosto de 2023, que sustituye la remitida el 08 de agosto de 2023.
- **Ley núm.57-23** promulgada el 6 de octubre de 2023, que crea un régimen de incentivos fiscales a la aviación civil comercial nacional e internacional.
- **Ley núm.60-23** promulgada el 27 de octubre de 2023, para la administración de bienes secuestrados, incautados y abandonados en los procesos penales y en los juicios de extinción de dominio.
- **Ley núm.61-23** promulgada el 30 de octubre de 2023, que castiga el delito de abigeato en República Dominicana.
- **Ley núm.62-23** promulgada el 8 de noviembre de 2023, que declara el día 14 de agosto de cada año como Día Nacional del Neumólogo Dominicano.
- **Ley núm.65-23** promulgada el 9 de noviembre de 2023, que declara a Monte Plata como provincia ecoturística.
- **Ley núm.66-23** promulgada el 9 de noviembre de 2023, que dispone medidas regulatorias a los contratos de concesiones suscritos con anterioridad a la Ley No.340-06, del 18 de agosto de 2006, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.
- **Ley núm.68-23** promulgada el 27 de noviembre de 2023, que declara a las Marimantas de Yerba Buena, como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación Dominicana.
- **Ley núm.69-23** promulgada el 27 de noviembre de 2023, que designa con el nombre de doctor Luis Eduardo Morel Puerié el Palacio de Justicia de la ciudad El Seibo.
- **Ley núm.71-23** promulgada el 8 de diciembre de 2023, que declara la provincia La Altagracia provincia ecoturística.
- **Ley núm.80-23** promulgada el 20 de diciembre de 2023, que aprueba el Presupuesto General del Estado para el año 2024.

- **Ley núm.1-24** promulgada el 15 de enero de 2024, que regula la Dirección Nacional de Inteligencia (DNI).
- **Ley núm.3-24** promulgada el 16 de enero de 2024, que designa con el nombre Profesora Idaliza Elba Feliz Tapia la escuela primaria del barrio Los Mangos, municipio Comendador, provincia Elías Piña.
- **Ley núm.4-24** promulgada el 16 de enero de 2024, que declara la provincia Montecristi, como provincia ecoturística.
- **Ley núm.6-24** promulgada el 16 de enero de 2024, que declara a Pedernales como “Provincia Ecoturística”.
- **Ley núm.7-24** promulgada el 16 de enero de 2024, que autoriza al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda, a efectuar la emisión y colocación de valores de deuda pública por hasta un monto máximo de trescientos cuarenta y cuatro mil novecientos ochenta millones doscientos doce mil ciento dieciocho pesos dominicanos con 00/100 (RD\$344,980,212,118.00) o su equivalente en moneda extranjera.
- **Ley núm.10-24** promulgada el 18 de enero de 2024, que designa con el nombre “Gladys Gutiérrez” la calle 23 Este, paralela a la calle Olof Palme, lado sur, entre la calle Lorenzo Despradel al oeste, y la calle Abigaíl Coiscou al este, del sector Los Prados, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional.
- **Ley núm.11-24** promulgada el 12 de febrero de 2024, que eleva a categoría de municipio el distrito municipal de Tireo, municipio Constanza, provincia La Vega.
- **Ley núm.13-24** promulgada el 23 de abril de 2024, orgánica del Banco de Reservas de la República Dominicana-Banco Múltiple. Deroga y sustituye la Ley No.6133, del 17 de diciembre de 1962.
- **Ley núm.14-24** promulgada el 7 de mayo de 2024, que ordena la realización del Tamizaje Neonatal para la detección temprana de enfermedades congénitas y metabólicas en la población infantil de la República Dominicana.
- **Ley núm.15-24** promulgada el 2 de junio de 2024, que eleva el distrito municipal La Victoria, provincia Santo Domingo, a la categoría de municipio.
- **Ley núm.16-24** promulgada el 2 de junio de 2024, que eleva a la categoría de municipio el distrito municipal Villa Central, municipio Barahona, provincia Barahona.
- **Ley núm.17-24** promulgada el 5 de junio de 2024, que modifica la Ley No.491-06, del 22 de diciembre de 2006, de Aviación Civil de la República Dominicana.
- **Ley núm.18-24** promulgada el 27 de junio de 2024, de Cámara de Cuentas de la República Dominicana.

■ **Ley núm.19-24** promulgada el 2 de julio de 2024 que crea el Instituto Dominicano de Meteorología (Indomet).

■ **Ley núm.22-24** promulgada el 22 de julio de 2024, que crea los distritos judiciales de Santo Domingo Este, Santo Domingo Norte y Santo Domingo Oeste.

1.1.7. Resoluciones bicamerales sobre convenios, acuerdos y préstamos promulgadas

La Cámara de Diputados, en este período, aprobó importantes resoluciones bicamerales sobre acuerdos, convenios, protocolos y contratos de préstamos internacionales, de las cuales han sido promulgadas:

■ **Resolución núm.58-23** promulgada el 27 de octubre de 2023, aprobatoria del convenio constitutivo de la Agencia Latinoamericana y Caribeña del Espacio (ALCE), de fecha 18 de septiembre de 2021, firmado por la República Dominicana el 8 de febrero de 2022.

el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de la República de Costa Rica, firmado en Santo Domingo, República Dominicana el 25 de febrero del año 2022.

■ **Resolución núm.59-23** promulgada el 27 de octubre de 2023, aprobatoria de la Enmienda al Convenio de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación, adoptada en Ginebra el 22 de septiembre de 1995.

■ **Resolución núm.67-23** promulgada el 24 de noviembre de 2023, que aprueba el convenio de préstamo núm.9452-DO, suscrito el 16 de enero de 2023, entre la República Dominicana y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), por un monto de doscientos treinta millones de dólares con 00/100 (US\$230,000,000.00), correspondiente al apoyo presupuestario referente al Segundo Préstamo para Políticas de Desarrollo de Gestión de Riesgos de Desastres (GRD) con Opción de Desembolso Diferido para Catástrofes de la República Dominicana.

■ **Resolución núm.63-23** promulgada el 9 de noviembre de 2023, aprobatoria de la adenda núm.5, suscrito el 21 de septiembre de 2022, al acuerdo del contrato para el Proyecto Múltiple de Presa Montegrande y Rehabilitación y Complementación de la Presa de Sabana Yegua, del 20 de julio de 2009.

■ **Resolución núm.70-23** promulgada el 29 de noviembre de 2023, aprobatoria del contrato de préstamo núm.2300 suscrito el 16 de diciembre de 2022, y su primera enmienda, firmada el 28 de junio de 2023, entre la República Domi-

■ **Resolución núm.64-23** promulgada el 9 de noviembre de 2023, aprobatoria del Acuerdo de Servicios Aéreos entre

nicana y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), por un monto de US\$250,000,000.00, para el financiamiento del Proyecto de Construcción de la Línea 2C del Metro de Santo Domingo, el cual será ejecutado por la Oficina para el Reordenamiento del Transporte (OPRET).

■ **Resolución núm.72-23** promulgada el 8 de diciembre de 2023, que aprueba el acuerdo de servicios aéreos entre el gobierno de la República Dominicana y el gobierno de la República del Ecuador, firmado en Santiago de Chile, Chile, en fecha 10 de marzo del año 2022.

■ **Resolución núm.75-23** promulgada el 19 de diciembre de 2023, que aprueba el convenio de préstamo núm. DO-P5, suscrito el 28 de diciembre de 2021, entre la República Dominicana y la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional (JICA), por un monto de hasta tres mil ochocientos ochenta y ocho millones de yenes japoneses con 00/100 (¥3,888,000,000.00), equivalente a treinta y seis millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$36,000,000.00), y su carta enmienda núm.5R-202305080002, del 12 de mayo de 2023, confirmada el 11 de julio de 2023, para el financiamiento y ejecución del programa de Mejora de Eficiencia Energética de la República Dominicana.

■ **Resolución núm.76-23** promulgada el 19 de diciembre de 2023, que aprueba el convenio de préstamo nú-

m.9490-DO, suscrito el 5 de julio de 2023, entre la República Dominicana y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), por un monto de hasta doscientos cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$250,000,000.00), para ser utilizado en el financiamiento del Programa de Modernización para el Sector Agua Potable y Saneamiento, el cual será ejecutado por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD) en coordinación con el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), La Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago (CORAASAN) y la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de La Vega (CORAAVEGA).

■ **Resolución núm.77-23** promulgada el 19 de diciembre de 2023, que aprueba el contrato de préstamo núm.2318, suscrito el 28 de junio de 2023, entre la República Dominicana y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), por la suma de hasta doscientos treinta y seis millones novecientos veintiséis mil cuatrocientos once dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD\$236,926,411.00), para el financiamiento del Proyecto Construcción de Obras Complementarias de Riego y Suministro de Agua de la Presa Montegrande en las provincias Barahona, Independencia y Bahoruco de la República Dominicana, el cual será ejecutado por el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI).

■ **Resolución núm.78-23** promulgada el 19 de diciembre de 2023, aprobatoria del Convenio de préstamo núm.IBRD-9528-DO, suscrito el 31 de julio de 2023, entre la República Dominicana y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), por un monto de cuatrocientos millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$400,000,000.00), correspondiente al segundo financiamiento para políticas de desarrollo en apoyo a la reforma del sector eléctrico para un crecimiento sostenible.

■ **Resolución núm.79-23** promulgada el 19 de diciembre de 2023, que aprueba el contrato de préstamo núm.5745/OC-DR, suscrito el 22 de junio de 2023, entre la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por la suma de hasta setenta millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD\$70,000,000.00), para el financiamiento del Proyecto de Gestión Costera Sostenible, el cual será ejecutado por el Ministerio de Turismo (MITUR).

■ **Resolución núm.81-23** promulgada el 21 de diciembre de 2023, aprobatoria del contrato de concesión, renovado y reformado, de los aeropuertos internacionales José Francisco Peña Gómez, Gregorio Luperón, Juan Bosch, Joaquín Balaguer y María Montez y el Aeropuerto Doméstico Arroyo Barril, suscrito entre el Estado dominicano, la Comisión Aeroportuaria y Aeropuertos Domini-

canos Siglo XXI, S. A. (Aerodom), el 18 de noviembre de 2023.

■ **Resolución núm.82-23** promulgada el 21 de diciembre de 2023, que aprueba la adenda general del 4 de mayo de 2023, suscrita entre la República Dominicana y la Corporación Andina de Fomento (CAF), para la modificación de los contratos de préstamo descritos a continuación:

1. Contrato de Préstamo núm.6113 del 08 de marzo de 2010, por un monto de ochenta millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$80,000,000.00), para ser utilizado en el Programa de Desarrollo Urbano y Hábitat;
2. Contrato de Préstamo núm.8619 del 11 de junio de 2014, por un monto de treinta y tres millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$33,000,000.00), para ser utilizado en el Programa de Desarrollo Urbano y Hábitat Fase 2;
3. Contrato de Préstamo núm.8763 del 26 de noviembre de 2014, por un monto de cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$50,000,000.00), para ser utilizado en el Programa de Apoyo a los Procesos de Gestión de Crédito Público, y;
4. Contrato de Préstamo núm.9693 del 08 de diciembre de 2015, por un monto de cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$50,000,000.00), para ser utilizado en el Programa de

Apoyo a la Gestión de Procesos del Ministerio de Hacienda.

■ **Resolución núm.2-24** promulgada el 16 de enero de 2024, aprobatoria del convenio de préstamo núm.9530-DO, suscrito el 24 de agosto de 2023, entre la República Dominicana y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), por un monto de cien millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD\$100,000,000.00), para ser utilizado en el financiamiento del Proyecto de Apoyo a la Implementación de las Estrategias del Programa Supérate y el Fortalecimiento del Sistema de Protección Social, el cual será ejecutado a través del Programa Supérate.

■ **Resolución núm.5-24** promulgada el 16 de enero de 2024, aprobatoria del Acuerdo para la Promoción y Protección de Inversiones entre el Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional (Fondo OPEP) y la República Dominicana, suscrito el 27 de mayo del año 2022.

■ **Resolución núm.8-24** promulgada el 16 de enero de 2024, que aprueba el Convenio sobre la Notificación o Traslado en el Extranjero de Documentos Judiciales y Extrajudiciales en Materia Civil o Comercial.

■ **Resolución núm.9-24** promulgada el 16 de enero de 2024, aprobatoria del acuerdo entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de Costa Rica, sobre el libre ejercicio de activi-

dades remuneradas para dependientes del personal diplomático, consular, administrativo y técnico, suscrito en Puerto Plata, República Dominicana, el 10 de diciembre del año 2021.

■ **Resolución núm.12-24** promulgada el 16 de febrero de 2024, que aprueba la carta modificatoria suscrita entre la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el 15 de octubre de 2021, la cual tiene por objeto acordar enmiendas contractuales necesarias en relación con las modificaciones a la base de cálculo de los intereses correspondientes a los contratos de préstamo identificados en su anexo I, así como aquellas disposiciones contractuales que permitan conferirle al prestatario la opción de conversión de la tasa de interés correspondiente a una tasa base alternativa.

■ **Res. No.20-24** promulgada el 16 de julio de 2024, aprobatoria del Acuerdo entre el Gobierno de la República de Kazajstán y el Gobierno de la República Dominicana sobre la exención de los requisitos de visa para los titulares de pasaportes diplomáticos, oficiales y de servicio, suscrito en Nueva York, el 22 de septiembre de 2022.

■ **Res. No.21-24** promulgada el 16 de julio de 2024, aprobatoria del Acuerdo de Servicios Aéreos entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de Antigua y Barbuda, suscrito el 07 de julio del año 2019.

1.1.8. Proyectos de ley y resoluciones bicamerales aprobados pendientes de promulgación

De las iniciativas aprobadas correspondientes a proyectos de ley y a resoluciones bicamerales sobre convenios, acuerdos y préstamos internacionales, quedan 46 pendientes de promulgación.

Proyectos de ley y resoluciones bicamerales pendientes de promulgación Período legislativo 2023-2024	
Leyes	37
Resoluciones bicamerales sobre convenios, acuerdos y préstamos internacionales	12
Total general	49

1.1.9. Proyectos de ley aprobados

Iniciativas de ley aprobadas y remitidas al Senado de la República y al Poder Ejecutivo, pendientes de completar su trámite constitucional:

P R O Y E C T O S D E L E Y	
1.	Ley que declara el "Golfo de las Flechas", ubicado en la bahía de Samaná, provincia Samaná, como patrimonio natural, histórico y cultural de la República Dominicana.
2.	Ley que designa con el nombre "Hipódromo Simón Alfonso Pemberton" el Hipódromo V Centenario ubicado en el municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo.
3.	Ley que declara la provincia San Pedro de Macorís como provincia ecoturística.
4.	Ley que declara el 21 de junio de cada año como "Día Nacional del Rock Dominicano" en honor al natalicio de Luis Días Portorreal (El Terror Días).

PROYECTOS DE LEY

5. Ley de desafectación de inmuebles en el municipio Santiago, provincia Santiago.
6. Ley que designa con el nombre “Avenida Pedro Martínez” el tramo de la avenida Prolongación 27 de Febrero, comprendido desde el cruce de la avenida General Gregorio Luperón hasta la autopista Duarte.
7. Ley para la prevención de la ceguera y la discapacidad visual en niños prematuros.
8. Ley que designa con el nombre “Diana Antonia Rodríguez Guzmán” la escuela Jaime Molina Mota, ubicada en la sección Palmarito, municipio Salcedo, provincia Hermanas Mirabal.
9. Ley que autoriza al Poder Ejecutivo, de manera excepcional, a tomar medidas especiales en situaciones de emergencia, desabasto, o desastres naturales que generen escasez de bienes que compongan la canasta familiar.
10. Ley que crea el Cuerpo Especializado de Mitigación a Emergencias y Desastres (CEMED).
11. Ley que modifica la Ley No.11-92, del 16 de mayo de 1992, que aprueba el Código Tributario de la República Dominicana.
12. Ley que establece la cláusula de conciencia como protección de los derechos laborales en favor de los periodistas y profesionales de la comunicación social en la República Dominicana.
13. Ley de responsabilidad fiscal de las instituciones estatales.
14. Ley que declara el parque Libertad de la provincia San José de Ocoa como “parque patrimonio histórico, cultural y ecológico de la República Dominicana”.

PROYECTOS DE LEY

15. Ley que declara al profesor Juan Emilio Bosch Gaviño y al doctor José Francisco Peña Gómez, padres de la democracia dominicana y declara el día 20 de diciembre de cada año como el día de la democracia.
16. Ley que eleva el distrito municipal La Caleta, perteneciente al municipio Boca Chica, provincia Santo Domingo, a la categoría de municipio.
17. Ley que designa con el nombre de Ricardo Gioriber Arias el Palacio de Voleibol del Centro Olímpico Juan Pablo Duarte de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional.
18. Ley que designa con el nombre de Juan Bautista Rojas Almánzar el tramo carretero desde el puente sobre el río Bacuí hasta el Alto de los Rojas, municipio Salcedo, provincia Hermanas Mirabal.
19. Ley que designa con el nombre de Orlando Jorge Mera al mirador ubicado dentro del Parque Nacional El Morro, provincia Montecristi.
20. Ley sobre los centros logísticos, empresas operadoras de centros logísticos y empresas operadoras logísticas.
21. Ley que modifica la Ley No.15-24, del 2 de julio de 2024, que eleva el distrito municipal La Victoria, provincia Santo Domingo, a la categoría de municipio.
22. Ley que crea la Corporación Turística Cabo Rojo.
23. Ley de alimentación y nutrición escolar.
24. Ley que crea el distrito judicial del municipio Bajos de Haina, provincia San Cristóbal.
25. Proyecto de ley que modifica la Ley No.80-23, del 20 de diciembre de 2023, que aprueba el Presupuesto General del Estado para el ejercicio presupuestario del año 2024.

PROYECTOS DE LEY

26. Proyecto de ley que designa con el nombre “José de Jesús Sánchez Pérez”, el complejo deportivo de la ciudad de Moca, y con el nombre de “Rubén Lulo Gitte”, el pabellón bajo techo de dicho complejo.
27. Proyecto de ley que declara al municipio Cevicos Capital de la Piña.
28. Proyecto de ley que declara Reserva Natural de flora y fauna a los manglares de Las Garitas, ubicados en el municipio Sánchez, provincia Samaná.
29. Proyecto de ley que designa con el nombre de doctor Simón B. Pelletier Lajara la autopista Circunvalación de Azua, de la provincia Azua.
30. Proyecto de ley que declara la provincia Valverde, como Provincia Ecoturística.
31. Ley que declara las playas Las Pozas, El Tablazo y La Rosita como patrimonio histórico cultural del municipio Matanzas, provincia Peravia, República Dominicana.
32. Proyecto de ley que declara el día 21 de junio de cada año como Día Nacional del Endocrinólogo Dominicano.
33. Proyecto de ley que declara la provincia Independencia como Provincia Ecoturística.
34. Proyecto de ley que crea el régimen de inhabilidades a personas que hayan cometido infracciones de naturaleza sexual para ejercer profesiones, oficios y empleos relacionados con la educación, orientación, cuidado e instrucción de menores de edad y personas con condiciones especiales.
35. Ley que declara el municipio Baní, provincia Peravia, como “Capital del Mango”.
36. Ley que autoriza a declarar judicialmente fallecidas a las personas reportadas desaparecidas que se encontraban el 14 de agosto de 2023, en la explosión ocurrida en el mercado viejo del municipio San Cristóbal, provincia San Cristóbal.

1.1.10. Resoluciones bicamerales sobre convenios, acuerdos y préstamos aprobados

1. Resolución que aprueba el contrato de préstamo No.5576/OC-DR, suscrito el 20 de octubre de 2022, entre la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto de hasta doscientos millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$200,000,000.00), para la ejecución del Programa de Apoyo a la Movilidad, Transporte Terrestre y Seguridad Vial en la República Dominicana II.
2. Resolución aprobatoria del Acuerdo de Transporte Aéreo entre los Países Bajos, respecto a San Martín, y la República Dominicana, respecto al transporte aéreo entre y más allá de sus respectivos territorios, suscrito el 13 de mayo de 2019 en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana.
3. Resolución aprobatoria de las adendas No. 1, del 16 de noviembre de 2021, y No.2, del 8 de agosto de 2022, al contrato del fideicomiso Fonvivienda, suscrito el 23 de agosto de 2021, entre el Estado dominicano y la Fiduciaria Reservas, S.A.
4. Resolución aprobatoria de la Primera Enmienda al Contrato de Préstamo No.2209, del 09 de abril de 2018, entre la República Dominicana y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), para el financiamiento del Proyecto Múltiple de la Presa Montegrande Fase III, suscrita el 29 de septiembre de 2023.
5. Resolución aprobatoria del convenio de préstamo No.9473-DO, suscrito el 25 de octubre de 2023, entre la República Dominicana y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), por un monto de doscientos millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$200,000,000.00), para el financiamiento de Proyecto de Respuesta a Emergencias y Resiliencia de la República Dominicana, el cual será ejecutado por el Ministerio de la Presidencia (MINPRE) y el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD).
6. Resolución aprobatoria del contrato de préstamo No.5818/OC-DR, suscrito el 20 de diciembre de 2023, entre la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto de hasta noventa y cinco millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD\$95,000,000.00) a ser utilizado en el financiamiento del Programa de Financiación de Inversiones Sostenibles y Mejora de la Productividad en el Sector Agrícola de la República Dominicana, ejecutado por el Ministerio de Agricultura.

7. Resolución aprobatoria del convenio de préstamo No.9620-DO, suscrito el 21 de marzo de 2024, entre la República Dominicana y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), por un monto de ciento noventa millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD\$190,000,000.00), para el financiamiento del Programa de Apoyo al Fortalecimiento del Sistema Nacional de Salud, el cual será ejecutado por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS) y el Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED).
8. Resolución aprobatoria del Convenio de préstamo No. CDO 1103 01 F, suscrito el 14 de noviembre de 2023, entre la República Dominicana y la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), por un monto de veinticinco millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD\$25,000,000.00), para ser utilizado en el Programa de Financiación de Inversiones Sostenibles en el Sector Agrícola, el cual será ejecutado por el Ministerio de Agricultura.
9. Resolución aprobatoria de la Modificación a Contratos de Préstamos, suscrita el 29 de septiembre de 2023, entre la República Dominicana y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), mediante el cual se hace una enmienda general a los siguientes contratos de préstamos: a) Contrato de Préstamo No.1861, suscrito el 20 de febrero de 2009, modificado el 15 de julio de 2010, por un monto de ciento treinta millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD\$130,000,000.00), para ser destinado a financiar parcialmente la ejecución del Proyecto Hidroeléctrico Palomino; b) Contrato de Préstamo No.2058, suscrito el 15 de noviembre de 2011, por un monto de setenta millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD\$70,000,000.00), para ser destinado a financiar parcialmente la ejecución del Proyecto Autopista Coral; y c) Contrato de Préstamo No.2111, suscrito el 14 de junio de 2013, por un monto de ochenta millones doscientos mil dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD\$80,200,000.00), para ser destinado a financiar parcialmente el Programa de Mejoramiento y Ampliación del Corredor Vial del Este, específicamente para los tramos carreteros: Tramo San Pedro de Macorís-La Romana, Tramo Circunvalación de La Romana y Tramo Boulevard Turístico del Este.
10. Resolución aprobatoria del convenio de préstamo No.9613-DO, suscrito el 30 de abril de 2024, entre la República Dominicana y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), por un monto de cuarenta millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD\$40,000,000.00), para el financia-

miento del Proyecto de Apoyo a la Implementación del Plan de Reforma y Modernización del Estado, el cual será ejecutado por el Ministerio de Administración Pública (MAP).

11. Resolución aprobatoria del convenio de préstamo No.15216P, suscrito el 25 de abril de 2024, entre la República Dominicana y el Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional (OFID), por un monto de sesenta millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD\$60,000,000.00), para el financiamiento del Programa de Mejoramiento de los Sistemas Nacionales de Distribución, el cual será ejecutado por la Empresa Distribuidora de Electricidad del Este, S.A. (EDEESTE) y la Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte, S.A. (EDENORTE).

12. Resolución aprobatoria del convenio de préstamo No.15217P, suscrito el 25 de abril de 2024, entre la República Dominicana y el Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional (OFID), por un monto de sesenta millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD\$60,000,000.00), para el financiamiento del Programa de Mejoramiento de los Sistemas Nacionales de Distribución, el cual será ejecutado por la Empresa Distribuidora de Electricidad del Este, S.A. (EDEESTE) y la Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte, S.A. (EDENORTE).

1.1.11. Resoluciones de la Cámara de Diputados

La Cámara de Diputados, en la primera sesión de la Segunda Legislatura Ordinaria, aprobó la Resolución No.00572 mediante la cual consigna la elección de su Bufete Directivo correspondiente al año legislativo 2023-2024.

En este periodo iniciado 16 de agosto 2023 hasta el 25 de julio de 2024, en cumplimiento de la función de representación, la Cámara de Diputados aprobó 266 propuestas de resoluciones en las que se solicita o recomienda a las autoridades gubernamentales diversas obras en beneficio de los ciudadanos residentes tanto en el país como en el exterior, y reconocimientos a dominicanos destacados, tales como:

- Resolución No.00698, del 24 de julio de 2024, mediante la cual se revoca y sustituye el Reglamento de la Cámara de Diputados aprobado por la Resolución No.01014 del 02 de agosto del año 2010.

- Reparación y construcción de pabellones, canchas y estadios de las diferentes disciplinas deportivas, viviendas de bajo costo, calles, carreteras, caminos vecinales, puentes, elevados peatonales, aceras y contenes, y su respectiva señalización.
- Construcción y ampliación de presas, acueductos, sistemas de almacenaje y redes distribución de aguas; sistemas cloacales y plantas de tratamiento de aguas residuales, muros de contención y dragado de diferentes fuentes acuíferas.
- Construcción e instalación de mercados públicos, cocinas móviles, comedores económicos y unidades de expendio de alimentos cocidos. También la instalación de parques de zonas francas y un cuerpo de bomberos en las distintas regiones del país.
- Estudio, diseño, planificación y especialización de recursos en el proyecto de presupuesto general del Estado para la construcción de estancias infantiles y centros de atención integral para la primera infancia y para la discapacidad, así como de casas de acogida para adultos mayores.
- Construcción de hospitales y centros de atención primaria en las diferentes regiones y provincias del país.
- Instalación de escuelas de capacitación técnica, politécnicos y casas culturales en diferentes comunidades del país, así como para la comunidad dominicana en el exterior, y un liceo experimental de la UASD en San Juan; la creación del distrito educativo 18-06 del municipio Galván, que comprende las provincias Bahoruco e Independencia.
- Reforestación en diversas comunidades de la provincia San José de Ocoa, la eliminación de la contaminación en el municipio Bajos de Haina, San Cristóbal, así como establecer un protocolo de gestión integral de residuos sólidos de aceites comestibles usados.
- Instalar oficinas de atención al ciudadano del Ministerio Público y asignación de un médico legista en Boca Chica, provincia Santo Domingo, así como un centro correccional en Pedernales y una dependencia del Inacif en Salvaleón de Higüey.

- Solicitud a la Junta Central Electoral para que sea instalada una oficialía del estado civil en El Limón, provincia Samaná, así como una nueva circunscripción electoral dentro de la circunscripción No.6 de Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo.
- Construcción de varias iglesias en la provincia Sánchez Ramírez.
- Declaratoria de utilidad pública.
- Instalación de sucursales del Banco de Reservas de la República Dominicana.
- El traslado de los restos mortales del prócer, general Marcos Evangelista Adón al Panteón de la Patria.

De igual manera, estas resoluciones internas incluyen reconocimientos a personas físicas y jurídicas por sus méritos alcanzados y los valiosos aportes en favor del país y de la comunidad dominicana en el exterior:

- Al Doctor Milton Ray Guevara, al locutor Santiago (Pito) Acevedo García, al historiador Vetilio Manuel Valera Valdez, al señor Emigdio de Peña Luna, al licenciado Vicente Sánchez Baret, al cantautor y productor musical José María Veras Batista (Joe Veras), a la Cooperativa San José, Inc., a la Banda Municipal de Música del municipio La Vega, y a la Corporación Estatal de Radio y Televisión (CERTV), y de manera póstuma al profesor Eugenio de Jesús Marcano, a monseñor Agripino Antonio Núñez Collado, y al señor Maximiliano Gómez Horacio (El Moreno) y monseñor Juan Félix Pepén Solimán, al exdiputado Alberto Cruz Eduardo, al Santo Domingo Country Club, al cantautor Rubby Pérez, al ingeniero Darío Antonio Yunes García y a la institución cultural Ateneo Amantes de la Luz.

1.2. Órganos de apoyo a la labor legislativa



Personal directivo del área legislativa.



Colaboradores del área legislativa.

1.2.1. Secretaría General Legislativa

La Secretaría General Legislativa, junto a sus órganos de apoyo, asiste al Pleno de la Cámara de Diputados y a la Comisión Coordinadora en sus funciones, apegada a los principios de imparcialidad, integridad y transparencia para lograr que la labor legislativa se realice con eficiencia desde el depósito de los proyectos de los diputados y de las demás instancias con iniciativa constitucional hasta la finalización del trámite de los asuntos decididos por el Pleno de la Cámara de Diputados y el seguimiento de órdenes del día y actualización en línea de las bases de datos de las iniciativas, comisiones y legisladores.

En cumplimiento del artículo 43 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta a la Comisión Coordinadora las propuestas de las órdenes del día, en orden cronológico, correlacionadas con el tipo de prioridad que le corresponde a cada una para su inclusión.

Se pudo observar el alto rendimiento de productividad en la gestión legislativa mediante los reportes de los departamentos técnicos; de los informes de comisiones y de la elaboración de las actas de las sesiones del Pleno de la Cámara de Diputados y de las iniciativas legislativas decididas.

Asimismo, el equipo encargado del desarrollo del Sistema de Información Legislativa (SIL) ha logrado avances en la implementación del mismo, que incluyen la planificación de módulos de seguimiento a la labor legislativa, fortalecimiento de la seguridad de los datos y mejora de las etapas desarrolladas anteriormente.

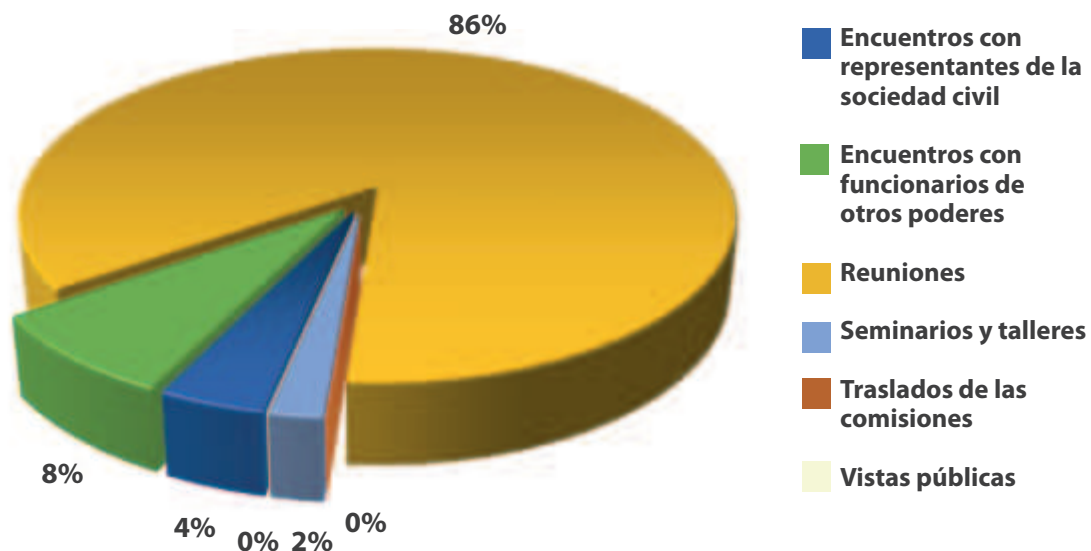
Estos módulos de seguimiento incluyen el registro de asistencias y actividades de las subcomisiones; el área de representación, grupos de amistad e informes de misiones al exterior y actividades locales; implementación del registro de votación de manos levantadas y nominal; mejoras en la agenda legislativa; gestión de los perfiles de usuarios; habilitación de reportes de rendición de cuentas; relación entre bases de datos, entre otros.

1.2.1.1. Departamento de Coordinación de Comisiones

El Departamento de Coordinación de Comisiones, al 25 de julio de 2024, organizó 924 actividades de las comisiones, entre reuniones ordinarias de trabajo, vistas públicas, encuentros con funcionarios, traslados de las comisiones o descensos a lugares, seminarios, talleres y ruedas de prensa. También, elaboró informes de las diferentes actividades y sus respectivas actas.

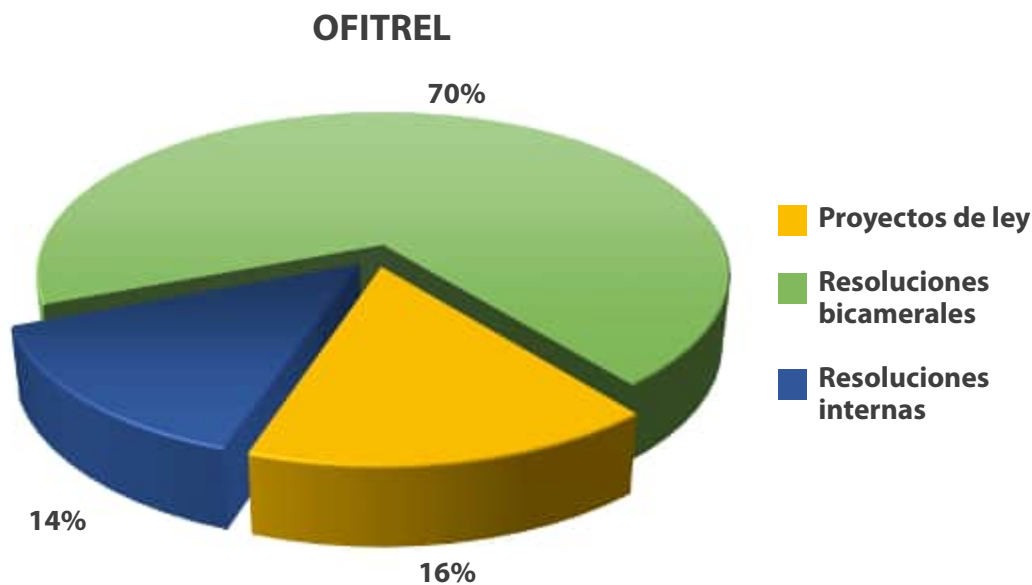
Actividades de Comisiones	
Encuentro con representantes de la sociedad civil	31
Encuentros con funcionarios de otros poderes	76
Reuniones	791
Seminarios y talleres	2
Traslados de las Comisiones	21
Vistas Públicas	3
Total general	924

Actividades de comisiones



1.2.1.2. Oficina Técnica de Revisión Legislativa (Ofitrel)

La Oficina Técnica de Revisión Legislativa (Ofitrel), en cumplimiento de sus atribuciones reglamentarias que contienen la revisión formal, constitucional, legal y lingüística, incluyendo la presentación de propuestas alternativas, de las iniciativas sometidas a la consideración del Pleno de la Cámara de Diputados, y de todo trabajo de investigación, de las 1,026 iniciativas recibidas durante este año legislativo para los fines de revisión, rindió reportes técnicos a 615 iniciativas, distribuidas de la siguiente manera: 268 proyectos de ley, 306 resoluciones internas, 32 resoluciones de tipo bicameral correspondientes convenios internacionales, préstamos y contratos fiduciarios, así como 9 reportes que contienen el análisis de 1,116 contratos de venta de inmuebles entre el Estado y particulares.



La Ofitrel aumentó significativamente la asesoría presencial en las comisiones. Durante este período legislativo, se ha observado una reducción significativa respecto al plazo de despacho de los reportes técnicos a las comisiones, además de la inclusión, en el 90% de los casos, de propuestas alternativas contentivas de las correcciones en el orden constitucional, legal y lingüístico.

También, hubo un incremento de la cohesión interna del personal de la Ofitrel en procura de mantener la unidad de criterio técnico en cuanto a la asesoría brindada a las comisiones, a la Secretaría General y a la Presidencia de la Cámara de Diputados en los casos puntuales requeridos.

De igual manera, hemos tenido una activa participación en el proceso de modificación del Reglamento de la Cámara de Diputados. Además, brindamos asistencia presencial a la Consultoría Jurídica, sobre acciones en inconstitucionalidad de leyes.

1.2.1.3. Departamento de Elaboración de Actas de Sesiones

El Departamento de Elaboración de Actas de Sesiones, en cumplimiento de sus funciones reglamentarias, apoyó la celebración de la totalidad de las sesiones del Pleno de la Cámara de Diputados y publicó los maestros de debates de las sesiones celebradas desde el 16 de agosto de 2022 hasta el 25 de julio de 2024. También, fueron presentadas y aprobadas las actas de las sesiones correspondientes a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2022 (SLO-2022) y a la Primera Legislatura Ordinaria de 2023 (PLO-2023).

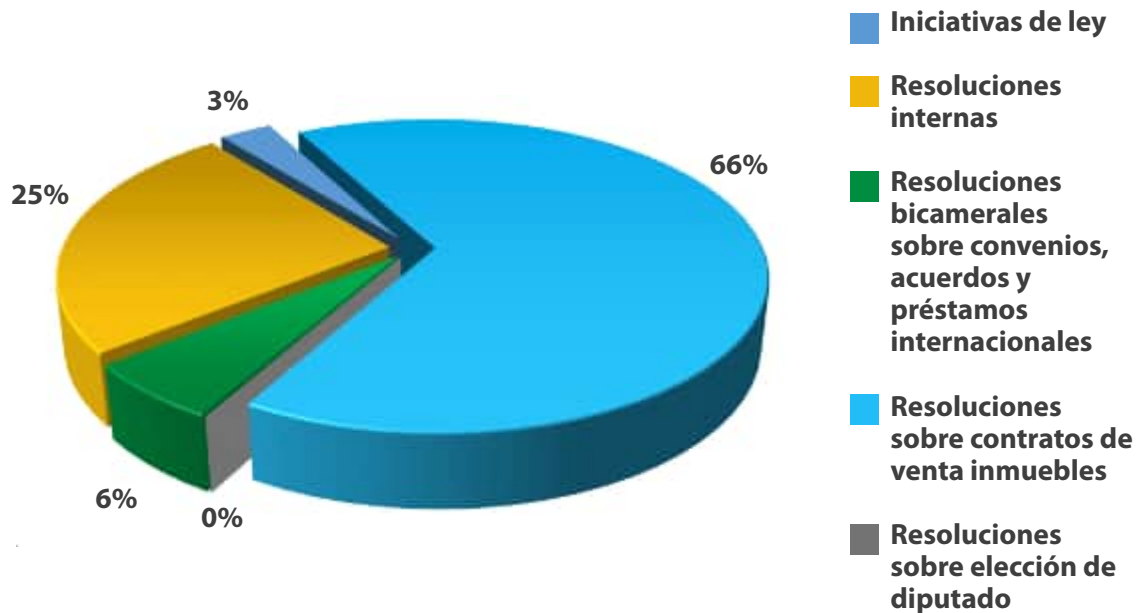
1.2.1.4. Departamento de Transcripción Legislativa

El Departamento de Transcripción Legislativa es la instancia institucional responsable de transcribir con absoluta fidelidad las iniciativas debidamente decididas por el Pleno de la Cámara de Diputados.

Durante el presente año legislativo este departamento procesó los proyectos decididos por el Pleno de la Cámara de Diputados, transcribiendo 64 iniciativas de ley; 266 resoluciones internas; 33 resoluciones bicamerales sobre convenios, acuerdos y préstamos internacionales; 03 resoluciones sobre elección de diputado, para un total de 366 iniciativas transcritas de 806 iniciativas aprobadas hasta el 25 de julio de 2024.

Asimismo, se han transcrito 700 iniciativas correspondientes a contratos de venta de inmuebles entre el Estado y particulares.

Transcripciones legislativas



1.2.1.5. Departamento de Contraloría Legislativa

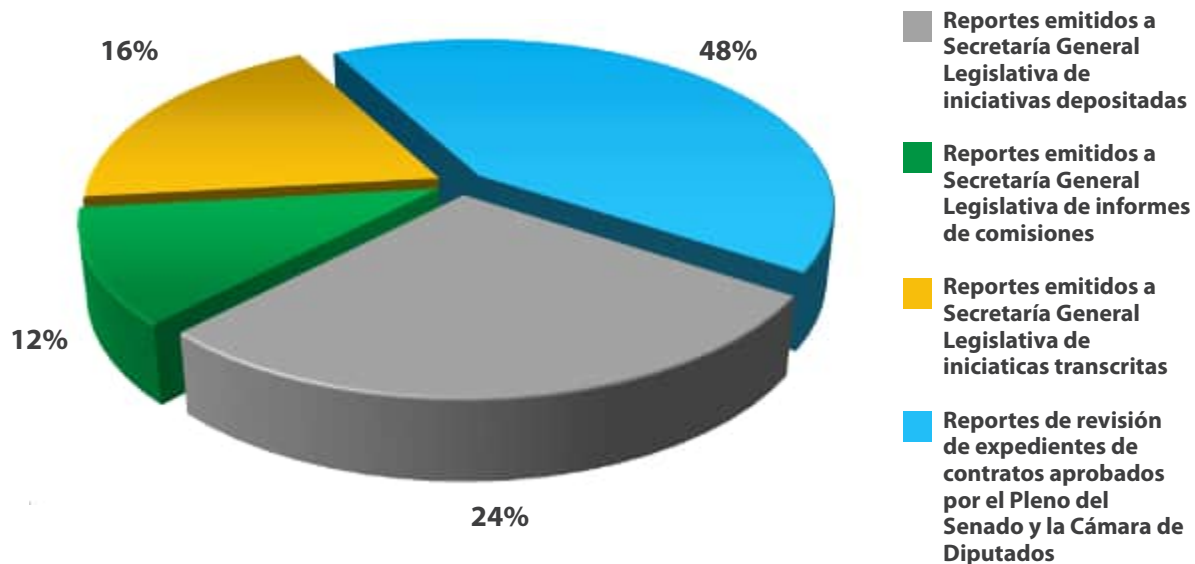
El Departamento de Contraloría Legislativa es la instancia institucional que tiene la responsabilidad de velar para que las iniciativas legislativas transcurran y agoten todos los trámites del proceso legislativo, en observancia y cumplimiento de las disposiciones constitucionales y reglamentarias, desde que son depositadas hasta que son decididas por el Pleno de la Cámara de Diputados o, en su defecto, periman.

En ese orden, el Departamento de Contraloría Legislativa, durante el año legislativo 2023-2024, al 25 de julio de 2024, ha rendido 1,215 reportes sobre iniciativas depositadas, informes de comisiones y de transcripciones de decisiones adoptadas por el Pleno de la Cámara de Diputados.

Los reportes rendidos se dividen de la manera siguiente:

- 1) Iniciativas depositadas: 286
- 2) Informes rendidos por las comisiones permanentes y especiales: 148
- 3) Transcripciones de decisiones adoptadas por el Pleno de la Cámara de Diputados: 199
- 4) Expedientes de contratos de inmuebles aprobados: 582

Transcripciones legislativas

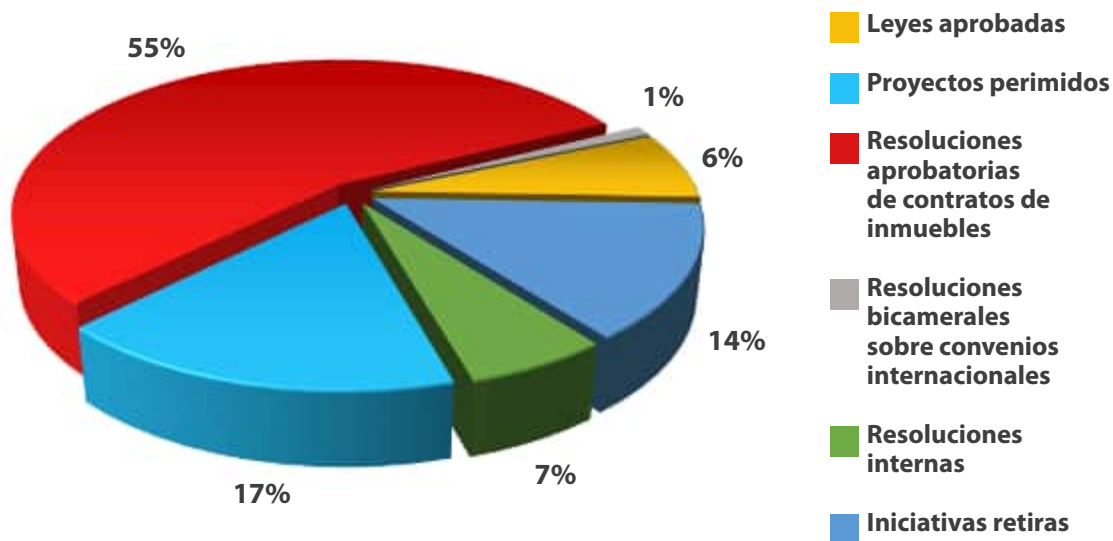


1.2.1.6. División de Archivo, Reproducción y Correspondencia

La División de Archivo, Reproducción y Correspondencia, conforme a las disposiciones del artículo 165, numeral 1.6 del Reglamento de la Cámara de Diputados, como órgano institucional es responsable de custodiar y mantener el registro y control actualizado de proyectos de ley, resoluciones y contratos aprobados, rechazados o perimidos, con toda su documentación anexa, y demás documentos generados por la Cámara; reproducir todo lo relacionado con los mismos y otras áreas de la institución. Asimismo, recibir, registrar y distribuir las correspondencias.

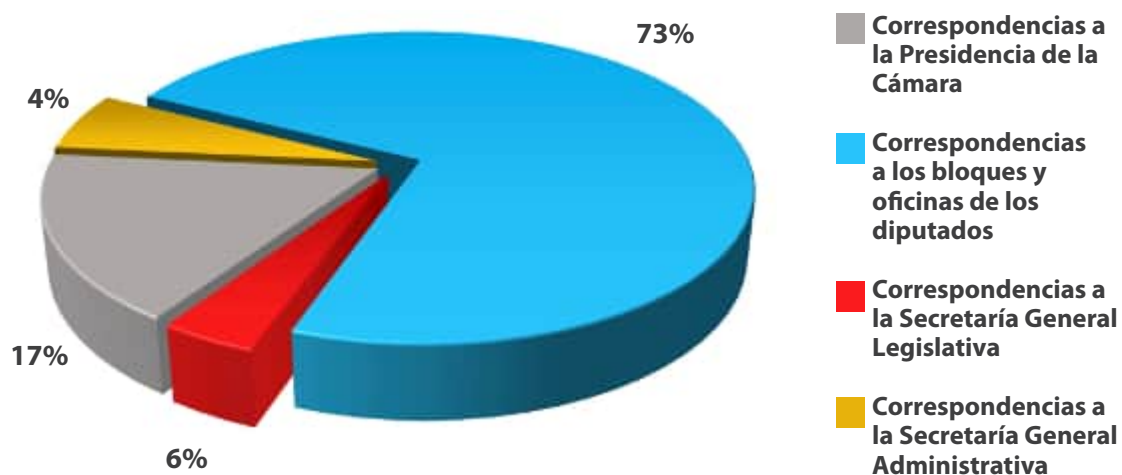
A estos fines, la Unidad de Archivo ha recibido y registrado 1,596 expedientes durante el período comprendido entre el 16 de agosto de 2023 y el 25 de julio de 2024, de los cuales 874 son resoluciones de contratos de venta entre el Estado dominicano y particulares; 88 leyes aprobadas; 116 resoluciones internas; 17 resoluciones bicamerales sobre convenios o acuerdos de préstamos internacionales; 275 proyectos perimidos y 226 iniciativas retiradas.

Unidad de Archivo



En la Unidad de Correspondencia durante este año legislativo fueron recibidas y tramitadas 1,204 correspondencias remitidas a la Presidencia de la Cámara; 5,180 dirigidas a los bloques y diputados, 420 destinadas a la Secretaría General Legislativa y 269 a la Secretaría General Administrativa, lo que asciende a un total de 7,073 correspondencias recibidas.

Unidad de Correspondencia



Por otro lado, la Unidad de Reproducción ha mantenido el servicio a los legisladores y a cada una de las instancias de la institución. A la fecha se han realizado aproximadamente 11,323 fotocopias.

1.3. Auditoría Legislativa

Es el órgano institucional que realiza la comprobación y evaluación final de la fidelidad de las transcripciones de los asuntos decididos por el Pleno y del cumplimiento de los procesos y procedimientos constitucionales, legales y reglamentarios establecidos, previo a la firma del Bufete Directivo actuante y a la certificación de la Secretaria General.

Las ejecutorias de este órgano institucional recaen sobre los asuntos decididos por el Pleno cameral y los apoyos al área legislativa de manera transversal, a través de la evaluación del cumplimiento de los parámetros constitucionales, legales y reglamentarios en el curso del trámite de los asuntos decididos.

Del año legislativo 2023-2024, en términos de expedientes decididos para auditar y de lo decidido en el período congresual se tienen los siguientes balances:

1.3.1. Expedientes decididos

Legislaturas / Tipo de iniciativa	Iniciativas decididas en el período legislativo 2023-2024 Actualizado al 25/07/2024 Segregación por legislatura y por tipo iniciativa						Totales por legislaturas /y/ en el año legislativo
	Observaciones del PE	Leyes	Proyectos de Ley (PL)	Resoluciones bicamerales (RB)	Resoluciones internas (RI)	Otros	
Decididos en la SLO-2023 (del 16/08/2023 al 12/01/2024):	01	09	21	20	134	00	185
Decididos en la PLO-2024 (del 27/02/2024 al 25/07/2024):	01	20	13	456	136	00	626
Totales de decididos en el 2023-2024 (hasta 25/07/2024)	02	29	34	476	270	00	811

Cuadro núm. 1: Decididos período legislativo 2023-2024. Fuente: Sistema de Información Legislativa (SIL), Cámara de Diputados de la República Dominicana y registros internos de Auditoría Legislativa.

Período legislativo/ legislatura	Asuntos decididos, recibidos auditados y pendientes de recibir para auditar período congresual 2020-2024 /calculado al 25/07/2024)			
	Decididos	Recibidos y auditados	No remitidos	Pendientes de recibir para auditar
Decididos en el período 2016-2020 recibidos para auditoria en el 2020-2024	270	270	0	0
2021-2022 ¹ ; SLO-2020, y	310	308	2	0
PLO-2021	308	307	1	0
2021-2022 ¹ ; SLO-2021, y	94	93	1	0
PLO-2022.	1826	1068	0	758
2022-2023: SLO-2022 ¹ ,	163	163	0	0
PLE-2023,	512	12	0	500
PLO-2023, y	2147	147	0	2000
SLE-2023	7	7	0	0
2023-2024: SLO-2023, y	185	185	0	0
PLO-2024	626	130	0	496
Totales de asuntos auditados y pendientes de auditar en el cuatrienio congresual (hasta 25/07/2024)	6178	2690	4	3754

Cuadro núm.2. Cuatrienio 2020-2024. Fuentes: Sistema de Información Legislativa (SIL) Cámara de Diputados de la República Dominicana y registros internos de Auditoría Legislativa.

¹ Durante los años legislativos 2020-2021 y 2021-2022 estuvieron vigentes los estados de emergencia por la COVID-19. Fruto de los mismos el Congreso Nacional estuvo habilitado de manera continua desde el 19 de marzo de 2020 hasta el 11 de octubre de 2022.

En el período congresual la aplicación de la Resolución No.00307, del 9 de diciembre de 2021, que habilitó el procedimiento especial para decidir en grupos de quinientos los expedientes de resoluciones bicamerales relativos a contratos de menos de mil metros; y la aplicación de las Resoluciones No.00377 del 29 de junio de 2022 y No.00544 del 12 de julio de 2023, permitieron decidir de manera conjunta gran cantidad de resoluciones bicamerales y de resoluciones internas.

En el cuarto año del periodo congresual 2020-2024, entre el 16/08/2023 y el 25/07/2024, el Pleno de los diputados decidió ochocientos once (811) asuntos desglosados como se detalló en el Cuadro núm.2.

Los asuntos que al 25 de julio de 2024 (PLO-2024), última legislatura del año 2023-2024 y del período congresual 2020-2024, estaban pendientes de recibir para auditoría se seguían concentrando en los grupos de expedientes de contratos, así como resoluciones internas decididas en grupos: 3,642 corresponden a resoluciones bicamerales relativas a contratos de inmuebles entre el Estado y particulares; y, 43 a resoluciones internas decididas en grupos, 7 leyes, 01 proyecto de ley y 01 resolución interna individual; 60 expedientes de contratos están recibidos con auditorías en proceso.

Es preciso recordar que el período congresual 2020-2024 inició con el reto de habilitarse en medio de los Estados de Emergencia declarados por la pandemia de la COVID-19, lo que conllevó que en los primeros dos años de ese período congresual tuviesen legislaturas ordinarias excepcionalmente extendidas en vista de que fue el 11 de octubre de 2022 cuando concluyó el último estado de emergencia por efectos de esa pandemia.

Si bien el cuatrienio termina con 3,754 expedientes pendientes de ser recibidos para auditoría, no menos cierto es que el volumen de asuntos decididos en el periodo congresual marca un hito sin precedentes en las últimas décadas. El reto, ante los volúmenes de expedientes decididos en grupos es seguir desarrollando estrategias para agilizar sus despachos. También, se marca un hito en el estado de los proyectos que se mantienen vigentes pues este cuatrienio congresual conoció casi la totalidad de los proyectos pendientes de periodos anteriores, de ahí que solo el 21% de los proyectos que pasarán al próximo período congresual provienen de cuatrienios anteriores. El 79% restante son asuntos depositados en el 2020-2024 que concluye.

Expedientes migrados para el inicio período 2020-2024	
Período legislativo del registro de la iniciativa	Cantidad de iniciativas vigentes migradas al período congresual
2002-2006	16
2006-2010	57
2010-2016	3638
2016-2020	980
Total iniciativas migradas para iniciar el período congresual 2020-2024	4691

Cuadro núm. 3-A. Fuente: Sistema de Información Legislativa (SIL) de la Cámara de Diputados de la República Dominicana.
Base legal: Artículos 96 al 113 de la Constitución de la República. Artículos 38 y siguientes del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Expedientes migrados para el inicio período 2024-2028	
Período legislativo del registro de la iniciativa	Cantidad de iniciativas vigentes migradas al período congresual
2002-2006	16
2006-2010	23
2010-2016	458
2016-2020	146
2020-2024	2443
Total iniciativas migradas para iniciar el período congresual 2020-2024	3086

Cuadro núm. 3-B. Fuente: Sistema de Información Legislativa (SIL) de la Cámara de Diputados de la República Dominicana.
Base legal: Artículos 96 al 113 de la Constitución de la República. Artículos 38 y siguientes del Reglamento de la Cámara de Diputados.

1.4. Consultoría Jurídica

Durante este período 2023-2024, fueron elaborados y firmados 516 contratos para el suministro de bienes y servicios requeridos para el funcionamiento y desarrollo de las actividades realizadas por la Institución; 03 opiniones legales; y 04 procedimientos de compras mediante licitaciones públicas, al amparo de los requerimientos de la Ley núm.340-06 sobre compras y contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

1.4.1. Trámites realizados período 2023-2024

Contratos de suministro de bienes y servicios requeridos para el funcionamiento y desarrollo de las actividades realizadas por la Institución	Opiniones legales	Procedimientos de compras mediante licitaciones públicas
516	03	04

De igual manera esta Consultoría Jurídica tuvo a su cargo la representación de la institución en 53 audiencias celebradas por ante los distintos tribunales del país, con motivo de acciones directas en inconstitucionalidad, acciones de amparo y demandas interpuestas. En este sentido, fueron conocidas 05 acciones de amparo por ante el Tribunal Superior Administrativo; 01 acción de amparo por ante el Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes de San Cristóbal; 03 recursos contenciosos administrativos; 01 Litis sobre derechos registrados por ante el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original del Distrito Nacional, la cual fue conocida en audiencia encontrándose la misma en estado de fallo; y 40 acciones directas en inconstitucionalidad interpuestas contra leyes aprobadas por el Congreso Nacional por ante el Tribunal Constitucional, de las cuales 34 fueron conocidas en audiencias públicas, y se encuentran en estado de fallo; 06 están a la espera de fijación de audiencia.

Asimismo, el Tribunal Superior Administrativo conoció en audiencias públicas las acciones de amparo interpuestas contra la Cámara de Diputados, dictando 03 sentencias, de las cuales 02 fueron rechazadas y 01 declarada inadmisibles. También, este procedió a archivar de manera definitiva la acción de amparo interpuesta por ante el Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes de San Cristóbal, por motivo de que la accionante desistió de la misma, lo cual fue acogido por el órgano legislativo y los demás accionados.

1.5. Oficina de Análisis, Seguimiento y Evaluación Presupuestaria (OASEP)

Órgano con autonomía e independencia de criterios para brindar asesoría técnico-profesional, con carácter institucional, a legisladores en el ejercicio de sus funciones, a las comisiones de trabajo y otros órganos pertenecientes a la Cámara de Diputados. Está integrada por la Oficina de Análisis, Seguimiento y Evaluación Presupuestaria y la Unidad de Asesoría Legislativa, complementados con los servicios de consultoría externa. Artículo 166, literal a), del Reglamento de la Cámara de Diputados.

La Oficina de Análisis, Seguimiento y Evaluación Presupuestaria continuó su ejecutoria como apoyo a la gestión de fiscalización de la Cámara de Diputados y soporte técnico a las comisiones de diputados, a través del suministro de análisis, opiniones, reportes e informes útiles para fiscalizar y evaluar según el nivel de requerimiento.

A continuación se muestra una tabla de contenido con las solicitudes despachadas por clasificación durante el período 2023-2024

1.5.1. Solicitudes despachadas por clasificación período legislativo 2023-2024

Ítem	Solicitante	Tipo de actividad	Insumo entregado
EOI	José Francisco Santana Suriel, presidente de la Comisión Permanente de Hacienda	Solicitud de estudio y opinión referente a la iniciativa núm.10087-2020-2024-CD	Reporte ejecutivo a la iniciativa 09963-2020-2024-CD, sobre el contrato de préstamo núm.5745/OC-DR.
EOI	José Francisco Santana Suriel, presidente de la Comisión Permanente de Hacienda	Estudio y opinión referente a la iniciativa núm.09963-2020-2024-CD	Reporte ejecutivo sobre la ejecución presupuestaria correspondiente al 31 de agosto del año 2023.
EPE	Mateo Evangelista Espaillat, diputado por la provincia de Santiago	Estudio y opinión referente a la ejecución presupuestaria de 2023.	Ejecución presupuestaria del Gobierno central e instituciones autónomas y descentralizadas correspondientes a los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.

Ítem	Solicitante	Tipo de actividad	Insumo entregado
IMP	Luis Henríquez, diputado por la provincia Santo Domingo.	Solicitud de estudio opinión, sobre la ejecución presupuestaria del Gobierno central	Reporte a la iniciativa núm.10087-2020-2024-CD, sobre el proyecto de ley que modifica la Ley núm.366-22 de Presupuesto General del Estado.
EOI	José Francisco Santana Suriel, presidente de la Comisión Permanente de Hacienda	Estudio y opinión, sobre iniciativa núm.10400-2020-2024-CD	Informe a la iniciativa núm.10400-2020-2024-CD, sobre proyecto de ley de responsabilidad fiscal de las instituciones estatales.
EOI	José Francisco Santana Suriel, presidente de la Comisión Permanente de Hacienda	Estudio y opinión, sobre iniciativa núm.10799-2020-2024-CD	Informe a la iniciativa núm.10799-2020-2024-CD, sobre el contrato de préstamo núm.9490-DO, entre Rep. Dominicana y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF).
IMP, EPP	Pedro A. Martínez Moronta, vocero ALPAIS-OD_PLR	Informaciones adjuntas	Presupuesto General del Estado año 2024; inversión pública por provincias; asignación presupuestaria a las asociaciones sin fines de lucro (ASFL).
IMP, EPP	Máximo Castro, vocero PRSC	Informaciones adjuntas	Presupuesto General del Estado año 2024; inversión pública por provincias; asignación presupuestaria a las asociaciones sin fines de lucro (ASFL).
IMP, EPP	Julito Fulcar Encarnación, vocero PRM	Informaciones adjuntas	Presupuesto General del Estado año 2024; inversión pública por provincias; asignación presupuestaria a las asociaciones sin fines de lucro (ASFL).
IMP, EPP	Saury A. Mota Ramírez, vocero PRD	Informaciones adjuntas	Presupuesto General del Estado año 2024; inversión pública por provincias; asignación presupuestaria a las asociaciones sin fines de lucro (ASFL).

Ítem	Solicitante	Tipo de actividad	Insumo entregado
IMP, EPP	Rafael Tobias Crespo, vocero FP	Informaciones adjuntas	Presupuesto General del Estado año 2024; inversión pública por provincias; asignación presupuestaria a las asociaciones sin fines de lucro (ASFL).
IMP, EPP	Juan Dionicio Rodríguez R., vocero DxC-Frente Amplio	Informaciones adjuntas	Presupuesto General del Estado año 2024; inversión pública por provincias; asignación presupuestaria a las asociaciones sin fines de lucro (ASFL).
IMP, EPP	Elías Wessin Chávez, vocero PQDC-Independiente	Informaciones adjuntas	Presupuesto General del Estado año 2024; inversión pública por provincias; asignación presupuestaria a las asociaciones sin fines de lucro (ASFL).
IMP	Pedro A. Martínez Moronta, vocero ALPAIS-OD_PLR	Informaciones adjuntas	Resumen ejecutivo de Presupuesto General del Estado para el año 2024.
IMP	Máximo Castro, vocero PRSC	Informaciones adjuntas	Resumen ejecutivo de Presupuesto General del Estado para el año 2024.
IMP	Luis Manuel Henríquez, vocero PLD	Informaciones adjuntas	Resumen ejecutivo de Presupuesto General del Estado para el año 2024.
IMP	Julito Fulcar Encarnación, vocero PRM	Informaciones adjuntas	Resumen ejecutivo de Presupuesto General del Estado para el año 2024.
IMP	Saury A. Mota Ramírez, vocero PRD	Informaciones adjuntas	Resumen ejecutivo de Presupuesto General del Estado para el año 2024.
IMP	Rafael Tobias Crespo, Vocero FP	Informaciones adjuntas	Resumen ejecutivo de Presupuesto General del Estado para el año 2024.

Ítem	Solicitante	Tipo de actividad	Insumo entregado
EPE	José Francisco A.A. Santana Suriel, presidente de la Comisión Bicameral Especial de estudio del Presupuesto General 2024	Estudio y opinión de ley de Presupuesto General de Estado	Resumen ejecutivo del Informe de ley de Presupuesto General del Estado para el año 2024.
EOI	José Francisco Santana Suriel, presidente de la Comisión Permanente de Hacienda	Estudio y opinión, sobre iniciativa núm.11075-2020-2024-CD	Informe a la iniciativa núm.11075-2020-2024-CD, sobre el convenio de préstamo núm.9530-DO, entre Rep. Dominicana y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF).
IMP	Luis Henríquez, diputado por la provincia Santo Domingo, Congreso Nacional	Informe sobre Presupuesto General del Estado para el 2024	Informe referente a los gastos en publicidad y nómina, correspondientes a las instituciones centralizadas y descentralizadas del Estado.
IC	Eduard Alexis Espiritusanto Castillo, presidente Comisión Permanente de Administración de Deuda Pública y Activos Financieros	Resumen al informe trimestral de deuda pública y activos financieros	Resumen ejecutivo de Informe Trimestral de Deuda Pública y Activo Financieros correspondiente al trimestre julio-septiembre del año 2023.
EOI	José Francisco Santana Suriel, presidente de la Comisión Permanente de Hacienda	Estudio y opinión, sobre las iniciativas núm..11182-2020-2024-CD estudio y observación a la iniciativa núm.11191-2020-2024-CD	Informe a la iniciativa núm.11182-2020-2024-CD, sobre el acuerdo de modificación del 15 de diciembre de 2023 al contrato de préstamo núm.8360D202 V15.
EOI	José Francisco A.A. Santana Suriel, presidente de la Comisión Permanente de Hacienda	Estudio y opinión sobre ejecución presupuestaria Estudio y opinión sobre ejecución presupuestaria Estudio de Informe Anual de Deuda Pública y Activo Financiero	Observaciones de lugar a la iniciativa núm.11191-2020-2024-CD, sobre el contrato de préstamo núm.5818/OC-DR, suscrito entre Rep. Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

ÍTEM

(EPE): Ejecución presupuestaria general del Estado. **(IMP):** Información en materia presupuestaria.

(EPP): Ejecución y opinión para iniciativas. **(EOI):** Estudio y opinión para iniciativas. **(PC):** Participación a comisiones.

(IC): Informes a comisiones. **(OAI):** Otros apoyos institucionales.



II

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

DIRIGIDA AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

- **Secretaría General Administrativa
y sus dependencias**

- Departamento Financiero
- Departamento de Recursos Humanos
- Departamento de Servicios Generales e Ingeniería
- Departamento de Tecnología de la Información
y Comunicación

- **Departamento de Planificación
y Desarrollo Institucional**

2.1. Secretaria General Administrativa



Personal directivo del área administrativa.

La Secretaria General Administrativa es responsable de una variedad de funciones que aseguran el buen funcionamiento administrativo, financiero y operativo de la Cámara de Diputados, además es la oficina que coordina y dirige la gestión de los recursos humanos, de tecnología y de mantenimiento de la planta física, oficinas y restaurante, entre otras áreas de apoyo vinculantes a la gestión legislativa.

Conjuntamente con sus dependencias, la Secretaria General Administrativa coordina la planificación financiera a través de la elaboración del presupuesto que consiste en desarrollar y gestionar el presupuesto anual de la institución, y realiza el plan anual de compras e inversión para guiar las actividades de ejecución presupuestaria con transparencia y eficiencia.

En el ámbito de la gestión de los recursos financieros, la Secretaría General Administrativa evalúa las oportunidades de inversión para optimizar los recursos conjuntamente con la Dirección Financiera, Contabilidad y Tesorería con la finalidad de ejecutar un buen manejo de los recursos, previendo con decisiones estratégicas las necesidades futuras de inversión financiera de capital, de planta física, equipos y recursos humanos.

En las áreas de Finanzas, Contabilidad y Auditoría, llevamos a cabo la contabilidad general donde se realizan los registros contables de acuerdo con las normas legales y contables del sector público; realizamos los informes financieros a través de la emisión de estados financieros patrimonial y presupuestario, así como de reportes periódicos para la rendición de cuentas para uso externo de los organismos de control y fiscalización.

2.1.a. Función de monitoreo y control vinculantes al apoyo de gestión

La Cámara de Diputados cuenta con una oficina de Auditoría Interna, cuyo objetivo principal es velar por el aseguramiento de que los Estados Financieros y de Rendimientos Financieros (ingresos y gastos presupuestarios) y de información financiera en su conjunto, preparados y presentados por la administración estén libres de errores materiales, evaluando los riesgos, previendo en el antes y después los errores materiales en la aplicación y cumplimiento adecuado de la estructura de los controles internos y de las políticas administrativas, financieras y contables establecidas y aplicadas por la administración, así como medir o evaluar su repercusión en la información financiera patrimonial de la Cámara de Diputados en cumplimiento del Reglamento Interno y de las normas y leyes establecidas aplicables a este organismo del Estado.

Respecto a la gestión Administrativa coordinamos las actividades del Comité de Compras y Contrataciones y la elaboración del POA, además, a través del Departamento de Compra y Contrataciones supervisamos los procesos de adquisición de bienes y servicios asegurando la eficiencia y cumplimiento legal de la Ley de Compras y Contrataciones del Estado.

Asimismo, en lo que concierne a la gestión de activos, controlamos y administramos los activos físicos y financieros de la institución, como propiedades y equipos, a través de un registro e inventario patrimonial expresado en los Estados Financieros.

En cuanto al mantenimiento de la infraestructura, coordinamos el programa anual de las actividades de mantenimiento de las instalaciones y equipos.

Recursos Humanos

- **Gestión del personal:** Supervisamos la contratación, capacitación y evaluación del personal legislativo, administrativo y financiero; y de apoyo a la gestión legislativa.
- **Políticas de personal:** Implementar las políticas de recursos humanos para mejorar el ambiente laboral y el rendimiento del personal, incentivos y suplencias laborales.

Cumplimiento normativo y legal

Regulaciones financieras: Aseguramos que la institución cumpla con todas las normativas y regulaciones fiscales y financieras internas y externas aplicables a esta institución sujetas a los ordenamientos jurídicos del Estado.

Transparencia y ética: aplicamos los principios básicos de administración pública consignados en el artículo 138 de la Constitución de la República sujeto a la eficacia, jerarquía objetividad y publicidad, promoviendo las prácticas de ética y transparencia en todas las operaciones legislativas, administrativas y financieras.

Tecnología y Sistemas de Información y Comunicación

Dotar a la Cámara de Diputados de los equipos informáticos necesarios para contar con una plataforma moderna y segura que garantice un ejercicio de las operaciones de forma digital sistematizado. Además, desarrollar y mantener sistemas de información para la protección y gestión eficiente de los recursos e informaciones legislativas y financieras y asegurar la protección de datos legislativos, financieros y administrativos.

Relaciones Externas

Coordinamos con otras entidades vinculantes como Cámara de Cuentas, el Ministerio de Hacienda, Banco de Reservas, Tesorería Nacional, Dirección General de Presupuesto, Dirección General de Contabilidad Gubernamental, Bienes Nacionales y otras para mantener relaciones positivas y efectivas como instituciones del Estado, para beneficio institucional de la Cámara de Diputados; así como con proveedores y partes interesadas para participar en negociaciones con terceros para acuerdos financieros y administrativos.

Para lograrlo, llevamos a cabo las acciones siguientes:

- **Evaluación y mejora continua** de control interno, de los procesos y procedimientos administrativos y financieros.
- **Análisis del plan estratégico:** Evaluar las variables en el desempeño financiero y administrativo para identificar áreas de mejora.
- **Implementación de mejoras:** Proponer e implementar mejoras pendientes en los procesos consignados en el plan estratégicos y los sistemas administrativos y financieros.

Estas acciones son fundamentales para asegurar que la institución opere de manera eficiente, que podamos cumplir con sus objetivos estratégicos y administrar los recursos públicos de manera responsable y transparente.

2.1.b. Matriz de Certificación del Sistema de Análisis del Cumplimiento de las Normativas Contables

La Secretaría General Administrativa, comprometida con la transparencia, logró por segundo año consecutivo altas calificaciones para la institución. Se trató de una calificación de un 95/100 en la Matriz de Certificación del Sistema de Análisis del Cumplimiento de las Normativas Contables, correspondiente al año 2023, realizado por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental.

La Matriz de Certificación valora los componentes de oportunidad, transparencia y comparabilidad, así como la calidad y consistencias de las informaciones económicas y financieras, cumpliendo los criterios de integridad, confiabilidad, oportunidad, transparencia, verificación, entre otros, con lo que continúa siendo referencia de alto nivel en el proceso de transparencia gubernamental.

Esta certificación es un logro significativo para la institución porque demuestra el cumplimiento de las normas contables en los procesos de compras y contrataciones, además en las remodelaciones que ha realizado la institución, lo que valida los conocimientos, habilidades y destrezas del personal de la Secretaría General Administrativa y, al mismo tiempo, contribuye a la toma de decisiones, transparencia y rendición de cuentas.



Dirección de Contabilidad Gubernamental
Sistema de Análisis del Cumplimiento de las Normativas Contables
MATRIZ DE CERTIFICACIÓN

PERIODO: 2023 PROCESO: CIERRE
NIVEL DE GOB.: GOBIERNO CENTRAL
CAMARA DE DIPUTADOS

COMPONENTES	SUB COMPONENTES	UNIDAD DE MEDIDA	VARIABLE	META	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN		OBSERVACIONES ENCONTRADAS	REFERENCIA
						%	NUMÉRICA		
1. OPORTUNIDAD, TRANSPARENCIA Y COMPARABILIDAD	1.1. INFORME DE CORTE Y CIERRE DE OPERACIONES CONTABLES			26			17.00		
	1.1.1. CANTIDAD DE INFORMES DE CORTE Y CIERRE DE OPERACIONES CONTABLES, INCLUYENDO LAS PROPUESAS DE ASIENTOS PARA FINES DE APROBACIÓN, ENVIADOS CORRECTA Y OPORTUNAMENTE.	#	Informe de Corte y Cierre de Operaciones Contables y propuestas de asientos enviados oportunamente en la fecha establecida en la Norma.	20.00		85.00%	17.00	Conforme Se Evidencia En Los Archivos Cargados, Once Formularios Fueron Cargados Con La Leyenda "No Aplica", No obstante, Los Formularios Fueron Cargados Sin Firma, Acorde A La Norma De Cierre De Operaciones Contables Indica Que, Todos Los Formularios Deben Ser Cargados Firmados Y Sellados.	Consulta De Archivos Cargados.
2. CALIDAD Y CONSISTENCIA DE LAS INFORMACIONES ECONÓMICAS FINANCIERAS	2.1. INFORME DE CORTE Y CIERRE DE OPERACIONES CONTABLES			26			10.00		
	2.1.1. CANTIDAD DE FORMULARIOS Y PROPUESAS DE ASIENTOS, FIRMADOS Y SELLADOS, CONCILIADOS CON LOS SOPORTES Y ANEXOS CORRESPONDIENTES, CORRECTAMENTE SUMADOS Y TOTALIZADOS PARA EL PERIODO DE EVALUACIÓN.	#	Formularios de corte y cierre del periodo, propuestas de asientos, debidamente firmados y sellados, oficio de remisión, documentos soportes.	10.00		100.00%	10.00		Consulta De Archivos Cargados.
	VALOR					85.00%	17.00		
	VALOR					100.00%	10.00		
	VALOR					100.00%	10.00		
	VALOR					100.00%	10.00		

3.1. BIENES MUEBLES		100	27.00	92.59%	25.00	
3.1.3. 100% DE LA DEPRECIACIÓN DEL PERÍODO REGISTRADA EN EL MÓDULO DE CONTABILIDAD DE SIGEF	%		2.00	100.00%	2.00	Consulta De Archivos Cargados, Reporte De Contabilidad Sigef Y SIAB.
3.1.4. 100% DE LOS BIENES MUEBLES DESCARGADOS A BIENES NACIONALES REGISTRADOS EN EL MÓDULO DE CONTABILIDAD DE SIGEF, CON SU CORRESPONDIENTE CERTIFICACIÓN DE AUTORIZACIÓN	%		2.00	100.00%	2.00	Consulta De Archivos Cargados, Reporte De Contabilidad Sigef Y SIAB.
3.1.5. CANTIDAD DE INVENTARIOS DE LOS BIENES MUEBLES REALIZADOS EN EL PERÍODO	#		2.00	0.00%	9.00	Archivos Cargados
3.1.2. 100% DE LOS BIENES MUEBLES ADQUIRIDOS EN EJERCICIOS ANTERIORES, REGISTRADOS EN EL SIAB CON SU DEPRECIACIÓN CALCULADA CORRECTAMENTE	%		15.00	100.00%	15.00	Conforme Se Evidencia En Los Archivos Suministrados, El Reporte De Inventario Físico De Los Bienes Muebles No Fue Cargado, Acorda A La Manifi De Evaluación De S&A/0102 Aprobada A Través De La Circular 07-2022.
3.1.1. 100% DE LOS BIENES MUEBLES ADQUIRIDOS EN EL PERÍODO REGISTRADOS OPORTUNAMENTE EN EL SIAB, CON SU DEPRECIACIÓN CALCULADA.	%		6.00	100.00%	6.00	Reportes De Siab Y Contabilidad Sigef.
3.2. BIENES INMUEBLES		100	10.00	100.00%	10.00	
3.2.1. 100% DE LOS BIENES INMUEBLES IDENTIFICADOS POR LA INSTITUCIÓN Y REGISTRADOS EN EL MÓDULO DE CONTABILIDAD SIGEF	%		2.00	100.00%	2.00	Consulta De Archivos Cargados, Reportes De Siab Y Contabilidad Sigef.
3.2.2. 100% DE LOS BIENES INMUEBLES IDENTIFICADOS, VALORADOS Y REGISTRADOS EN EL SIAB	%		2.00	100.00%	2.00	Consulta De Archivos Cargados, Reportes De Siab Y Contabilidad Sigef.
3.2.3. 100% DE LOS BIENES INMUEBLES A LOS QUE SE LE HA CALCULADO LA DEPRECIACIÓN ACUMULADA Y DEL PERÍODO, REGISTRADA DEBIDAMENTE EN EL MÓDULO DE CONTABILIDAD DE SIGEF	%		2.00	100.00%	2.00	Consulta De Archivos Cargados, Reportes De Siab Y Contabilidad Sigef.
3.2.4. CANTIDAD DE BIENES INMUEBLES EN PROCESO DE CONSTRUCCIÓN, DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS Y LEVANTADOS	%		2.00	100.00%	2.00	No Aplica
3.2.5. 100% DE LOS ASIENTOS DE AJUSTES CORRESPONDIENTE A LOS SALDOS DE CONSTRUCCIONES EN PROCESO, QUE AMERITEN REALIZAR EN EL PERÍODO EN EL MÓDULO DE CONTABILIDAD DE SIGEF	%		2.00	100.00%	2.00	No Aplica
3.3. BIENES INTANGIBLES		100	6.00	100.00%	6.00	

3. GESTIÓN DE ACTIVOS MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3.3.1. 100% DE LOS BIENES INTANGIBLES IDENTIFICADOS, VALUADOS Y REGISTRADOS EN SIAB	%	Activos Intangibles Identificados y valuados		3.00	100.00%	3.00	Consulta De Archivos Cargados, Reportes De Siab Y Contabilidad Sigef.
	3.3.2. 100% DEL MONTO DE LA AMORTIZACIÓN DEL PERÍODO REGISTRADO EN EL MÓDULO DE CONTABILIDAD DE SIGEF	%	Activos registrados en el SIAB / Reporte		3.00	100.00%	3.00	Consulta De Archivos Cargados, Reportes De Siab Y Contabilidad Sigef.
VALOR					43.00	95.33%	41.00	
4.1. ACTIVOS FINANCIEROS					9.00	100.00%	9.00	
	4.1.1. 100% DE LOS SALDOS DE CUENTAS BANCARIAS INCORPORADAS AL MÓDULO DE CONTABILIDAD DE SIGEF, DEBIDAMENTE REGISTRADOS	%	Formulario de Cierre		4.00	100.00%	4.00	Consulta De Archivos Cargados Y Reporte De Siab.
	4.1.2. 100% DE LOS SALDOS DE CAJA CHICA REGISTRADOS EN EL MÓDULO DE CONTABILIDAD DE SIGEF	%	Formulario de Cierre		2.00	100.00%	2.00	Consulta De Archivos Cargados Y Reporte De Siab.
	4.1.3. 100% DEL MONTO DE LAS INVERSIONES FINANCIERAS, REGISTRADAS EN EL MÓDULO DE CONTABILIDAD DE SIGEF	%	Informe de Cierre		2.00	100.00%	2.00	Consulta De Archivos Cargados Y Reporte De Siab.
	4.1.4. 100% DE LOS MONITOS POR FIANZAS Y DEPÓSITOS REGISTRADOS EN EL MÓDULO DE CONTABILIDAD DE SIGEF	%	Informe de Cierre		1.00	100.00%	1.00	Consulta De Archivos Cargados Y Reporte De Siab.
4.2. ACTIVOS NO FINANCIEROS					16.00	100.00%	16.00	
4. GESTIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS	4.2.1. 100% DE LOS MONITOS DE LAS PÓLIZAS DE SEGUROS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES CONSUMIDOS, RECLASIFICADOS EN EL MÓDULO DE CONTABILIDAD DE SIGEF.	%	Informe de Cierre		2.00	100.00%	2.00	Consulta De Archivos Cargados Y Reporte De Siab.
	4.2.2. 100% DE LOS MONITOS DE LAS LICENCIAS INFORMÁTICAS CONSUMIDAS, RECLASIFICADAS EN EL MÓDULO DE CONTABILIDAD DE SIGEF.	%	Informe de Cierre		2.00	100.00%	2.00	Consulta De Archivos Cargados Y Reporte De Siab.
	4.2.3. 100% DE LAS SALIDAS DE LOS INVENTARIOS DE BIENES DE CONSUMO, RECLASIFICADOS EN EL MÓDULO DE CONTABILIDAD DE SIGEF.	%	Informe de Cierre		10.00	100.00%	10.00	Consulta De Archivos Cargados Y Reporte De Siab.
	4.2.4. 100% DE LOS INVENTARIOS DE BIENES ADQUIRIDOS PARA TERCEROS IDENTIFICADOS Y RECLASIFICADOS EN EL MÓDULO DE CONTABILIDAD DE SIGEF.	%	Saldos de Inventarios de Bienes de Consumo Actualizados		2.00	100.00%	2.00	Consulta De Archivos Cargados Y Reporte De Siab.
4.3. PASIVOS FINANCIEROS					2.00	100.00%	2.00	
	4.3.1. 100% DEL MONTO DE LAS CUENTAS POR PAGAR DE CORTO PLAZO CON PROVEEDORES (DEUDA ADMINISTRATIVA) REGISTRADAS EN EL MÓDULO DE CONTABILIDAD DE SIGEF.	%	Cuentas por Pagar de Corto Plazo con Proveedores - Deuda Administrativa Registradas.		2.00	100.00%	2.00	Consulta De Archivos Cargados Y Reporte De Sigef.
VALOR					27.00	100.00%	27.00	
Total					100.00	95.00%	93.00	

2.1.1. Unidad de Compras y Contrataciones

La Unidad de Compras y Contrataciones es el órgano de apoyo a la Secretaría General Administrativa, cuya principal función es gestionar y coordinar la adquisición de los bienes y servicios necesarios para el funcionamiento de la institución y brindar un mejor servicio a los proveedores competitivos que estén activos en el Registro de Proveedores del Estado.

En cumplimiento con la Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones con modificaciones de Ley núm.449-06, detallamos los diferentes procesos utilizados para la adquisición de bienes y servicios. A saber:



Procesos por modalidad de compras 2023-2024		
Modalidad	01 de agosto de 2023 – 31 de diciembre de 2023	01 de enero de 2024 – 26 de julio de 2024
Compras por debajo del umbral mínimo	164	162
Compras menores	112	92
Comparación de precios	4	5
Licitación pública	2	2
Proceso de excepción	1	0

2.1.2. Unidad de Transportación

Responsable de planificar, dirigir, ejecutar y evaluar las acciones destinadas a atender los requerimientos del servicio de transporte individual y colectivo, de materiales e insumos institucional, así como las relativas al mantenimiento preventivo y correctivo de las unidades de transporte.



Transportación

2.1.3. Departamento Financiero

Este informe detalla el desempeño financiero de la Cámara de Diputados durante el periodo que comprende junio de 2023 a junio de 2024. Nuestro objetivo es presentar una imagen clara de los ingresos y gastos, donde quede evidenciado un presupuesto equilibrado.

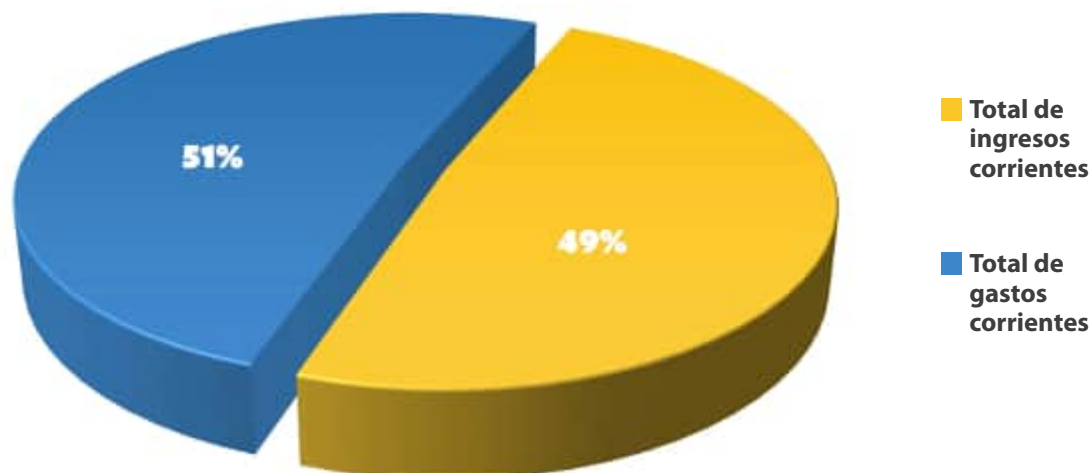
Sabiendo que el equilibrio financiero en una institución del Estado es un concepto clave para garantizar que los recursos públicos se gestionen de manera eficiente, transparente y sostenible a lo largo del tiempo.

La Cámara de Diputados ejecutó un presupuesto y cubrió sus gastos con los ingresos presupuestarios y el flujo de caja positivo disponibles y apropiados para cubrir el déficit contable al cierre del año 2023 mitigando el riesgo financiero y su funcionamiento en la sostenibilidad fiscal a corto y largo plazo. Esto implicó una planificación y gestión cuidadosa de los recursos financieros para asegurar que las necesidades actuales se satisfagan sin comprometer la capacidad de satisfacer necesidades futuras, como se evidencia en los estados financieros.

2.1.3.1. Situación y estados de rendimiento financieros

Del 31 de diciembre de 2023

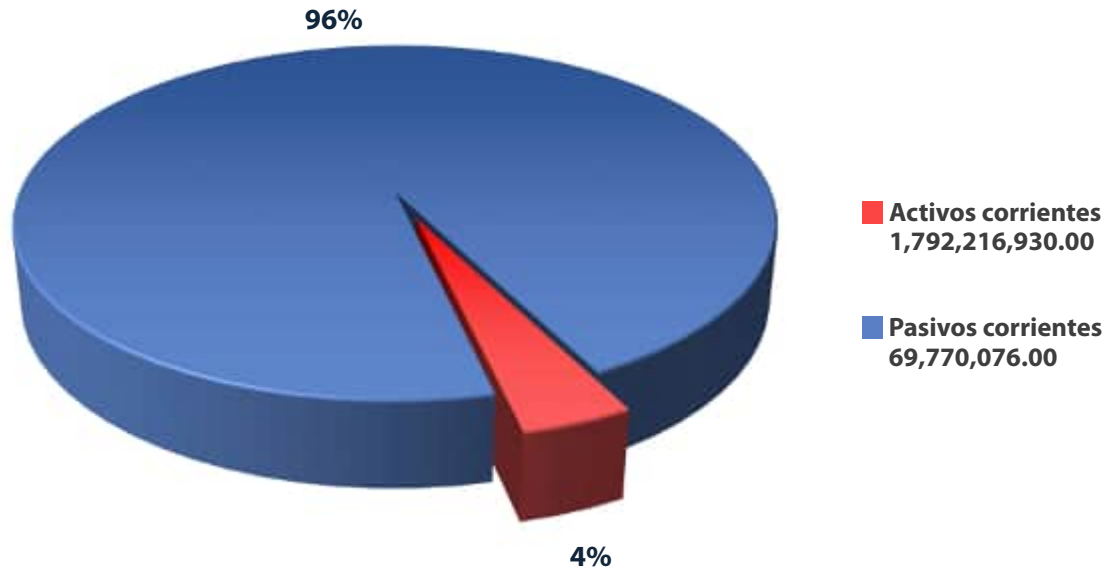
Ingresos Corrientes	
Transferencias / Aportaciones de la Administración Central	
Transferencias corrientes recibidas	5.182.940.712
Transferencias extraordinarias recibidas	1.000.000.000
Otros Ingresos	128.280.904
Total de Ingresos Corrientes	6.311.221.616
Gastos	
Remuneraciones y Contribuciones	3.591.267.488
Contratación de Servicios	1.994.009.532
Materiales y Suministros	266.625.728
Transferencias Corrientes	779.526.051
Depreciaciones	53.456.225
Gastos Financieros	7.681.375
Otros gastos	1.457.260
Total de Gastos Corrientes	6.694.023.658
Resultados del Período	
	-382.802.043
Reservas para gastos futuro	990.137.603
	607.335.560



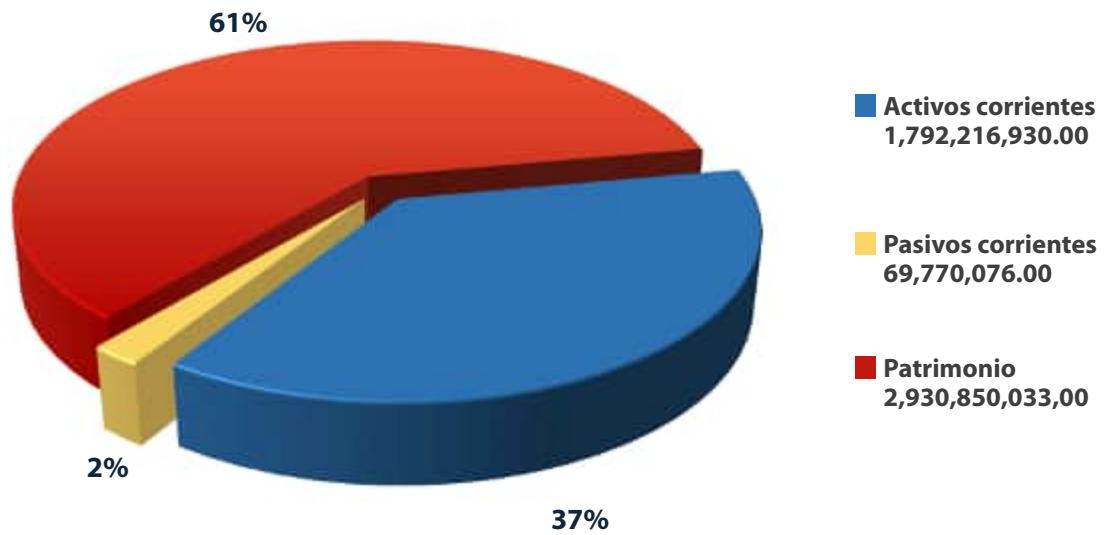
Estado de situación financiera (31 de diciembre de 2023)

Activos	
Activos Corrientes:	
Efectivo y equivalente en efectivo	249.187.414
Inversiones a corto plazo	990.137.603
Cuentas por cobrar a corto plazo	505.223.967
Inventarios y compras en tránsito	12.155.024
Pagos Anticipados	35.512.921
Total Activos Corrientes	1.792.216.930
Activos No Corrientes	
Propiedad, Planta y Equipo Neto	1.029.433.684
Activos Intangibles	1.238.636
Total Activos No Corrientes	1.030.672.320
Total Activos	2.822.889.250
Pasivos y patrimonio	
Pasivos corrientes:	
Cuentas por pagar a corto plazo	23.558.054
Retenciones y acumulaciones por pagar	38.655.761
Otros Pasivos Corrientes	7.556.262
Total Pasivos Corrientes	69.770.076
Activos Netos / Patrimonio	
Capital	2.930.850.033
Resultados positivos (ahorro) / negativo (desahorro)	205.071.184
Resultado Acumulado	-382.802.043
Total Activos Netos / Patrimonio	2.753.119.174
Total pasivos y patrimonio	2.822.889.250

Activos corrientes vs pasivos corrientes



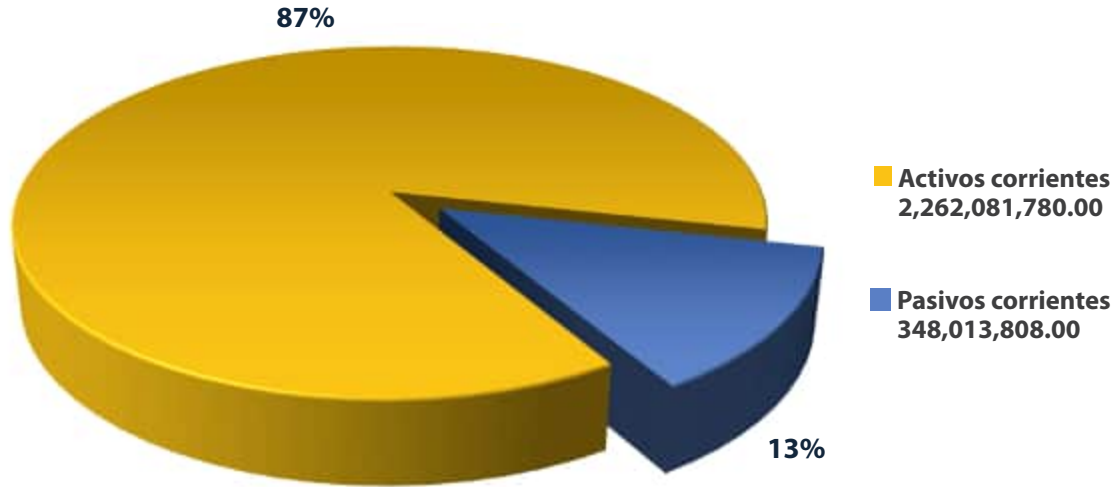
Activos corrientes, pasivos corrientes y patrimonio



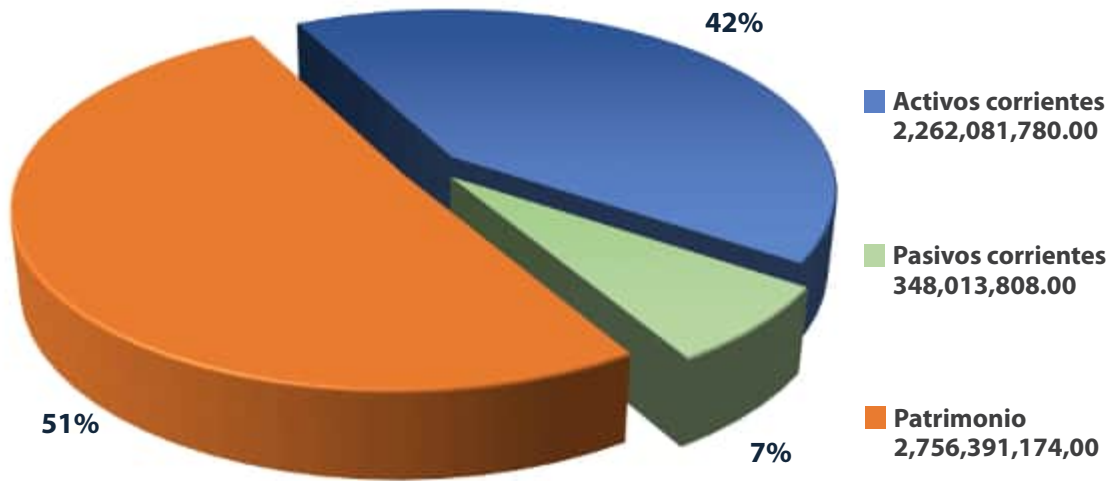
Estado de situación financiera (30 de junio de 2024)

Activos		Junio 2024
Activos Corrientes:		
Efectivo y equivalente en efectivo		360.702.279,00
Inversiones a corto plazo		1.759.402.451,00
Cuentas por cobrar a corto plazo		5.279.120,00
Inventarios y compras en tránsito		93.239.157,00
Pagos Anticipados		43.458.773,00
	Total Activos Corrientes	2.262.081.780,00
Activos No Corrientes		
Propiedad, Planta y Equipo Neto		1.031.243.185,00
Activos Intangibles		1.238.636,00
	Total Activos No Corrientes	1.032.481.821,00
	Total Activos	3.294.563.601,00
Pasivos y patrimonio		
Pasivos corrientes:		
Cuentas por pagar a corto plazo		57.765.670,00
Retenciones y acumulaciones por pagar		30.681.909,00
Otros Pasivos Corrientes		259.566.229,00
	Total Pasivos Corrientes	348.013.808,00
Activos Netos / Patrimonio		
Patrimonio Institucional		2.756.391.174,00
Resultado del Periodo		190.158.619,00
	Total Activos Netos / Patrimonio	2.946.549.793,00

Activos corrientes vs pasivos corrientes

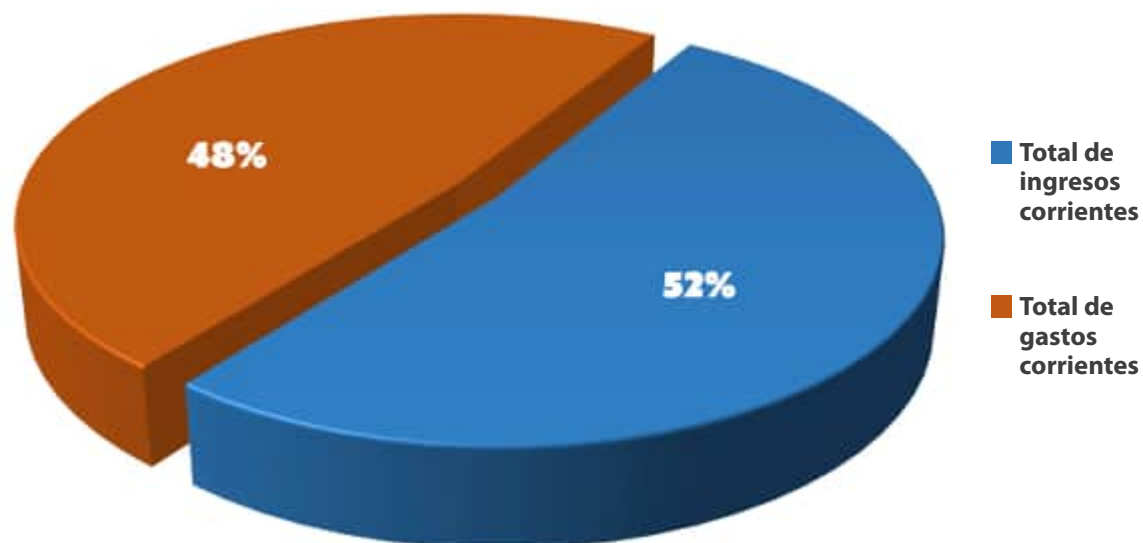


Activos corrientes, pasivos corrientes y patrimonio



Estado de rendimiento financiero (30 de junio de 2024)

		Junio 2024
Ingresos Corrientes		
Transferencias / Aportaciones de la Administración Central		
Transferencias corrientes recibidas		2.946.469.772,00
Transferencias extraordinarias recibidas		100.000.000,00
Otros Ingresos		75.797.861,00
	Total de Ingresos Corrientes	3.122.267.633,00
Gastos		
Remuneraciones y Contribuciones		1.786.802.387,00
Contratación de Servicios		593.711.036,00
Materiales y Suministros		119.268.162,00
Transferencias Corrientes		401.146.297,00
Depreciaciones		27.049.031,00
Gastos Financieros		4.132.101,00
	Total de Gastos Corrientes	2.932.109.014,00
Resultados del Período		190.158.619,00



Interpretación financiera de los datos financieros y gráficos

En el año 2023 los fondos provenientes del Presupuesto General del Estado, según la Ley núm. 80-23 y otros ingresos extraordinarios de la Cámara de Diputados fueron RD\$6,311,211,616.00, más inversiones a corto plazo de RD\$990,137,603, total de disponibilidad presupuestaria y financiera igual a RD\$7,311,359,219.00 menos ejecución presupuestaria de RD\$6,694,023,658.00, quedando un saldo positivo de RD\$607,335,561.00.

Durante los primeros 6 meses del año 2024 correspondiente al periodo enero-junio la Cámara de Diputados recibió los recursos financieros provenientes del presupuesto y otros ingresos extraordinario por la suma de RD\$3,122,267,633.00 menos ejecución presupuestaria de RD\$2,932,109,014.00 quedando un saldo positivo de RD\$190,158,619.00.

Firmas a los estados financieros

Del ejercicio terminado al 30 de junio de 2024



Licda. Rosa Andrea Pimentel
Directora Financiera



Licda. Elvira Méndez Medina
Secretaria General Administrativa



Licda. Elibita Peña Peña
Coordinadora División de Contabilidad



Lic. Ramon Méndez Acosta
Auditor General

2.1.3.2. Informe del Auditor Interno

Hemos auditado los Estados Financieros que comprenden los Balances Generales comparativos de los periodos enero-diciembre 2023 y enero-junio 2024, los Estados de Rendimientos (Ingresos y Gastos Presupuestarios), y de Cambio en el Patrimonio Neto terminado en esas fechas, el Estado Comparado Presupuestario al 31-12-23, así como El Balance General y de Rendimientos Financieros parcial cortado al 30-6-2024, respectivamente.

En nuestra opinión: Los Estados Financieros adjuntos consignados en los anexos del 1 al 12, presentan razonablemente en todos los aspectos materiales la situación financiera y patrimonial de la Cámara de Diputados al 31-12-23 y al 30-6-2024 respectivamente, Su Rendimiento Financiero (Ingresos y Gastos presupuestarios), y de Flujo de Efectivo para los años terminados en esas fechas, de conformidad con las normas establecidas para el Sector Público Dominicano (NIPSP), y las Normas Internacionales de información Financiera, (NIIF) adoptadas por el ICPRD.

- **FUNDAMENTO DE NUESTRA OPINIÓN:**

Nuestra opinión está basada en el cumplimiento del Reglamento Interno, las normativas y leyes vigentes para el Sector Público dominicano aplicables a este Poder del Estado Dominicano.

- **RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN Y DE LOS FUNCIONARIOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA:**

El presidente, de la Cámara de Diputados y del Bufete Directivo, conjuntamente con la Secretaria General Administrativa y la Dirección Financiera son los responsables de la preparación y presentación de los Estados Financieros y de Rendimientos Financieros (Ingresos y Gastos Presupuestarios), de conformidad con las normas establecidas para el sector Público Dominicano (NSP), y las Normas Internacionales de Información Financiera, (NIIF) adoptadas por el ICPRD, que permiten la preparación y presentación de los Estados de Información Financiera que muestre en su conjunto la materialidad financiera libre de errores significativos y de fraudes.



- **RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR INTERNO:**

El objetivo de Auditoría Interna de la Cámara de Diputados es velar por el aseguramiento de que los Estados Financieros y de Rendimientos Financieros (Ingresos y Gastos Presupuestarios) y de información financiera en su conjunto, preparados y presentados por la administración estén libre de errores materiales, evaluando los riesgos, previendo en el antes y después los errores materiales en la aplicación y cumplimiento adecuado de la Estructura de los Controles Internos y de las Políticas Administrativas, financieras y contables establecidas y aplicadas por la administración, así como medir o evaluar su repercusión en la información financiera patrimonial de la Cámara de Diputados en cumplimiento del Reglamento Interno, de las normas y leyes establecidas aplicables a este Organismo del Estado, fundamentos básicos que sustentan nuestra opinión.

Atentamente,

Lic. Ramón Méndez Acosta
Auditor General



2.1.4. Departamento de Recursos Humanos

Es responsable de gestionar y promover el desarrollo de los recursos humanos de la institución en todos sus aspectos, asegurando el cumplimiento de las disposiciones legales y las normativas reglamentarias establecidas. Además, coordina los subsistemas de Evaluación del Desempeño, Seguridad Social, Salud y Laboral.



Recursos Humanos

En el período 2022-2023 el Departamento de Recursos Humanos, a través de la Unidad de Capacitación realizó 639 capacitaciones dirigidas a los colaboradores de la institución en diferentes modalidades. Detallados a continuación:

2.1.4.1. Capacitación y desarrollo del personal

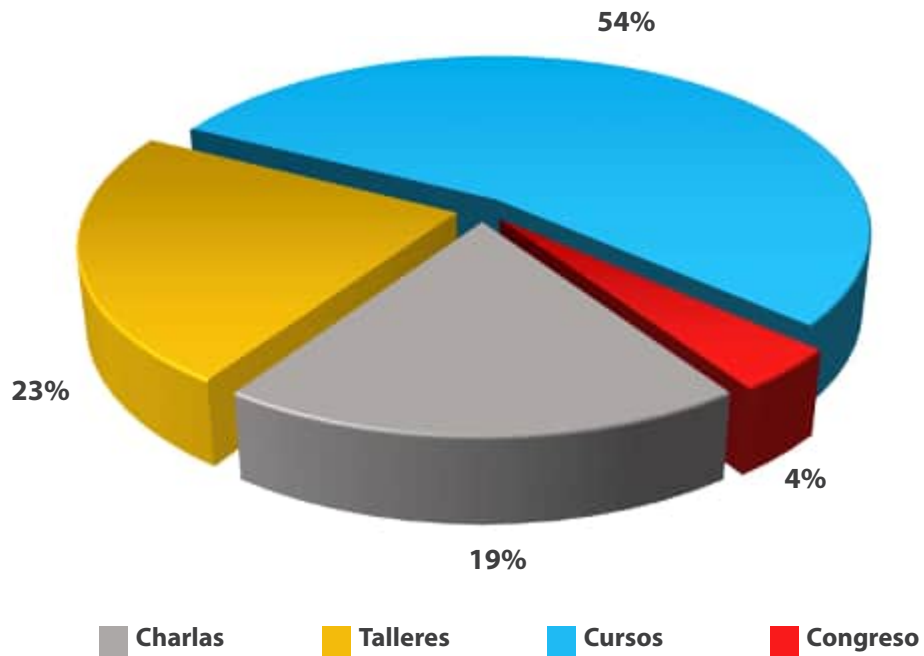
Taller Derecho del Consumidor	1
Taller Redes Sociales	2
Taller Manipulación de Alimentos	1
Curso Introducción a la Norma ISO 9001-2015	2
Curso Manejo Defensivo y Seguridad Vial	1
Curso Supervisión Efectiva	8
Workshop Coaching 3.0 y Liderazgo	1
Charla Finanzas Personales	1
Congreso Internacional de Consultores Impositivos	1
Curso Formación de Consejera de Lactancia Materna	1
Taller Motivación y Trabajo en Equipo	1
Charla Educación Financiera Preserva	1
Curso Manejo de Paquete Office	1
Charla El Consumidor y sus Derechos	1
Charla Relación e Impacto de la Academia y el Congreso para el Fortalecimiento Institucional	1
Charla Gestión Administrativa y Buenas Prácticas de Calidad	1
Curso Buenas Prácticas de Almacenamientos	1
Total	26

Cuadro núm. 1. Capacitaciones impartidas 2023-2024

Cantidad de capacitaciones por modalidad	
Modalidad	Cantidad
Charlas	5
Talleres	6
Cursos	14
Congreso	1
Total	26

Cuadro núm. 2. Eventos de capacitación por modalidad

Porcentaje eventos de capacitación por modalidad



Gráfica núm. 1. Porcentaje de eventos de capacitación por modalidad



Vista de los asistentes a la charla sobre Derecho del Consumidor, realizada en el mes de agosto de 2023, con la disertación de la Lic. Jennys del Río, facilitadora de Pro Consumidor.

Capacitaciones por el Infotep

El 20 de septiembre de 2023 se realizó un acto de graduación, donde más de 300 colaboradores recibieron sus certificaciones por haber completado su capacitación en diversas competencias: Técnicas Secretariales Modernas, Oratoria, Etiqueta y Protocolo, Manejo de Conflictos, Introducción a la Norma ISO, con la colaboración del Instituto Nacional de Formación Técnico-Profesional INFOTEP.



Alfredo Pacheco, presidente de la Cámara de Diputados, Elvira Méndez, secretaria General Administrativa; Ivonny Mota, secretaria General Legislativa; Darwin Ovalles, director de Recursos Humanos; Mario Doñé, director de Planificación y Desarrollo; Rafael Santos Badia, director general del Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) y Juan Matos Florian, director Regional Metropolitano del INFOTEP.



Vista de los diputados e invitados presentes en el acto de graduación realizado en el Salón Hugo Tolentino Dipp de esta Cámara de Diputados el 20 de septiembre de 2023, con la presencia de autoridades del Infotep.



Colaboradores graduandos, evento realizado en el Salón Hugo Tolentino Dipp de esta Cámara de Diputados.

2.1.4.2. Programa Círculo de Desarrollo Gerencial

En el mes de marzo de 2023 se dio inicio al Programa Círculo de Desarrollo Gerencial, el cual consiste en una serie de conferencias impartidas una vez al mes, dirigidas al cuerpo directivo de la Cámara de Diputados, con la finalidad de:

- Desarrollar habilidades gerenciales y de liderazgo en los colaboradores de la institución.
- Promover en nuestros directivos la mejora continua.
- Abordar temas de actualidad que sean útiles al accionar gerencial.

Dicho programa fue puesto en marcha con la conferencia dictada por el médico y excandidato a rector de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), Jorge Asjana, titulada «Relación e Impacto de la Academia y el Congreso para el Fortalecimiento Institucional», con la presencia de autoridades de la institución y la participación de los diputados Eduardo Hidalgo y Juan Dionicio Rodríguez Restituyo.

El 23 de abril del corriente se prosiguió con el ciclo de charlas, en esa ocasión la conferencia estuvo a cargo del Ing. Lorenzo Ramírez, director general del Indocal, con el tema «Gestión Administrativa y Buenas Prácticas de Calidad».



El Dr. Jorge Asjana mientras se dirigía a los presentes en la apertura del programa Círculo de Desarrollo Gerencial con su ponencia titulada «Relación e Impacto de la Academia y el Congreso para el Fortalecimiento Institucional», realizada el 14 de marzo de 2024.



Darwin Ovalles, Director de Recursos Humanos, mientras se dirige a los presentes en una de las actividades del Programa Círculo de Desarrollo Gerencial.

2.1.4.3. Premiación de Latin American Quality Awards Festival 2023

En el mes de noviembre de 2023, por segundo año consecutivo, la Cámara de Diputados de la República Dominicana, representada por la Dirección de Recursos Humanos, participó en el Quality Festival de la Calidad para la Gestión Empresarial 2023 en la ciudad de Lima, Perú, para recibir el premio por el trabajo realizado de manera exitosa en la institución.

2.1.4.4. Certificación del Agua de Conformidad con la Norma Dominicana (Nordom 64)

Con la finalidad de seguir ofreciendo alimentación con altos estándares de calidad y libre de contaminación, estamos trabajando conjuntamente con los técnicos del INDO-CAL para la consecución de la certificación del agua para las buenas prácticas de higiene en la cocina, especialmente la utilizada en el servicio de alimentos y bebidas en el área del restaurante, bajo la Norma Dominicana Nordom 64, de agua procesada potable.

2.1.4.5. Recertificación a la calidad ISO 9001-2015

En enero de 2024, por tercer año consecutivo, la Cámara de Diputados de la República Dominicana recibió la Recertificación a la Calidad ISO 9001-2015, avalada por el Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica (INTECO), por sus buenas prácticas y compromiso de normalizar el sistema de gestión de calidad adaptándolo a los estándares internacionales.

2.1.4.6. Medicina Preventiva

La Unidad de Medicina Preventiva, en el período agosto-abril 2023-2024 realizó 3,306 consultas a colaboradores, por diversas dolencias, de los cuales 24 fueron referidos a consulta externa.

2.1.4.7. Trabajo Social

En este período, bajo estudio, se le brindó acompañamiento y orientación emocional a un total de dieciséis (16) colaboradores, de los cuales se refirieron 02 casos a instituciones especializadas de salud mental.

2.1.4.8. Pensiones y Jubilaciones

En el período 2023-2024 tramitamos solicitudes de pensiones y jubilaciones al Ministerio de Hacienda y Auto Seguro de colaboradores de la institución, que cumplieran con los requisitos para la obtención de la pensión o jubilación, logrando la aprobación de 17 pensiones, en ese período.

2.1.4.9. Programa de Reconocimiento a la Excelencia

En diciembre de 2023 se llevó a cabo la realización de la premiación con la que exaltamos a los colaboradores de nuestra institución, reconociendo con esto el mérito y la dedicación de cada uno de ellos. En esta se reconocieron 02 departamentos y 04 colaboradores seleccionados por su desarrollo, entrega, esfuerzo y dedicación, según se muestra en las imágenes.

PROGRAMA DE
RECONOCIMIENTO A LA EXCELENCIA

ÁREA LEGISLATIVA

**CATEGORÍA INDIVIDUAL
MILLA EXTRA**

**Domingo Antonio
Urbáez Mercedes,**
Auditoría Legislativa



**CATEGORÍA INDIVIDUAL
TU ESFUERZO CUENTA**

**Carmen
Francelia Romero,**
Departamento
de Coordinación
de Comisiones



CATEGORÍA DEPARTAMENTO ESTRELLA
Secretaría General Legislativa



PROGRAMA DE
RECONOCIMIENTO A LA EXCELENCIA

ÁREA ADMINISTRATIVA



**CATEGORÍA INDIVIDUAL
TU ESFUERZO CUENTA**

Elbita Peña Peña
Coordinadora
División de
Contabilidad



**CATEGORÍA INDIVIDUAL
MILLA EXTRA**

Nidia Amador,
Directora del
Departamento
de Informática

CATEGORÍA DEPARTAMENTO ESTRELLA Departamento de Tesorería



2.1.5. Departamento de Servicios Generales e Ingeniería

Con el objetivo de optimizar los espacios y garantizar un ambiente de trabajo de mayor productividad y seguridad, el Departamento de Servicios Generales, realizó diversas acciones que permitieron la mejora de distintas áreas de la institución.



Durante el periodo analizado se realizaron distintas remodelaciones en diferentes áreas, como el Departamento de Elaboración de Actas de Sesiones, la Galería de Presidentes, el Salón de Rueda de Prensa, el mezzanine, entre otras que han mejorado el ambiente de trabajo y la percepción de quienes visitan la institución, apuntando a la reforma y modernización institucional prometida y cumplida por la Presidencia de esta Cámara.

2.1.5.1. Remodelación y adecuación de espacios

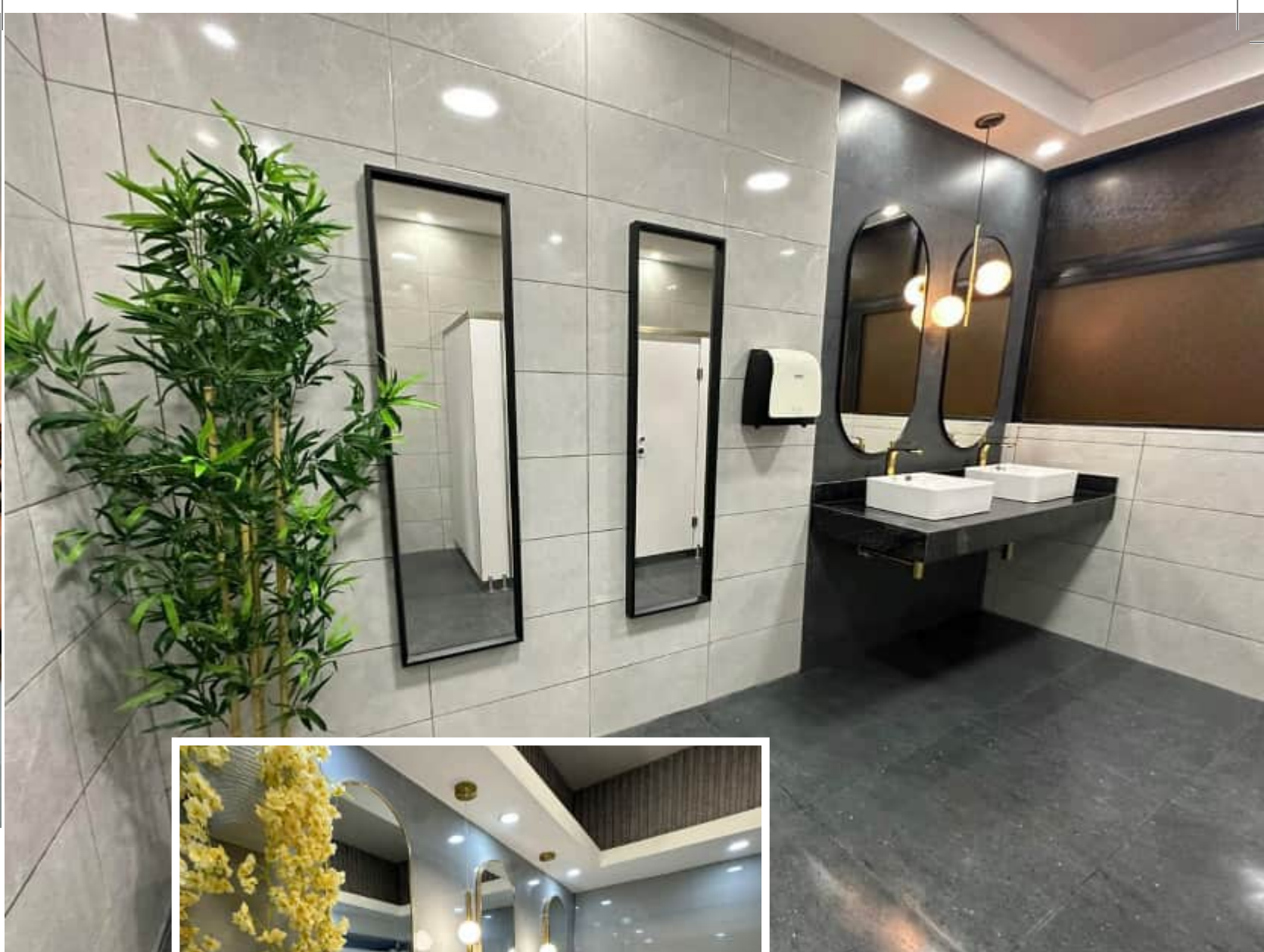


**SALÓN DE
RUEDA
DE PRENSA**



**ÁREA DE
MEZZANINE**





VISTA INTERIOR DE LOS BAÑOS



ASCENSOR TRILLIZO



**REMOSAMIENTO
ESCALERA**



**ÁREA DE
ESPARCIMIENTO**



**DEPARTAMENTO
ELABORACIÓN DE ACTAS
DE SESIONES EN HONOR
A ANELSA ÁLVAREZ
VDA. BENCOSME**







GALERÍA DE PRESIDENTES

2.1.6. Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación

Nuestra sociedad demanda innovación y emprendimiento, herramientas determinantes para lograr ventajas competitivas, y cuyo éxito está estrechamente relacionado a la tecnología de la información. En el área de TI convergen la computación, las telecomunicaciones y el procesamiento de datos. Además, participan, entre otras cosas, los recursos humanos, equipos y mecanismos de intercambio de la información. Se podría decir, entonces, que nuestro departamento es el corazón de la operación.



Tecnología de la Información y la Comunicación

2.1.6.1 Sistema de Información Legislativa (SIL)

Las iniciativas legislativas son anteproyectos de ley que deben ser estudiados y discutidos en comisiones en busca de que al final se concluya con la aprobación, modificación o derogación de una ley.

Al implementar la búsqueda de Iniciativas a través de nuestro portal institucional, damos acceso a la sociedad civil de consultar de forma efectiva las propuestas existentes.

Esta búsqueda proporciona al usuario diferentes alternativa, como son:

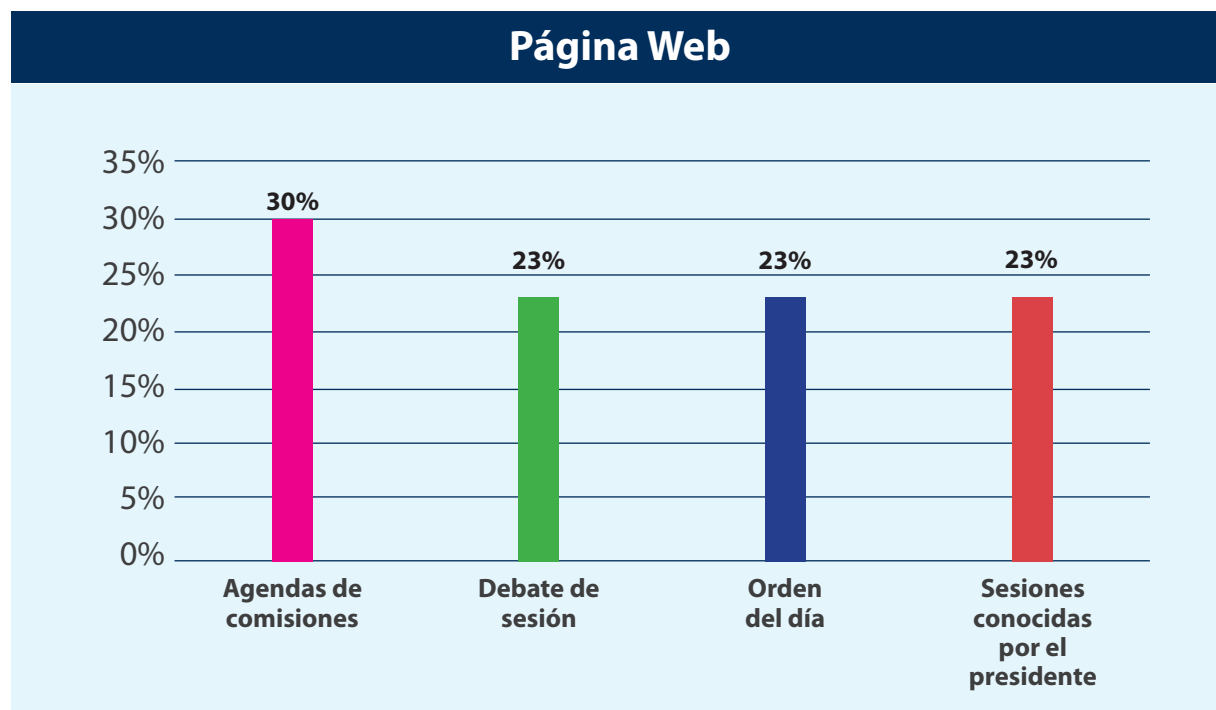
- Número de Iniciativa
- Descripción
- Estado
- Condición actual
- Historial
- Proponente

Se han realizado mejoras al Sistema de Información Legislativa (SIL), dentro de las cuales podemos destacar:

- Módulo de Iniciativas
- Cantidad de Iniciativas
- Módulo de Comisiones
- Aplicativo de viáticos de comisiones
- Correspondencia
- Módulo Legisladores
- Contraloría Legislativa
- DEAS
- Asistencia al personal de la institución
- SIL ciudadano

2.1.6.2. Portal web institucional

La institución mantuvo actualizada la página institucional con el objetivo de brindar las informaciones requeridas y servicios a la ciudadanía. En este período se publicaron 260 documentos de libre acceso.



Trascienden de forma significativa, las siguientes novedades realizadas en el período 2023-2024 en nuestro portal:

- Asistencia de diputados a cada una de las comisiones y sesiones del pleno.
- Publicación de boletines de comisiones.
- Control de Vistas Públicas.
- Actualización de documentos del portal Transparencia.

En este año también se realizaron modificaciones en diversas áreas del portal, como son:

Labor Legislativa:

- Órdenes del Día conocidas por el Pleno
- Debates de Sesiones
- Boletín Legislativo
- Comisiones
- Sistema de Información Legislativa

Agenda:

- De Comisiones

Representación:

- Actividades

Acceso a la Información:

- Estadísticas y balances de gestión

Transparencia:

- Compras y contrataciones

Actualmente, se está trabajando en un nuevo portal web institucional. El mismo presenta un avance de un 95%, aproximadamente, por lo que se encuentra en fase final de desarrollo. Dicho portal institucional será puesto en funcionamiento en los próximos meses.

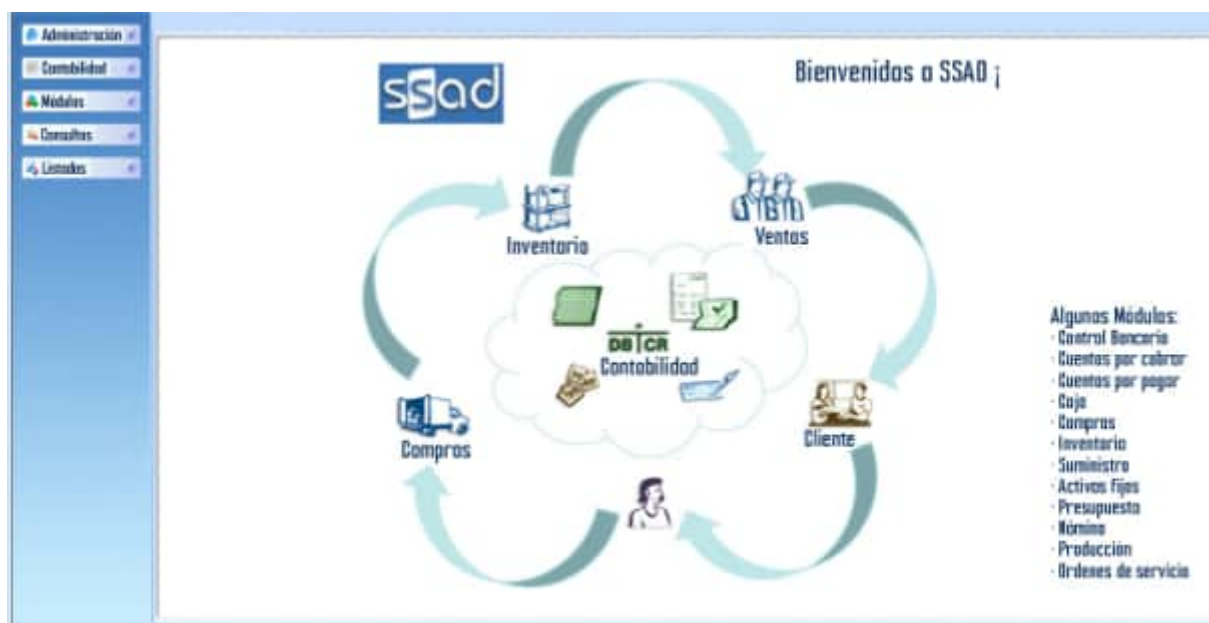
2.1.6.3. Sistema Administrativo Financiero y Presupuestario - SSAD:

El Sistema de Administración Financiera que usamos es el Supersistema de Ares Datos (SSAD). Sistema totalmente integrado de administración y finanzas para instituciones públicas.

El mismo abarca los siguientes módulos:

- Contabilidad Auxiliar
- Contabilidad General
- Cheques
- Compras
- Control Bancario
- Activos fijos
- Suministro
- Presupuesto
- Caja chica

En este año de gestión se trabajó sustancialmente realizando cambios y adaptaciones para mejorar su funcionamiento y adecuarlo a las necesidades actuales.



SSAD

Destacamos como mejora desarrollada durante este período:

- Se brindó soporte técnico a los departamentos Administrativo y Financiero con novedades del sistema SSAD.

2.1.6.4. Sistema Nóminas y Recursos Humanos - EIKON

El Sistema de Nóminas y Recursos Humanos utilizado en nuestra institución es el EIKON, una aplicación que facilita la labor de admisión, evaluación, compensación, desarrollo, retención y seguimiento de las personas que laboran en la empresa, basado en las mejores prácticas de la gestión moderna de talento humano y el uso de tecnologías de información. Es un sistema de información de recursos humanos que facilita la toma de decisiones gerenciales sobre la gestión de personal a través de la integración de la información actualizada de los principales subsistemas de la administración de recursos humanos, de manera que sus datos interactúen ágilmente. Este sistema consta de los siguientes módulos:

- Administración de Puesto
- Dotación de Personal
- Entrenamiento y Desarrollo
- Compensación y Beneficios
- Evaluación de Desempeño
- Control Administrativo
- Riesgo y Salud Laboral
- Misceláneos

En el Sistema de Nóminas y Recursos Humanos EIKON realizamos mejoras en este período, como son:

- **Creación nuevo reporte Nómina portal Empleados:**

Se exporta a Excel y PDF para el nuevo portal web de la institución que se encuentra en proceso.

- **Creación nuevo reporte Nómina portal Diputados:**

Se exporta a Excel y PDF para el portal web institucional que está en proceso.

- **Soporte departamentos Administrativo y Financiero con novedades sistema Eikon.**

- **Ajuste módulo prestaciones laborales**

Se realizaron modificaciones y ajustes con el objetivo de adecuar los reportes realizados.

2.1.6.5. Sistema Restaurante de Diputados - ODOO

Para garantizar un Sistema de Contabilidad uniforme y estándar en la institución, contamos con el Sistema Financiero, de Contabilidad y Facturación (ODOO) instalado en el Restaurante de Diputados.

Este sistema incluye los siguientes módulos:

- Contabilidad General
- Cuentas por Cobrar - Clientes
- Cuentas por Pagar
- Tesorería (Caja y Banco)
- Compra - Almacén - Inventario
- Facturación

2.1.6.6. Mejoras de infraestructura y redes

Una de las funciones principales de nuestro departamento es mantener en óptimas condiciones las operaciones de los sistemas de información, internet, intranet y telefonía, lo cual hemos logrado realizando mejoras físicas en las distintas áreas y adquiriendo nuevos dispositivos para el mejor desenvolvimiento de estos.

Trabajos de trascendencia que podemos mencionar:

Remodelaciones: Salones Abraham Bautista, Rafaela Albuquerque, Elaboración de Actas, Rueda de Prensa y Dirección de Prensa.

Instalaciones: Posterior a la remodelación en el Departamento de Prensa se instalaron 96 punto de data y 20 teléfonos.

Otras instalaciones: 16 cámaras de seguridad, 9 switches – Fortinet, 5 equipos de rd inalámbrica (wifi), instalación de servidor para la Central Telefónica de Backup, instalación de 2 NVR para la cámara de seguridad.

Actualizaciones: Central Telefónica Principal, actualización de los equipos de seguridad (cámaras, NVR, maquina Rayos X, arco de detectores de armas).

2.1.6.7. Servicios - Área de Soporte Técnico

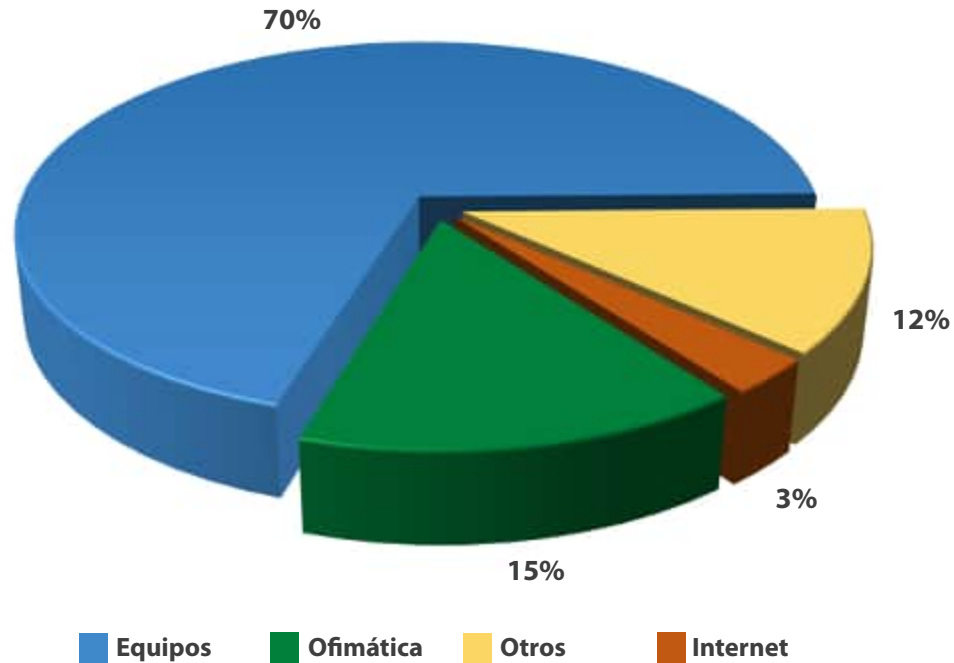
En este año hemos concentrado nuestros esfuerzos en determinar los puntos neurálgicos del Área de Servicios, a fin de establecer procedimientos para el mantenimiento preventivo de equipos (acorde a la frecuencia de ocurrencia).

Asimismo, durante este periodo, el área de Soporte Técnico estuvo involucrada en las siguientes actividades:

- Reubicación y configuración de los equipos informáticos en diversas oficinas administrativas, posterior a la remodelación de estas.
- Habilitación de los perfiles de usuarios y correos institucionales pertenecientes a nuevos empleados.
- Instalación y configuración de licencias de Adobe Acrobat PRO.
- Asistencia con impresoras alquiladas a empresa externa; pertenecen a la serie RICOH.
- Para el registro de los servicios, estamos evaluando la posibilidad de la incorporación de un sistema de Mesa de Ayuda. Con la utilización de este sistema se podrá generar estadísticas de los servicios que brindamos, al tiempo que se mantiene un registro de estos, fácilmente rastreable y que nos permitirá ser eficientes en la toma de decisiones a causa de eventos particulares.
- Se realizó la compra de 400 equipos nuevos adaptados a las nuevas tecnologías, Marca y modelo (DELL OPTIPLEX 7010 SFF), así como 400 monitores de la Marca DELL. Con ello se busca un mayor rendimiento de los equipos, contribuyendo así con los empleados al buen desempeño de sus funciones.

Durante el período comprendido 2023-2024, registramos un total de 2,002 servicios y generamos las siguientes estadísticas, no están incluidos servicios de mejoras de los sistemas, mantenimientos al Data Center ni Servicios de instalaciones y configuraciones de equipos de redes.

Soporte tecnológico



2.1.6.8. Área de Taller o Reparación de Equipos

Desde esta área se ofrece mantenimiento correctivo y preventivo a los equipos de la institución, con el objetivo de agilizar las labores administrativas y legislativas. Durante este año se ha procedido a la reparación de diversos equipos y se ha brindado mantenimiento y asistencia a laptops que forman parte de los equipos del Hemiciclo.

En este año se instalaron licencias de Windows 10 y Office a más del 85% de las computadoras de la institución y continuamos avanzando con el objetivo de culminar con el resto de los equipos. Además, durante este periodo se obtuvieron 250 licencias correspondientes a Office 365, mismas que fueron instaladas en diversas oficinas administrativas.

En la gráfica siguiente, podemos observar la cantidad de servicios realizados en el Área de Taller, siendo su mayor incidencia la instalación de sistema operativo (20%) y la activación de licencias de Windows (19%).

2.2. Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional

El Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional es un área que surge en cumplimiento a la Ley núm. 02-06, de Carrera Administrativa del Congreso Nacional, y su reglamento núm. 01-06; y la Ley Orgánica 498-06, del Sistema de Planificación e Inversión Pública. Ese último dispositivo legal crea los departamentos de Planificación en las distintas instituciones públicas. Por lo tanto, el marco normativo es un compendio del ámbito de competencias que plasma la visión estratégica de la máxima autoridad en esta institución. Pero, también, se toma en cuenta los lineamientos y ejes definidos en el marco de la Ley núm.1-12, de Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.

2.2.1. Plan Estratégico Institucional de la Cámara de Diputados 2024-2028

El Plan Estratégico Institucional es una herramienta de la máxima autoridad ejecutiva, para el desarrollo de los planes en un horizonte de tiempo determinado, para dotar a la institución de planes, objetivos e indicadores alcanzables en un tiempo determinado.

Durante el período legislativo 2023-2024, el Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional trabajó en el levantamiento de los logros alcanzados del Plan Estratégico Institucional 2021-2024, los cuales estuvieron enmarcados en seis ejes fundamentales:

1. Eficiencia y Efectividad Legislativa
2. Orientación a los Resultados y la Eficiencia
3. Imagen e Impacto Externo e Interno
4. Gestión del Talento y Carrera Administrativa
5. Cultura Digital
6. Medio ambiente

Entre los logros a destacar, hacemos mención de los alcanzados en los ejes uno y tres, respectivamente: Eficiencia y Efectividad Legislativa e Imagen e Impacto Externo e

Interno. En ese contexto, se realizó un diagnóstico de la imagen de representación de los diputados en sus demarcaciones, además, se valoró a la Cámara de Diputados tomando en cuenta la opinión por parte de la ciudadanía. De igual forma, la institución fue reconocida por su transparencia, eficiencia e institucionalidad en términos legislativos, atendiendo de forma adecuada los asuntos que le competen.

Por otro lado, se destacó el logro alcanzado en el ámbito del eje Orientación a los Resultados y la Eficiencia, donde la institución obtuvo: primero, un reconocimiento por parte de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, donde certifica que el órgano parlamentario ha cumplido con las normativas contables; segundo, ha cumplido con la elaboración de los informes de normas y procedimientos para la ejecución física financiera del presupuesto de la Cámara de Diputados para el ejercicio correspondiente al periodo 2023-2024.

Por último, se encuentra el eje de Medio Ambiente, en el cual la institución diseñó el Manual de Gestión Ambiental para cumplir con lo establecido en la Ley núm. 1-12, Estrategia Nacional de Desarrollo; y las Normas Básicas de Control Interno, mejor conocidas como NOBACI.

El Departamento de Planificación y Desarrollo, durante el período legislativo 2023-2024, además de la revisión del Plan Estratégico Institucional, trabajó en los siguientes temas:

- Estructura organizacional
- Manual de Archivo de la Cámara
- Informe de la ejecución física financiera
- Plan de compras y contrataciones año 2024
- Capacitación del equipo del Departamento de Planificación y Desarrollo
- Manual de Acceso y Control de Visitantes
- Manual de Medio Ambiente
- Manual de Comunicación e Imagen Institucional

2.2.2. Estructura Organizacional

En lo que respecta a la estructura organizacional, se continuó actualizando los organigramas de las distintas áreas. Dentro de esa actualización, se tomó en cuenta las

mejoras pertinentes de acuerdo a los cambios organizacionales que responden a la estrategia institucional y las necesidades de la misma, para que se gestione de forma efectiva los recursos humanos.

También, se realizó un levantamiento de información de cada uno de los colaboradores del restaurante, con la finalidad de realizar la descripción de puesto. La importancia es que cada empleado pueda conocer sus funciones y ejercer su trabajo con mayor eficiencia, pero, además, que cada uno haga sus funciones de acuerdo a lo establecido en el Manual de Funciones y a la estructura organizacional.

2.2.3. Manual de Archivo de la Cámara de Diputados

Para la elaboración del Manual de Archivo de la Cámara de Diputados se conformó un equipo de trabajo compuesto por los técnicos del Archivo General de la Nación (AGN), la División de Archivo de la Secretaría General Legislativa y el Departamento de Planificación y Desarrollo. Con avances significativos en dicho manual, dicho equipo trabajó en la realización de una tabla de Serie Documental para el levantamiento de identificación de documentos de las distintas áreas de la organización. De hecho, el equipo interinstitucional avanza en la corrección final de dicho Manual.

La idea es que la Cámara de Diputados pueda contar con un Manual de Archivo y Correspondencia que le permita organizar, sistematizar y facilitar los procesos administrativos en la creación y tratamiento del cúmulo documental. Ese manual recoge todo lo relacionado con el funcionamiento general del archivo institucional.

El Manual recoge la creación de una Comisión de Gestión de Fondos Documentales, que pueda establecer el ciclo vital de los documentos, su depuración y clasificación, así como la formación de los expedientes. En sentido general, recoge el acceso y la consulta de la documentación existente, así como la creación de los archivos históricos que sirven de consulta permanente para los ciudadanos, lo que se traduce en una herramienta participativa y consultiva.

Asimismo, se realizó una conferencia dirigida a los colaboradores de la Cámara de Diputados, donde se explicó la importancia del levantamiento de la tabla de serie documentales, en el ámbito de la realización del Manual de Archivo.



Taller impartido por Pedro Pablo de la Cruz, encargado de la División Control del Sistema del Archivo General de la Nación (AGN), dirigidas a los colaboradores de la Cámara de Diputados.



2.2.3.1. Conferencia sobre la evolución de los procesos de archivo en la Cámara de Diputados

El Archivo General de la Nación (AGN) solicitó a la Cámara de Diputados una conferencia sobre los avances del proceso archivístico, es decir, qué se han implementado en la institución con asesoría del AGN. En ese encuentro participaron diversas instituciones públicas. En la conferencia se abordó el significado de la conservación documental para que los usuarios puedan acceder a esa documentación con mayor rapidez y eficiencia. Además, se trató la realidad actual y hacia dónde se dirigen las instituciones con esa temática.



Pedro Pablo de la Cruz, encargado de la División Control del Sistema del Archivo General de la Nación; Mario Doñé Montalvo, director del Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional de la Cámara de Diputados; y Cecilia González, asistente de Archivo Central de la CAASD.

2.2.4. Informe de la Ejecución de Metas Físicas y Financieras

Con el objetivo de lograr la máxima eficiencia y transparencia en el manejo de los fondos públicos asignados a la institución y dando cumplimiento a los requerimientos de la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), la Cámara de Diputados realizó, a través del Departamento de Planificación y Desarrollo, los informes de programación y ejecución de las metas físicas y financieras, de manera trimestral, con base en su presupuesto, dando así fiel cumplimiento a la normativa.

De igual forma, se logró alcanzar la meta presupuestaria estimada para la gestión legislativa 2023-2024, reafirmando el compromiso de cumplimiento de las estimaciones versus la ejecución, cumpliendo con los indicadores de gestión presupuestaria. El Departamento de Planificación y Desarrollo elaboró los informes de normas y procedimientos para la ejecución física-financiera del presupuesto de la institución, para el ejercicio 2023-2024. Estos contienen los siguientes conceptos:

- Programación indicativa anual
- Programación de la Ejecución Física
- Programación Física
- Programación Financiera

Para la realización de esos informes se utilizó el Sistema Integrado de Información Financiera (SIGEF).

2.2.5. Plan de Compras y Contrataciones 2024

Conforme a lo que establece la Ley núm.340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, el Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional elaboró el Plan Anual de Compras y Contrataciones correspondiente al año 2024, en el cual se consignaron los resultados del proceso de formulación en la planificación, lo que originó un programa detallado de lo que se requiere adquirir durante el ejercicio presupuestal en la entidad, dando cumplimiento al artículo 31 del Reglamento sobre compras y contrataciones de bienes, obras y servicios.

2.2.6. Capacitación del Equipo de Planificación

Para la elaboración de los informes de ejecución de metas físicas y financieras del presupuesto de la Cámara de Diputados, el equipo del Departamento de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con la División de Presupuesto de la institución, fueron capacitados para cumplir con la ley orgánica de presupuesto para el sector público, núm.423-06, la cual remite las normas y procedimientos que deberán cumplir los entes y órganos en este tipo de ejecución para cada año fiscal.

La referida capacitación se realizó en modalidad presencial y virtual. Se presentaron los conceptos teóricos y ejercicios prácticos que dotaron de una visión integral sobre los procedimientos de la ejecución presupuestaria físico-financiera, a través del Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF). Los procesos de adiestramientos se realizaron en las instalaciones del Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal (CAPGEFI).

2.2.7. Manual de Recepción. Políticas y Control para el Acceso

Se trabajó en la revisión y modificación del Manual de Recepción. Políticas y Control para el Acceso y Control de Visitantes. Dicho manual, tiene como objetivo general colocar a la Cámara de Diputados como una organización modelo en la recepción de visitantes, en armonía con las mejores prácticas, estableciendo las políticas y procedimientos con una visión inclusiva que permita el acceso de las personas incluyendo a aquellas con alguna discapacidad.

El manual fue realizado tomando en cuenta la visión estratégica y el marco legal de la Cámara de Diputados, su configuración como órgano legislativo y su función con capacidad de legislar, representar y fiscalizar en beneficio de los ciudadanos y como contrapeso y equilibrio de los demás poderes del Estado.

El documento recoge los procedimientos generales para el acceso y control de los visitantes, ya sean mandatarios, diplomáticos, funcionarios públicos, suplidores o ciudadanos, en sentido general. Esto incluye las políticas a seguir cuando los visitantes ingresan a la institución, ya sea a través de Protocolo Institucional, Centro de Representación, Recepción de Correspondencia o visitas hacia la biblioteca del Congreso. Establece, además, la vinculación entre el personal de seguridad y esas unidades operativas reflejando el modo en que deben actuar los edecanes, colaboradores, funcionarios y visitantes.



También, contiene los distintos sistemas tecnológicos con que cuenta la Cámara de Diputados para la correcta aplicación de las políticas generales de acceso y control de visitantes, y un glosario de términos. Además, se especifica la vigencia del manual y su difusión.

2.2.8. Informe de Rendición de Cuentas del presidente de la Cámara de Diputados

En cumplimiento de lo que establece la normativa constitucional en el artículo 91: «Rendición de cuentas de los presidentes. Los presidentes de ambas cámaras deberán convocar a sus respectivos plenos la primera semana de agosto de cada año, para rendirles un informe sobre las actividades legislativas, administrativas y financieras realizadas durante el período precedente». Es por eso, que el Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional realizó un levantamiento de información y logros obtenidos durante el período legislativo agosto 2023-agosto 2024, correspondiente a cada área, así como las actividades y visitas del presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco Osoria.

Con la elaboración de ese informe se logró evidenciar las metas alcanzadas durante el año de gestión, de manera precisa y coordinada, como parte de una cultura de continuidad de las políticas de transparencia. De igual forma, se presentó la propuesta de los ejes estratégicos que definieron el contenido del presente informe, tomando en cuenta el plan de trabajo del presidente Alfredo Pacheco, alineándolo al Plan Estratégico Institucional y a los valores que rigen el órgano parlamentario, los cuales fueron consensuados y posteriormente aprobados.

2.2.9. Manual de Comunicación e Imagen de la Cámara de Diputados

Durante el periodo legislativo 2023-2024 se avanzó en el diseño del primer Manual de Comunicación e Imagen de la Cámara de Diputados. La institución contará con un documento dinámico que sirva de hoja de ruta y donde existan los mecanismos de acción como respuestas para abordar posibles escenarios de crisis de forma eficaz y efectiva.

El manual contemplará colocar a la Cámara de Diputados como una institución líder en las buenas prácticas de imagen y comunicación institucional al servicio de los ciudadanos. Se trata de establecer pautas en forma ordenada y sistemática, con el fin de que la comunicación sea un factor transversal y un mecanismo efectivo que genere credibilidad y confianza dentro y fuera del órgano político, así como mejorar la ejecución de los trabajos con la finalidad de mostrar una imagen sólida, confiable y transparente.

La Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) y la Ley núm. 1-12, de Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, establecen la importancia de contar con un Manual de Comunicación e Imagen. El manual contempla el involucramiento de distintas áreas institucionales a fin de lograr, de manera coordinada, un documento acabado.

2.2.10. Manual de Gestión Ambiental de la Cámara de Diputados



En el periodo legislativo 2023-2024 se aprobó el Manual de Medio Ambiente. En ese manual se plasman todos los aspectos ambientales que impactan los procesos y actividades diarias de la Cámara de Diputados, los cuales conllevan un plan de acción institucional basado en el cumplimiento de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) y la línea de acción de la Ley núm. 1-12, de Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, que manda a establecer y fortalecer los mecanismos de veeduría social sobre el cumplimiento de la legislación ambiental nacional, los acuerdos ambientales internacionales y la aplicación de los criterios de justicia ambiental.





III

GESTIÓN INTEGRAL COMPROMETIDA CON LA CIUDADANÍA

- Departamento de Relaciones Internacionales
- Departamento Centro de Representación
- Departamento de Protocolo Institucional
- Oficina de Acceso a la Información (OAI)
- Departamento de Relaciones Públicas y Comunicación

3.1. Departamento de Relaciones Internacionales

3.1.1. Grupos Parlamentarios de Amistad

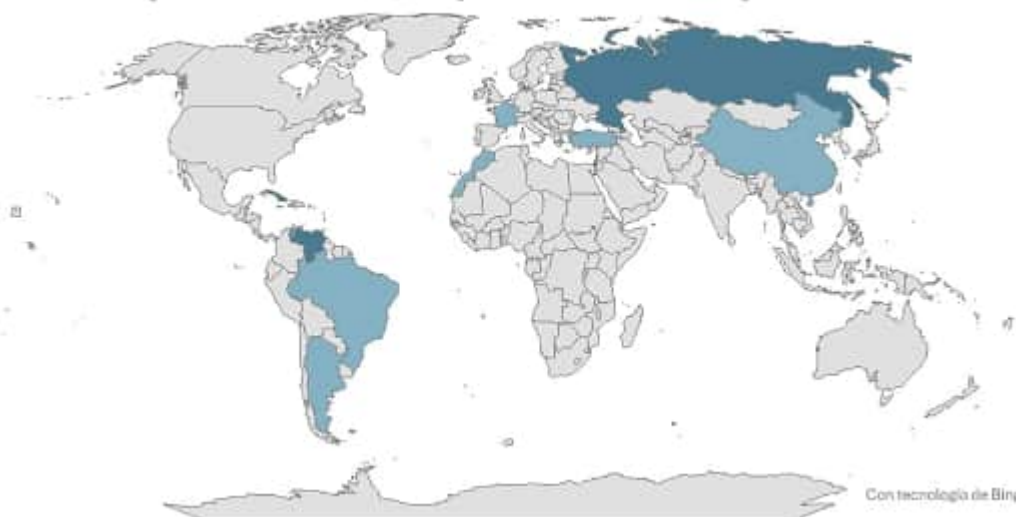
La Resolución núm. 130-13 que establece el Reglamento para la Formación y Funcionamiento de Grupos Parlamentarios de Amistad. G. O. núm.10725, del 2 de septiembre de 2013, define a los Grupos Parlamentarios de Amistad como instancias conformadas por legisladores y legisladoras, tanto del Senado de la República como de la Cámara de Diputados, interesados en propugnar por el acercamiento del Congreso Nacional con parlamentos de otros países.

La conformación de los Grupos Parlamentarios de Amistad tiene como propósito desarrollar las relaciones de información, de cooperación, de trabajo y de amistad con miembros de otros Congresos y con autoridades políticas y económicas de otros países. Estos se establecen prioritariamente, y por reciprocidad, con los congresos de los países donde exista el propósito de entendimiento.

Productividad de los Grupos Parlamentarios de Amistad

Durante el período 2023-2024 en la Cámara de Diputados, de los 51 grupos, 8 organismos internacionales parlamentarios y 43 con países reconocidos, tuvieron actividad a la fecha de este cierre los siguientes:

Grupos activos con países en este período

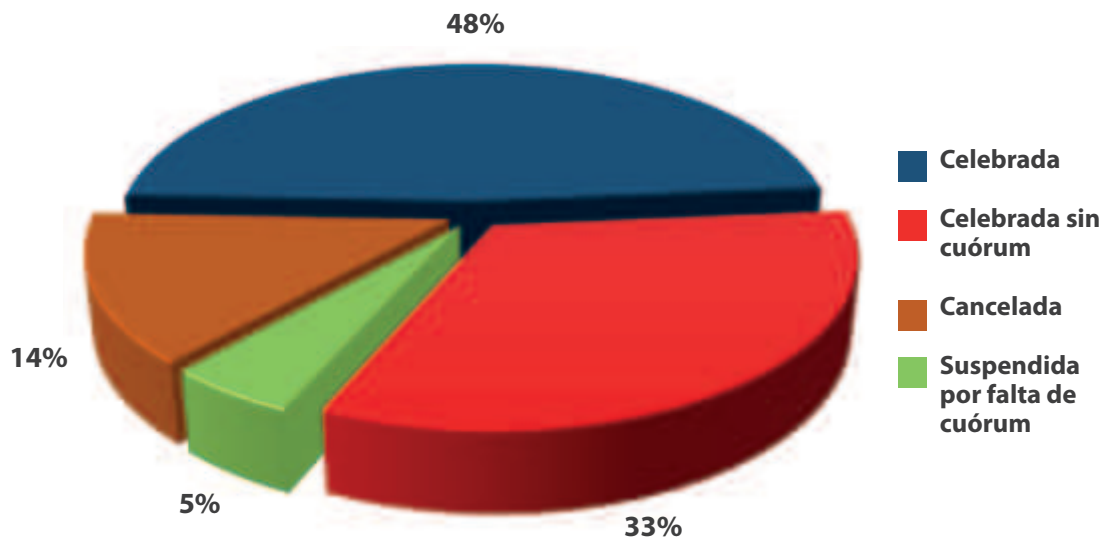


GRUPOS PARLAMENTARIOS DE AMISTAD	CANTIDAD
Domínico-Venezolano	2
Domínico-Turco	1
Domínico-Ruso	3
Domínico-Marroquí	1
Domínico-Israelí	4
Domínico-Francés	1
Domínico-Estadounidense	1
Domínico-Cubano	2
Domínico-China Popular	1
Domínico-Canadiense	1
Domínico-Brasileño	1
Domínico-Argentino	1
Domínico-Alemán	2
Total general	21

Actividades de los Grupos Parlamentarios de Amistad por estados

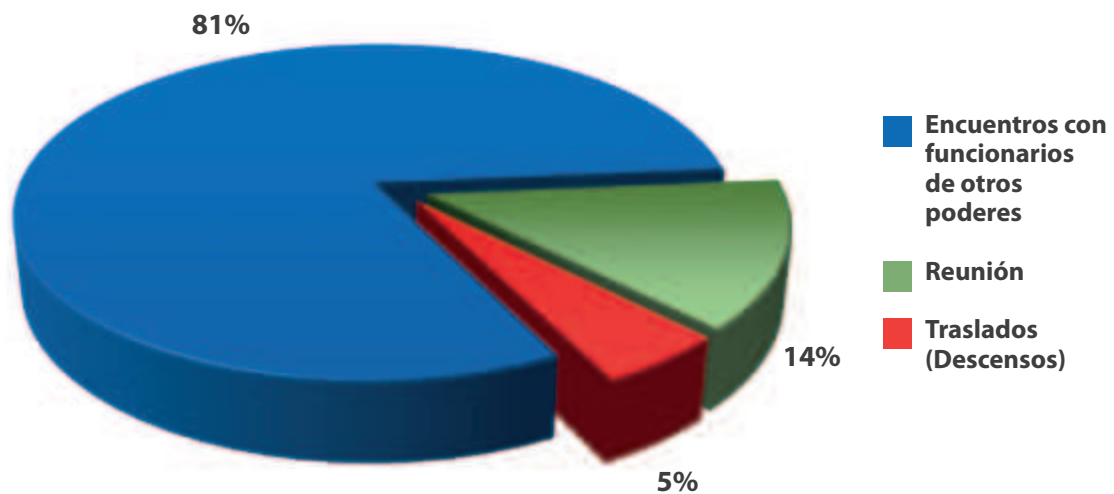
Los Grupos Parlamentarios de Amistad tuvieron las siguientes actividades entre el 16 de agosto de 2023 y el 30 de abril de 2024. A continuación, los datos por estado, tipo y nombre de los grupos que presentaron actividad en este período.

ESTADOS DE LA ACTIVIDAD	ACTIVIDADES
Cancelada	3
Celebrada	10
Celebrada sin cuórum	7
Suspendida por falta de cuórum	1
Total general	21



Actividades de los Grupos Parlamentarios de Amistad por tipo

ESTADOS DE LA ACTIVIDAD	ACTIVIDADES
Encuentros con funcionarios de otros poderes	17
Reunión	3
Traslados (descensos)	1
Total general	21



A continuación, mencionaremos actividades con Organismos Parlamentarios Internacionales que se sucedieron en este período 2023-2024, donde el departamento fue de apoyo fundamental.

3.1.2. Traslado, descenso y encuentro con diplomáticos



Recepción ofrecida para los honorables diputados miembros del Grupo Parlamentario de Amistad Dominicano-Alemania por parte de la Excm. Embajadora de Alemania en el país, Maike Friedrichsen.



Encuentro para despedir de su misión a la embajadora de Argentina en el país, S.E. Nora Capello (SLO-2023). Lugar Salón Hatuey de Camps A. De izquierda a derecha: diputados Jhonny Medina, Julio César López y Ramón Ceballo, junto a S.E. Nora Capello. Continúa con los diputados Juan José Rojas, Ramon Mayobanex Martínez, Juan Dionicio Rodríguez, Marta Collado y Pedro Martínez.



Una delegación de dipudtos recibió a la honorable diputada del Parlamento de Francia, Sra. Eleonore Caroit, representante de los franceses en el extranjero, en su calidad de vicepresidenta del Grupo Parlamentario de Amistad Francia-Dominicana, en visita de cortesía.



Una delegación de diputados recibió a la embajadora de Cuba en el país, S.E. Corina Soto, en despedida de su misión diplomática (SLO-2023).



Encuentro con la embajadora de Turquía en el país, S.E. Yeşim Kebapcıoğlu para conmemorar los 100 años de la proclamación de la República de Türkiye. Lugar Salón Ámbar del Hotel Dominican Fiesta. De izquierda a derecha: Sra. Darys de Peralta. Diputados Ramón Ceballo, Lourdes Aybar, S.E. Yeşim Kebapcıoğlu. Diputados Adelis Olivares, Dolores Fermín y Julio César López.

3.2. Departamento Centro de Representación

El Centro de Representación fue creado con el objetivo de fortalecer la función de representación que le otorga la Constitución dominicana a las diputadas y los diputados, promoviendo así un mayor acercamiento entre estos y la ciudadanía, por lo que, además de los programas especiales que desarrolla la dirección del Centro, cuenta con dos divisiones para el desarrollo de sus objetivos, estas son: a) la División de Apoyo a la Relación de los Diputados con la Ciudadanía, misma que cuenta con la Unidad de Relacionamiento con la Ciudadanía y la Unidad de Iniciativas y Consultas Públicas; y, b) la División de Educación Ciudadana, la cual, a su vez, dispone de tres unidades: Capacitación Ciudadana, Visitas Guiadas y Producción de Material Educativo.

Durante el período legislativo comprendido entre el 17 de agosto de 2023 y el 30 de abril de 2024, el Centro de Representación desarrolló una serie de programas enmarcados dentro del Plan Estratégico de la Institución. Estos se implementaron como parte de los Programas Especiales de la Dirección del Centro y de las dos divisiones que lo constituyen, cuyos resultados se presentan a continuación.

3.2.1. Relacionamiento con la Ciudadanía

En el presente informe, correspondiente al periodo de gestión 2023-2024, la División de Relacionamiento con la Ciudadanía, presenta las actividades y encuentros canalizados a través del Centro de Representación por las diferentes organizaciones y representantes de la sociedad civil, en el tiempo comprendido entre agosto de 2023 y abril de 2024. Durante este período se desarrolló un total de 03 encuentros con organizaciones en las que participaron 200 personas, aproximadamente.

3.2.2. Organizaciones recibidas

Durante el período comprendido entre 2023-2024, la Unidad de Relacionamiento con la Ciudadanía, de la División de Apoyo a la Relación de los Diputados con la Ciudadanía, recibió diversas organizaciones de la sociedad civil, las cuales entregaron, a través del personal del Centro de Representación, sus respectivas documentaciones para ser tramitadas a las correspondientes comisiones permanentes.

Entre las organizaciones recibidas se encuentran:

- Colegio de Abogados de la República Dominicana
- Oficina Nacional de Defensores Públicos
- Vicaria Episcopal Pastoral Familia y Vida SD

Estas organizaciones movilizaron al frente del Congreso un estimado de 200 personas, cuyos dirigentes, en diferentes comisiones, fueron recibidos por el personal del Centro de Representación, junto a los diputados de las comisiones correspondientes.

Núm.	Fecha	Actividad	Organizaciones	Cant. de Personas	Diputado participante
1	11 de octubre 2023	Manifestación pasiva y recepción de documentación	Colegio de Abogados de RD	60	N/A
2	27 de octubre 2023	Manifestación pasiva y recepción de documentación	Oficina Nacional de Defensores Públicos	40	Rosendy Polanco y Carlos Ramírez
3	14 de febrero 2024	Imposición de cenizas	Vicaria Episcopal Pastoral Familia y Vida SD	100	N/A
Total personas recibidas 200					

3.2.3. Educación Ciudadana

La Cámara de Diputados, a través de su Centro de Representación y de conformidad con sus funciones de fortalecer los mecanismos de vinculación con la sociedad, las organizaciones y los ciudadanos, y de llevar a cabo programas de educación ciudadana, presenta la labor realizada durante el tiempo comprendido 2023-2024. En este período, la División de Educación Ciudadana del Centro de Representación desarrolló 04 ejes de acción fundamentales, los cuales están en consonancia directa con los lineamientos generales del Plan Estratégico de la Institución.

3.2.4. Capacitación Ciudadana

Durante el período 2023-2024, la Unidad de Capacitación Ciudadana realizó 3 acciones de capacitación relacionadas con la Constitución dominicana, y diferentes aspectos de la misma, tales como:

Fecha	Diputado (a)/Centro	Total participantes	Curso
18/09/2023	Círculo de Mujeres con Discapacidad, CIMUDIS	28	«La Mujer en la Constitución»
23/01/2024	Colegio New Connections Academy	110	«La Constitución. Derechos y Deberes Fundamentales»
30/04/2024	Dip. Luis Henríquez	48	«Cámara de Diputados y sus Funciones»
Total 186			



Señor Wilton Lugo, nuestro facilitador del Centro, mientras les explica a los estudiantes las atribuciones del Congreso; el vocero del Bloque del PLD, diputado Luis Henríquez, hace intercambio de opiniones con los estudiantes; participantes del taller.

3.2.5. Visitas Guiadas

Uno de los vínculos fundamentales de la Cámara de Diputados con la ciudadanía es su Programa de Visitas Guiadas, el cual ha logrado mantener en contacto a esta institución con diversos sectores de la sociedad.

El Programa de Visitas Guiadas muestra las instalaciones del Palacio del Congreso Nacional, ofrece información acerca de las atribuciones y funciones de la entidad y muestra la colección permanente de arte de la Cámara de Diputados. En la misma participan los honorables diputados.

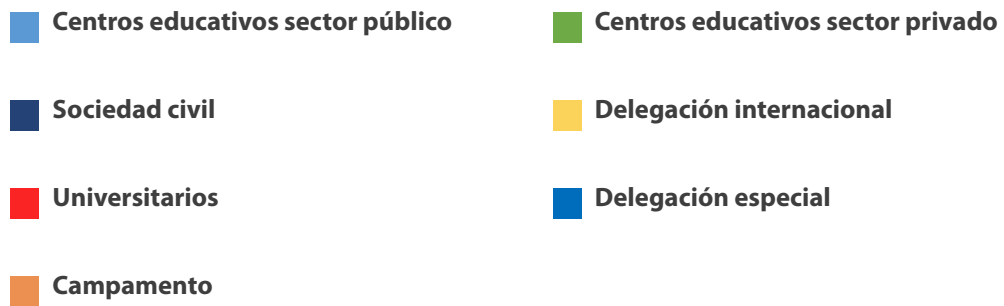
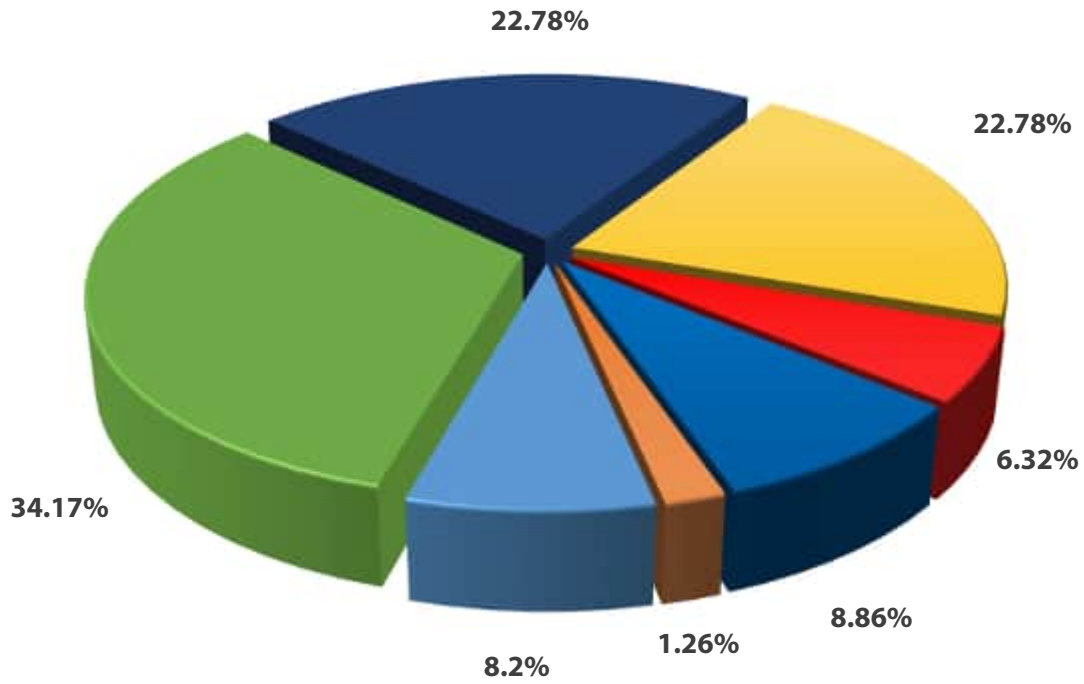
3.2.5.1. Programa «Diputados por un Día»

La Unidad de Visitas Guiadas, durante el periodo comprendido 2023-2024 se atendieron un total de 3,476 personas, distribuidas en 86 recorridos, dentro del Programa «Diputados por un Día».

Las visitas se clasifican de la siguiente manera: 18 delegaciones de colegios para un total de 881 estudiantes; 06 delegaciones de politécnicos para un total de 282 estudiantes; 03 delegaciones de escuelas para un total de 172 estudiantes; 16 delegaciones de liceos para un total de 727 estudiantes; 02 delegaciones de institutos para un total de 107 estudiantes; 05 delegaciones universitarias con un total de 119 estudiantes; 08 delegaciones especiales para un total de 320 personas; 18 delegaciones de la sociedad civil correspondientes a 618 personas; 03 delegaciones internacionales con un total de 101 personas; y 01 campamento de niños para un total de 73 niños.

Categoría	Número de instituciones	Cantidad de participantes
Centros educativos sector público	29	1,371
Centros educativos sector privado	19	931
Campamento	1	73
Sociedad civil	19	699
Delegaciones internacionales	04	115
Delegaciones especiales	08	92
Presidencia	1	76
Delegaciones de universitarios	05	119
Total	86	3,476

Porcentaje por categoría



Programa «Diputados por un Día»



El diputado Eduardo Hidalgo junto a la delegación de estudiantes del Colegio Children Internacional en la Asamblea Nacional.

El diputado Gerardo Concepción, la directora Olimpia Méndez y Rosanna Pérez, encargada de Visita Guiada; junto a la delegación de estudiantes y maestros del Politécnico Miguel Ángel García Viloría de la prov. Sánchez Ramírez.





El diputado Tobías Crespo explica las atribuciones del Hemiciclo a la delegación de estudiantes del Politécnico Hermanas Mirabal.



El diputado José Benedicto Hernández les da la bienvenida a los estudiantes del Liceo en Artes Julio Alberro Hernández de la provincia Santiago.



La diputada Ana María Peña y la directora de Centro de Representación, Olimpia Méndez, junto la delegación de estudiantes del Liceo Aida Celeste del Villar a las afueras de la Asamblea Nacional.

3.3. Departamento de Protocolo Institucional

El Departamento de Protocolo Institucional coordinó la parte logística de las actividades realizadas en la Cámara de Diputados y las visitas recibidas al despacho del presidente Alfredo Pacheco Osoria, para el periodo legislativo 2023-2024.

3.3.1. Asistencia protocolar a actos institucionales y visitas recibidas

Asistencia protocolar a delegaciones internacionales y cuerpo diplomático acreditado en la República Dominicana, recibidas en la Cámara de Diputados.

Will Barclay, líder de la Minoría Republicana en la Asamblea del Estado de Nueva York; asambleístas, miembros de la Corte Suprema y policías auxiliares.

Comisión de Hacienda Pública y Economía de la Asamblea Popular Nacional de China, encabezada por S.E. Zhong Shan, presidente de la Comisión de Hacienda Pública y Economía y del Grupo Parlamentario de Amistad Chino-Dominicano; y sus miembros: S.E. Yu Chunsheng, vicepresidente de la comisión; Gong Fanrong; director general de la comisión; y Zhong Zhenzhen, director de asuntos legislativos, entre otros miembros; y el embajador de China en el país S.E. Chen Luning.

Ricardo de Sena, presidente Regional de la Federación de la Paz (UPF) en Centroamérica y el Caribe; César Regalado, secretario general de la UPF en el país; Yumiko Gómez, vicepresidente nacional de la Federación de Mujeres para la Paz Mundial; y Maritza Jorge, coordinadora de la Asociación de Medios de Comunicación de la Universidad Pompeu Fabra (UPF). Silvia Giacoppo, exsenadora de Argentina y presidenta del Parlamento Latinoamericano y Caribeño.

Ana Elefterescu responsable de Proyecto del Consejo de Europa; Marcos Salt, director de los estudios de postgrado sobre ciberdelincuencia y pruebas electrónicas, Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Nikhil Seth, secretario general adjunto de las Naciones Unidas; y Alex Mejía, director ejecutivo del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones UNITAR.

Stefano Queirolo Palmas, embajador de Italia en el país; Almirante Luigi Sinapi, director de la Organización Hidrográfica Internacional (OHI).

El presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, junto al presidente del Senado Ricardo de los Santos, recibieron la cordial visita de Chandrikapersad Santokhi, presidente de la República de Surinam en las instalaciones del Congreso Nacional.

S.E. Chen Luning, embajador de la República Popular China en la República Dominicana
S.E. Maïke Friedrichsen, embajadora de Alemania en el país; Steffen Janich, diputado alemán; y Katrin Wedermann, jefa adjunta de la embajada de la República Federal de Alemania en la República Dominicana.

David Rutley, ministro británico para Asuntos Exteriores, acompañado del S.E. Mockbul Ali, embajador británico en la República Dominicana.

Masahiko Metoki, director general de la Unión Postal Universal, acompañado de S.E. Rita Hämmerli-Weschke, embajadora de la Confederación Suiza en la República Dominicana.

Daniel Rivera, ministro de Salud Pública

Francisco A. Torres Díaz, superintendente de Pensiones

José Rijo Presbot, viceministro de Hacienda y director general de Presupuesto; e Iván Ramírez, subdirector general de Presupuesto

Julio César Pérez Mata, presidente del Consejo Nacional del Comercio en Provisiones

Víctor D` Aza, presidente de la Liga Municipal y una delegación de la Federación Dominicana de Municipios.

Roberto Álvarez, ministro de Relaciones Exteriores

S.E. Briunny Garabito, embajador de la República Dominicana en la República Popular China; junto a José Julio Gómez, viceministro de Política Exterior Bilateral

Janel Ramírez, presidente de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana; y sus miembros, Elsa Catano, vicepresidenta; y los señores Mario Arturo Fernández y Elsa Peña Carlos Bonilla, ministro de Vivienda y Edificaciones

Gestión Diplomática

La Cámara de Diputados contó con la presencia del Dr. Milton Ray Guevara, presidente del Tribunal Constitucional, como conferencista para abordar el tema «La Constitución, la Democracia, el Congreso, la Rendición de Cuentas y el Control del Poder».

La Cámara de Diputados contó con la presencia de Sebastián Piñera Echenique, expresidente de la República de Chile, quién sostuvo una conferencia magistral titulada «Agenda política para el desarrollo económico en América Latina y el Caribe».

El Congreso Nacional recibió a Luis Abinader Corona, presidente constitucional de la República Dominicana, para rendir cuentas al país y a los assembleístas, como ordena la Constitución.

Reconocimientos del Pleno

- Reconocimiento a Wendy García, Comisionada de la Policía de Nueva York.
- Reconocimiento a Robert Sisa, mejor conocido como «Luis Miguel del Amargue».
- Reconocimiento a Central Romana Corporation, Ltd. por sus 110 años de fundación.
- Reconocimiento al doctor Vetilio Manuel Valera Valdez.
- Reconocimiento a la Cooperativa San José, Inc.
- Reconocimiento póstumo a Maximiliano Gómez Horacio (el Moreno) y Ulises Polanco Morales.
- Reconocimientos a Vicente Sánchez Baret, a la Asociación de Comerciantes e Industriales de Santiago, al señor Santiago «Pito» Acevedo y, de manera póstuma, a Monseñor Francisco «Franchiche» Hernández Rodríguez.

Actividades interinstitucionales

- «Décima Convención Empresarial 2023» organizada por el Consejo Nacional de la Empresa Privada, encabezada por el presidente Luis Abinader Corona.
- Encuentro Parlamentario con Chen Luning, embajador de la República Popular China, donde intercambiaron impresiones sobre la visita oficial que realizaron a dicha nación.
- Cóctel de despedida a Brooke de Montluzin, consejera adjunta de Asuntos Políticos y Económicos, que culminó su misión en la República Dominicana.
- XXIX Reunión Extraordinaria del Foro Parlamentario de Presidentes de Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe.
- Recibimiento en la capital de Beijing por Briunny Garabito, embajador dominicano en la República Popular China, y por Yu Chunsheng, vicepresidente de la Comisión de Hacienda Pública y la Economía de la Asamblea Popular Nacional (APN).
- Feria Internacional de Turismo 2024 (FITUR).
Conferencia del «Sexto Evento Anual Dominicanos en el Capitolio», organizado por el congresista Adriano Espailat en la ciudad de Washington, D. C.
- XLII Reunión Ordinaria del Foro de Presidentes y Presidentas de Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe (FOPREL), donde se conmemoraba el 30 aniversario y sesión de traspaso de la Presidencia Pro tempore del FOPREL 2024–2025.

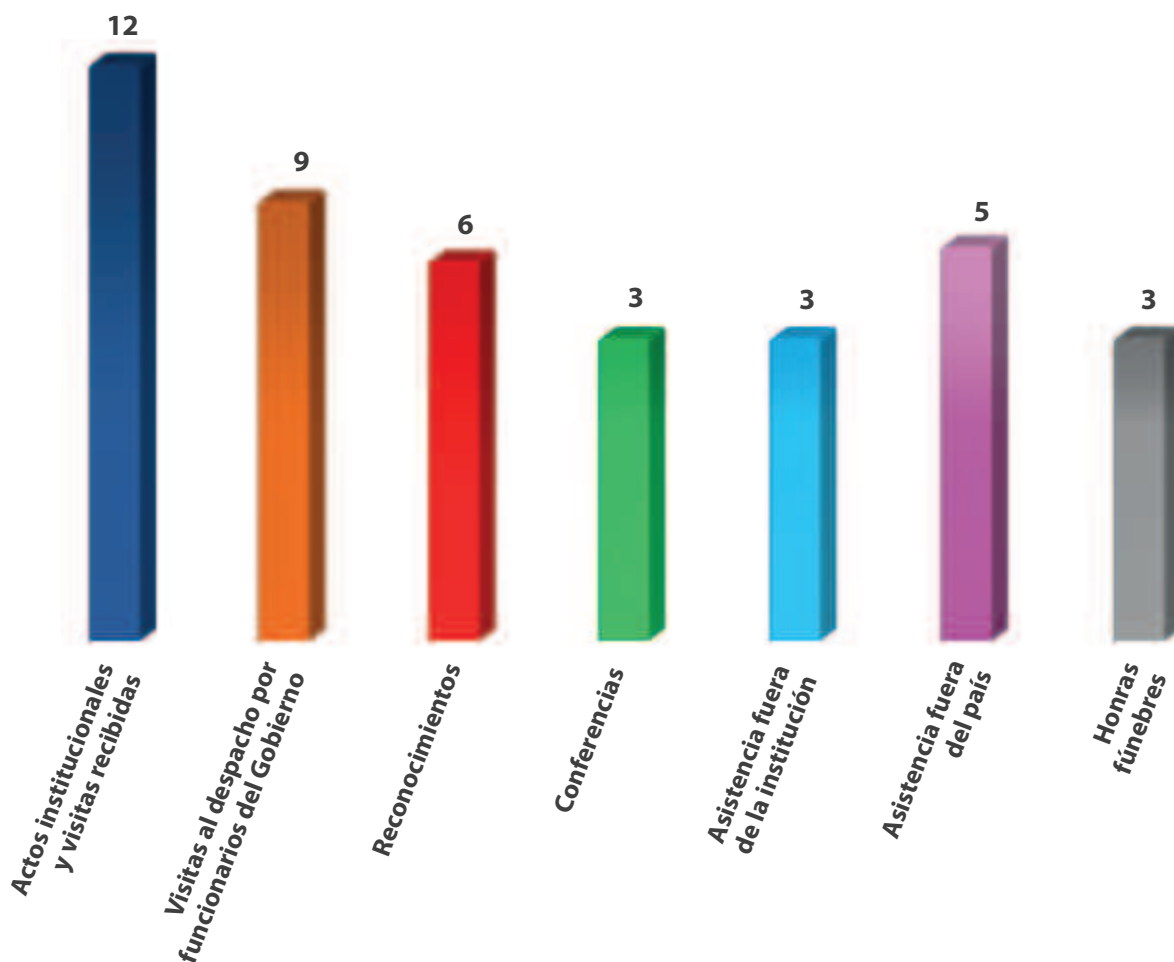
Honras fúnebres

Honores a Levis Suriel Gómez, exdiputado al Congreso Nacional por los dominicanos en el exterior, durante los periodos congresuales 2012-2016 y 2016-2020.

Honores a la memoria del exdiputado del Partido de la Liberación Dominicana por la provincia de Montecristi, Miguel «Tito» Bejarán.

Honores al exdiputado Julio Alberto Brito Peña, por la provincia de Azua.

Asistencia protocolar período 2023-2024



3.4. Oficina de Libre Acceso a la información (OAI)

La Oficina de Libre Acceso a la Información, período 2023-2024, recibió doscientas noventa y cinco (295) solicitudes de información, realizadas por las diferentes vías pautadas en la Ley núm. 200-04, a saber: personal, electrónica, telefónica y comunicación certificada. Las mismas se detallan, por mes, en la tabla siguiente:

3.4.1. Solicitudes recibidas y gestionadas

DETALLE	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	CANT.	%
Personales, con visitas a la oficina	10	6	7	7	6	15	5	15	4	12	11	5	103	34.92%
Electrónica	10	11	16	18	20	25	15	21	11	7	17	10	181	61.36%
Vía telefónica	1	0	0	0	1	2	1	0	0	1	1	0	7	2.37%
Comunicación certificada	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	4	1.35%
Totales	21	17	23	29	27	42	21	36	15	20	29	15	295	100.00%

En lo referente a las fuentes, gestión y trámite de las solicitudes de información recibidas durante el referido período, el comportamiento fue según se presenta en el siguiente detalle:

DETALLE	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	CANT.	%
Tramitadas a otros departamentos internos.	17	9	8	20	13	24	14	19	10	13	15	5	167	56.61%
Tramitadas a otras entidades externas	0	1	0	1	3	1	0	1	0	1	1	1	10	3.39%
Respuesta sin tener que tramitar a otros Dptos.	4	7	15	8	11	17	7	16	5	6	13	9	118	40.00%
Totales	21	17	23	29	27	42	21	36	15	20	29	15	295	100.00%

De las 10 solicitudes de información que fueron remitidas a entidades externas, 03 fueron al Senado de la República Dominicana, 03 a la Cámara de Cuentas, 01 Ministerio de la Presidencia, una 01 a la Procuraduría General de la República, 01 al Ministerio de Obras Públicas y Contrataciones y 01 al Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones.

En cuanto al período de tiempo de respuesta, el comportamiento registrado fue según el siguiente detalle:

3.4.2. Tiempo de respuestas a las solicitudes recibidas

DETALLE	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	CANT.	%
Respuesta el mismo día	2	3	7	1	6	9	3	5	2	4	7	7	56	18.98%
1 a 5 días hábiles	1	5	8	4	3	10	4	15	4	3	10	3	70	23.73%
De 6 a 10 días	0	2	0	3	5	4	4	2	4	0	1	1	26	8.81%
De 11 a 15 días	7	3	0	4	2	2	3	2	0	2	2	1	28	9.49%
En prórroga	8	1	1	4	8	9	1	3	1	2	4	0	42	14.24%
En trámite	3	3	7	12	1	7	6	9	4	9	5	2	68	23.05%
Solicitud incompleta	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0.34%
Desestimada	0	0	0	0	2	1	0	0	0	0	0	0	3	1.02%
Parcial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0.34
Totales	21	17	23	29	27	42	21	36	15	20	29	15	295	100.00%

El desglose de Información solicitada por área o tipo de actividad se comportó durante el indicado período 2023-2024, según se especifica en el siguiente detalle.

Proyectos de ley	91	Finanzas	6
Asistencia	8	Viajes de diputados	4
Iniciativas	27	Nómina	18
Comisiones Permanentes	2	Empleados con discapacidad	1
Declaración Jurada	7	Funciones de empleados	1
Votaciones	2	Compras y Contrataciones	1
Actas de sesiones	3	Estados de Cuentas	1
Informe de Comisión	7	Informe financiero	1
Acta de reunión de comisiones	1	Sueldo de los diputados	7
Resoluciones bicamerales	1	Nómina empleados de diputados	1
Contrato de ventas	24	Licitaciones	2
Acuerdos o convenios internacionales	16	Combustibles	2
Resoluciones internas	7	Gastos de la Cámara de Diputados	1
Leyes	12	Contratación servicios transporte aéreo	1
Extensiones telefónicas	9	Ayudas sociales	4
Correos electrónicos	6	Contratos de comunicación y publicidad	1
Reglamento Interno	1	Currículos	1
Lista de diputados	7	Compensaciones	1
Manual de Procedimiento Legislativo	1	Constitución dominicana	1
Manual de Técnicas Legislativas	1	Bonos	2
Video	2	Informaciones departamentales	1
Audios	1	Cancelación de empleados	1
Fondo de compensación social	1	Pensión y jubilación de los diputados	1
Fondos a la Federación de Voleibol	1	Otros	8
San Pedro		Contratación de personal	2
Aportes de la Cámara de Diputados	1	Certificaciones	52
		Total	461

3.5. Departamento de Relaciones Públicas y Comunicación

El Departamento de Comunicaciones sirve de enlace entre los medios de comunicación y este órgano legislativo. Tiene cuatro dependencias que operan como apoyo a todas las actividades institucionales que requieran difusión, entre las que se pueden citar: las sesiones del Pleno, las reuniones de comisiones, las visitas al Despacho, los descensos, las Vistas Públicas y las visitas guiadas.

En el período 2023-2024, el Departamento de Comunicaciones y sus dependencias, División de Prensa, Imagen Institucional, Televisión y Fotografía, dieron cobertura a los distintos trabajos y actividades de la Cámara de Diputados y ofrecieron apoyo a los periodistas que cubren la fuente noticiosa del Congreso Nacional.

Por cada cobertura el departamento se encargó de realizar, por lo menos, una nota de prensa que fue enviada a los medios de comunicación y se colgó en el portal web de la institución.

A continuación, colocamos un resumen del trabajo realizado por cada dependencia:

3.5.1. División de Prensa

En el período comprendido entre el 16 de agosto de 2023 y el 12 de junio de 2024 la División de Prensa realizó 70 notas de prensa, las cuales fueron distribuidas a los medios de comunicación y publicadas en el periódico interno *El Diputado*.

Resumen de publicaciones 2023-2024	
Categoría	Cantidad de noticias
Proyectos	03
Proyectos aprobados	18
Comisiones	22
Visitas	08
Reconocimientos	05
Cursos talleres	03
Actividades	06
Internacionales	04
Conferencia	01
Total	70

3.5.2. División de Imagen Institucional

Las ejecutorias de la División de Imagen Institucional durante el período 2023-2024 se presentan a continuación.

Durante este periodo se evidenciaron, a través de las redes sociales, los resultados obtenidos y avances en materia de comunicación digital e imagen institucional en la Cámara de Diputados, esto se traduce en el crecimiento de las cuentas en todas las plataformas digitales.

Desde agosto de 2023 hasta junio de 2024 - DiputadosRD



164,400 Alcance
57,600 Seguidores



89,600 Seguidores
2,861,282 Alcance

Este año se implementaron diversas iniciativas, como sacar los cortes de los diputados de las transmisiones en vivo a través de *Shorts* en nuestro canal de Youtube.

Como iniciativa para este año fortalecimos el apoyo de las estrategias digitales y logramos establecer formatos colaborativos con diferentes instituciones y diputados de las distintas bancadas.



2,500,000 Impresiones
4,100 Crecimiento
204,800 Seguidores

En cuanto a la producción de contenidos avanzamos en la diversificación de los formatos, creamos coberturas de los viajes internacionales en formatos más innovadores y enfocamos la producción de contenido en formato reels, adaptándonos a las tendencias digitales. Asimismo, se ha plasmado contenido educativo que agrega valor a la cuenta institucional y refresca la página dando información importante a nuestros seguidores.

El departamento realizó un proceso de transformación y refrescamiento a la *Revista Institucional*, y se realizaron dos ediciones en las que se agregó realidad aumentada en algunas páginas de artículos y, además, se aplicó toda la innovación de la inteligencia artificial. Dentro de la misma se añadió contenido multimedia, con entrevistas importantes a las que se puede acceder por medio de un código QR.

Se han realizado coberturas a campañas importantes para nuestra institución, como el Día de la No Violencia contra la Mujer y el Día de la Lucha contra el Cáncer, donde se logró transmitir de manera digital con diferentes formatos innovadores.

Cuenta del presidente Alfredo Pacheco



895,800 Alcance
20,000 Seguidores



54,200 Seguidores
881,400 Alcance por contenido



1,500,000 Impresiones
2,600 Crecimiento
59,000 Seguidores



458,674 Visualizaciones
7,208 Seguidores

Sobre las coberturas especiales Instagram

5 de octubre de 2023:	Visita del presidente de la República de Surinam - 12,766 cuentas alcanzada - presidente y diputados.
18 de octubre:	Reconocimiento a legisladoras en el marco del Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama - 21,603 cuentas alcanzadas - presidente y diputados.
23 de noviembre:	Día Internacional de la Eliminación de la Violencia de Género - 16,188 cuentas alcanzadas - presidente y diputados.
6 de diciembre:	Maestría en Derecho Constitucional y Derecho Público - 9,807 cuentas alcanzadas - presidente y Diputados.
27 de febrero de 2024:	Inicio de Legislatura - 53,125 cuentas alcanzadas - presidente y Diputados.
7 de marzo:	Firma del Acuerdo entre el CAF y FOPREL - 3,636 cuentas alcanzadas. Presidente y diputados.

Sobre coberturas internacionales Instagram

28 de agosto de 2023:	Honduras - FOPREL - 5,586 cuentas alcanzadas - presidente y diputados.
25 de octubre:	Marruecos - Visita Oficial - 2,147 mil cuentas alcanzadas - Diputados.
16 de enero de 2024:	República Popular China - Visita Oficial - 30,013 cuentas alcanzadas - presidente y diputados.
7 de febrero:	Washington D. C. - Visita Oficial - 11,409 cuentas alcanzadas - presidente y diputados.
13 de marzo:	Costa Rica - FOPREL TRASPASO DE MANDO - 36,890 cuentas alcanzadas - presidente y diputados.

CRECIMIENTO POR RED SOCIAL - DIPUTADOSRD



57,000 Seguidores
164,400 Alcance



204,800 Seguidores
2,500,000 Impresiones



89,600 Seguidores
2,861,282 Alcance

CRECIMIENTO POR RED SOCIAL - ALFREDOPACHECO



54,200 Seguidores
881,400 Alcance por contenido



59,000 Seguidores
1,500,000 Impresiones



20,000 Seguidores
895,800 Alcance



7,208 Seguidores
458,674 Visualizaciones

Logros alcanzados

- Coordinar la edición número 3 de la *Revista Institucional*, adicionalmente, se realizó una campaña digital de los diferentes artículos en las redes sociales institucionales con contenido creativo.
- Coordinar las ediciones especiales de la *Revista Institucional* con refrescamiento de su marca DiputadosRD agregando valor con formatos y narrativas distintas por medio del uso de la Inteligencia Artificial, realidad aumentada, haciendo diferentes reportajes dentro y fuera de la institución adaptándonos al concepto multiplataforma y creación de contenido en Youtube.
- Creación de campañas institucionales para fortalecer la imagen institucional de #DIPUTADOSRD.
- Posicionamiento de tendencia número 1 en TW.
- Transmisión cruzada en vivo en Facebook.
- Taller de redes sociales a todos los colaboradores de la institución.
- Avances en la mejora de la comunicación digital de la cuenta de la Cámara de Diputados creando contenido fresco, en tendencia; y actualización constantes de las efemérides.
- Apoyo interinstitucional.
- Contenido educativo en la cuenta institucional.
- Creación de grupos de Whatsapp para compartir contenidos de la institución y la interacción digital a cada uno de nuestros colaboradores.

En resumen, los esfuerzos del Departamento de Imagen Institucional han dado frutos para el desarrollo continuo y sostenible de la imagen de la Cámara de Diputados. Con la mirada puesta en el futuro, el departamento se compromete a seguir innovando con la aplicación de la Inteligencia Artificial y fortaleciendo su presencia digital, garantizando una comunicación transparente, accesible y efectiva para todos los ciudadanos.

3.5.3. División de Televisión y Fotografía

Cobertura de reuniones y actividades	
Presidencia y Despacho	22
Representación – Visitas guiadas	57
Sesiones	61
Vistas públicas	2
Imágenes de comisiones	545
Comisiones completas	105
Descensos de comisiones	10
Ruedas de Prensa actividades de Diputados	18
Vistas Públicas	2
Reconocimientos	15
Total de actividades cubiertas	837

Producciones especiales	
Cápsulas Legislativas	101
Cápsulas «Aprobado»	44
Cápsulas «Hoy en la Sesión»	11
Cápsulas «Trabajos de Comisiones»	4
Informe de Gestión al 16 de agosto de 2023	1
Mensaje de Semana Santa 2024	1
Producción gráfica para almuerzo navideño	1
Mensaje de navidad para almuerzo navideño	1
Remodelaciones «Antes y Después»	13
Departamentales	6
Trabajos especiales	7
Total de producciones especiales	190

Copias de intervenciones

618

Copias de intervenciones en sesión

Adquisiciones de equipos

1 Equipo de grabación Osmo

1 Cámara Panasonic



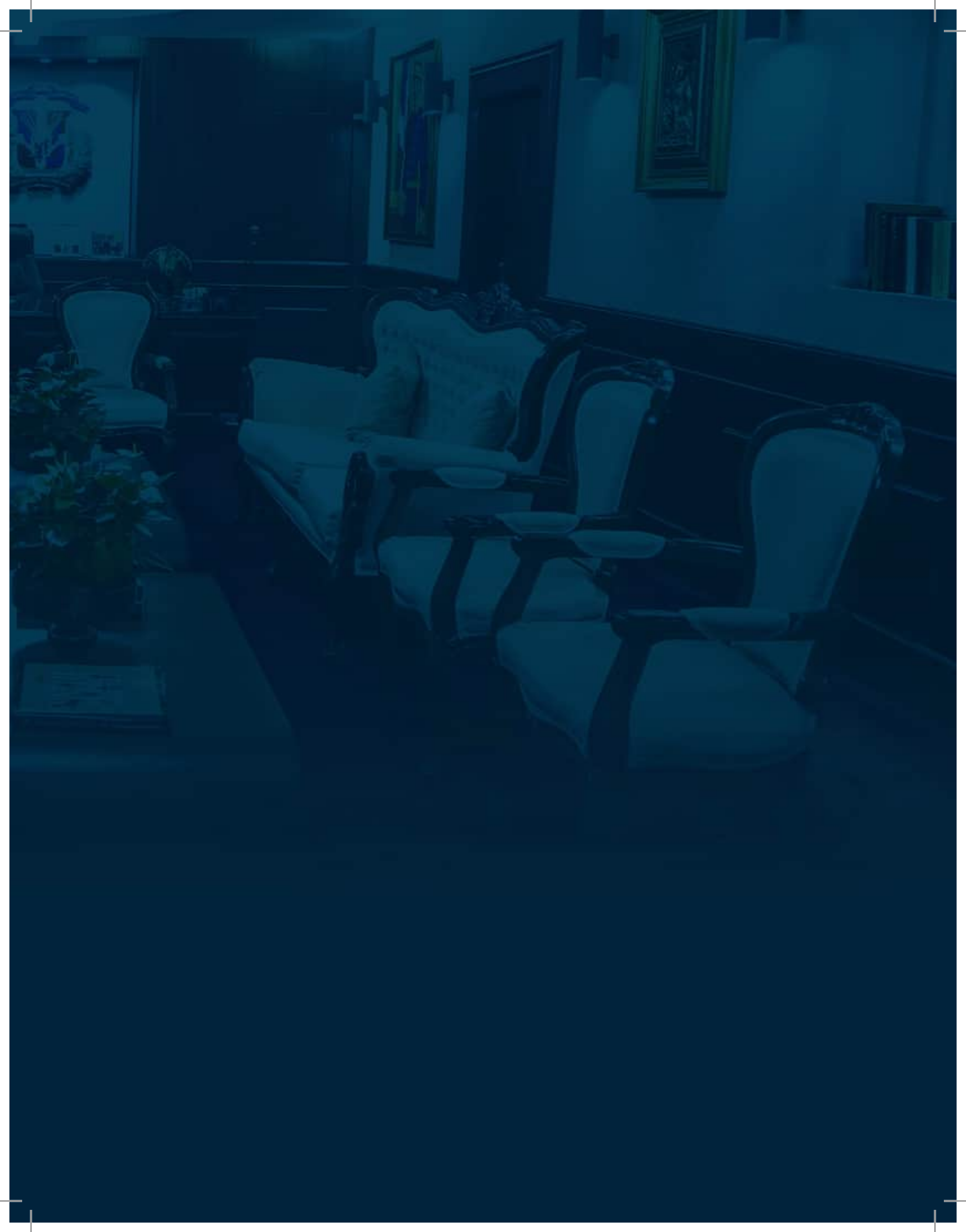
IV

GESTIÓN COMPROMETIDA CON LA DEMOCRACIA Y LAS RELACIONES INTERNACIONALES

- Despacho abierto
- Actividades interinstitucionales
- Gestión diplomática
- Reconocimientos del Pleno
- Rendición de Cuenta Luis Abinader Corona,
presidente de la República Dominicana
- Fortalecimiento institucional
- Descenso
- Honras fúnebres
- Medios de comunicación
- Comisión de Género



DESPACHO ABIERTO





El presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, recibió en su despacho la visita de cortesía de Megi Fino, viceministra de Relaciones Exteriores de Albania, con quien conversó sobre temas de interés para ambas naciones.



El ministro de Salud, Daniel Rivera, visitó al presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco a quien entregó un ejemplar del Plan Estratégico Nacional de Salud 2023-2030, que consta de 35 proyectos priorizados. El mismo se hizo acompañar de Miguel Rodríguez Viñas, viceministro de Fortalecimiento del Sector Salud y Reynaldo Peguero, asesor del ministerio de Salud Pública.



El presidente del Centro de Estudios Altagracianos, Alcides Díaz Batista, entregó un ejemplar de la edición especial personalizada de la colección titulada «Virgen de la Altagracia, Primera Advocación, Mariana de América», al presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco.



La embajadora Sonia Guzmán, representante de la República Dominicana ante el Gobierno de Estados Unidos; y Luis Sepúlveda, senador de New York, visitaron al presidente de la Cámara de Diputados junto a una delegación de funcionarios compuestas por asambleísta, miembros de la Corte Suprema y policías auxiliares de la referida nación.





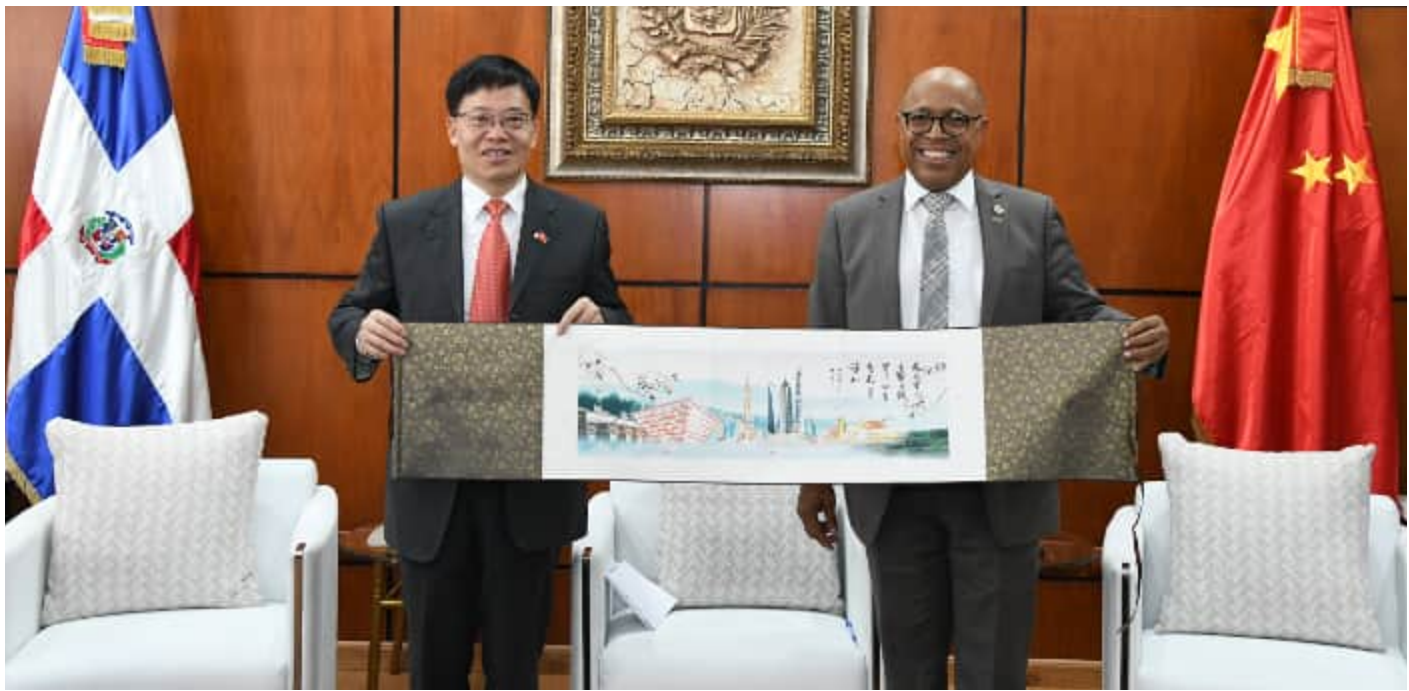
El presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, recibió en su despacho la visita de Katie Taylor, directora ejecutiva de la Fundación Panamericana para el Desarrollo, quien estuvo acompañada de Roberto Obando, director en el Caribe; Guillermo Flores, director de Informaciones; y Nelson Bocaranda, director de Comunicaciones.

Mario Pujols, vicepresidente de la Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD); Jonathan Rivera, presidente de la Asociación Dominicana de Hacendados y Agricultores; y Roberto Despradel, asesor; realizaron una visita de cortesía al diputado Alfredo Pacheco, presidente de la Cámara de Diputados.





Alfredo Pacheco, presidente de la Cámara de Diputados, recibió a la Comisión de Hacienda Pública y Economía de la Asamblea Popular de China, encabezada por S.E. Zhong Shan, presidente de la Comisión; S.E. Yu Chunsheng, vicepresidente; Gong Fanrong, director general; Zhong Zhenzhen, junto a S.E. Chen Luning, embajador de China en el país y otros miembros de dicha comisión.



Alfredo Pacheco, presidente de la Cámara de Diputados, junto a miembros del Comité Municipal de Shanghái, encabezada por Jin Xingming, vicepresidente del Comité Municipal de Shanghái de la Conferencia Consultiva Política del Pueblo Chino; su S.E. Chen Luning, embajador de China en el país; Chen Xuejun, director general de la Comisión de Cultura, Salud y Deporte; y Yin Ou, director general de la Comisión de Agricultura y Zona Rural.





Ricardo Sena, presidente de la Federación de la Paz (UPF) en Centroamérica y el Caribe, junto a César Regalado, secretario general en el país; Yumiko Gómez, vicepresidente nacional de la Federación de Mujeres para la Paz Mundial; Ana María Peña, diputada del PLD; y Maritza Jorge, coordinadora de la Asociación de medios de Comunicación de la UPF, hicieron una visita de cortesía al presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco.



El viceministro de Hacienda y director General de Presupuesto, José Rijo Presbot, mientras entrega al presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, el proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado para el año 2024.



Celso Marranzini, presidente del Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP), visitó al presidente de la Cámara Baja, Alfredo Pacheco, para tratar temas vitales para el país en materia empresarial. También, estuvieron presentes César Dargam, vicepresidente ejecutivo; Julio Brache, primer vicepresidente; y otros directivos del CONEP.



Silvia Giacoppo, senadora de la República de Argentina, y, además, presidenta del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO), giró una visita de cortesía al presidente de Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco; junto a Rolando González, presidente alternativo; Elías Castillo, expresidente y actual secretario ejecutivo; Juan Martín, secretario general; y Ricardo Velásquez, secretario de comisiones.



Alfredo Pacheco y Ricardo de los Santos, presidentes de la Cámara de Diputados y del Senado de la República, respectivamente, recibieron la visita de Víctor D'Aza, presidente de la Liga Municipal Dominicana; y una delegación de miembros de dicha institución para tratar temas afines a ambas cámaras.



El presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, junto Fabiola Herrera, subgerente de Sistemas e Innovación Tecnológica del Banco Central de la República Dominicana.



Alfredo Pacheco, presidente de la Cámara de Diputados, recibió en su despacho la visita de Rita Hämmerli-Weschke, embajadora de Suiza; Mirko Giulietti, embajador y secretario de Estado adjunto para las Américas; Pablo Valentín, embajador extraordinario y plenipotenciario de la Confederación Suiza, entre otros representantes del Gobierno suizo, para fortalecer las relaciones parlamentarias entre ambas naciones.



Alfredo Pacheco, presidente de la Cámara Baja, junto a una comisión de Diputados, recibió en el Salón Juan Pablo Duarte a Stefano Queirolo Palmas, embajador de Italia en el país; y al almirante Luigi Sinapi, director de la Organización Hidrográfica Internacional (OHI), para intercambiar impresiones sobre la importancia del desarrollo sostenido de los océanos y los retos de los servicios hidrográficos a nivel regional.



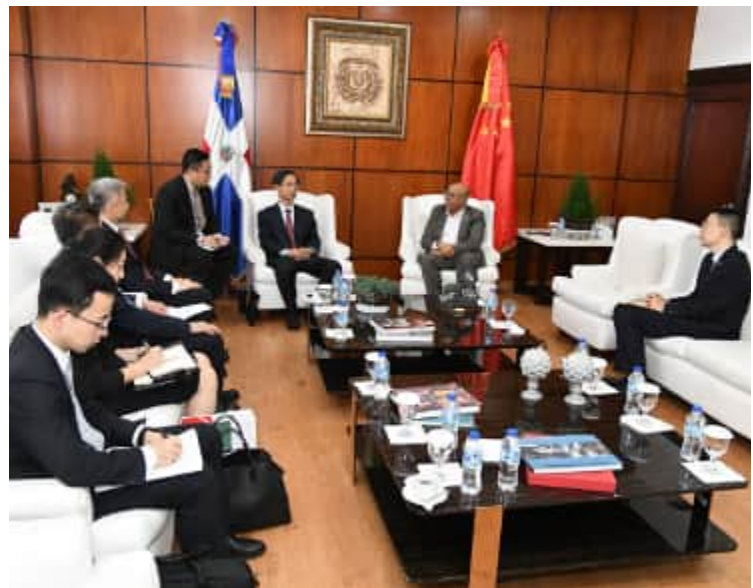
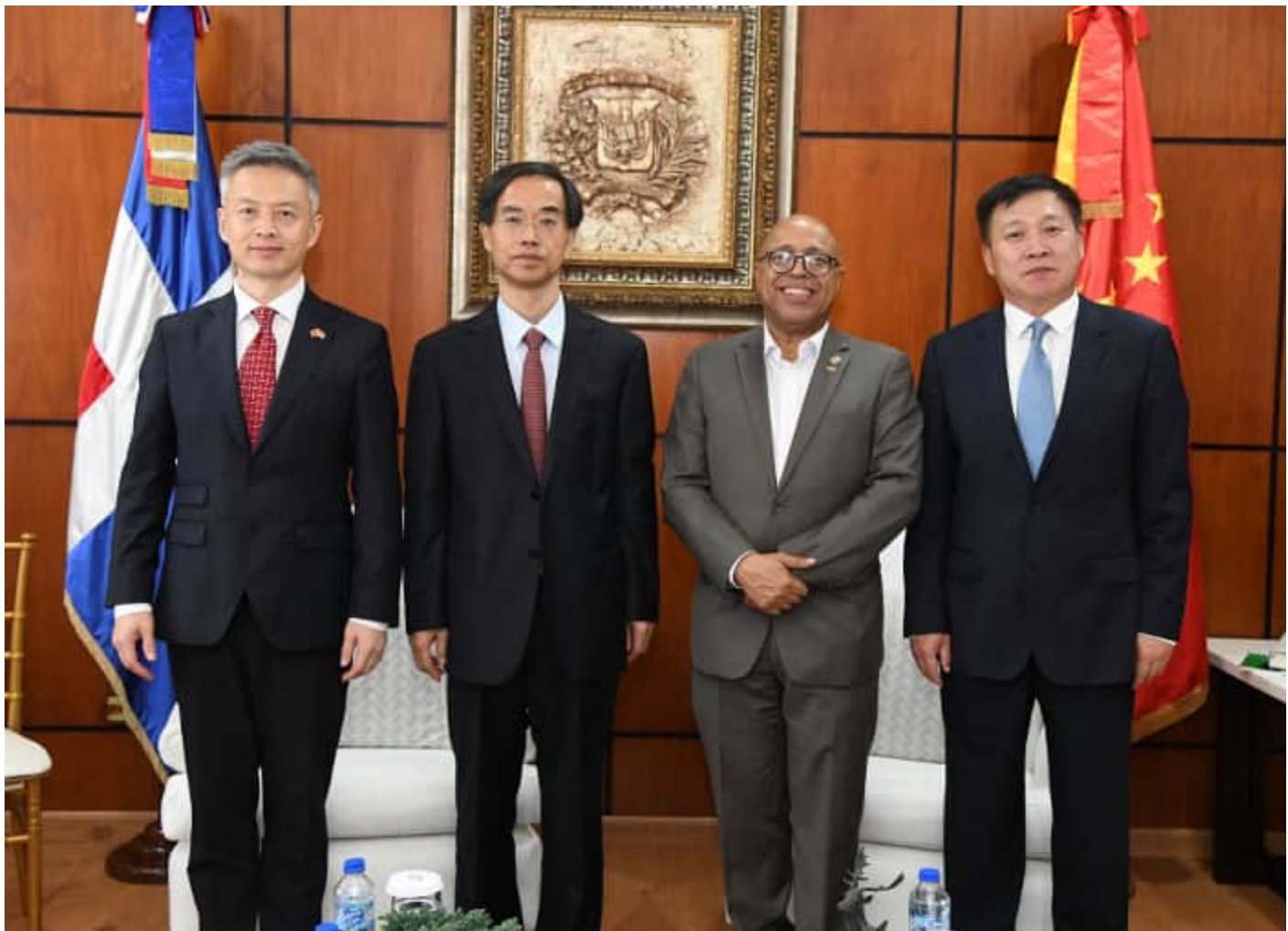
Henry Molina, presidente de la Suprema Corte de Justicia y Javier Cremades, presidente del World Jurist Association, realizaron una visita al presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, para presentar todos los detalles del World Law Congress a celebrarse en la República Dominicana.



El presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, recibió en su despacho a Víctor D'Aza, presidente de la Liga Municipal, junto a Nikhil Seth, secretario general adjunto de las Naciones Unidas; y a Alex Mejía, director ejecutivo de Instituto de las Naciones Unidas para la Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR), para intercambiar impresiones sobre la creación del Centro Internacional de Formación para Autoridades y Líderes (CIFAL).



Alfredo Pacheco y Ricardo de los Santos, presidentes de la Cámara de Diputados y del Senado de la República, respectivamente, y una nutrida comisión de diputados de las distintas bancadas, recibieron a una delegación de representantes de Estados Unidos, encabezada por el congresista Adriano Espaillat y Patricia Aguilera, encargada de Negocios de la Embajada de los Estados Unidos en la República Dominicana.



El presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, recibió la visita de cortesía de una delegación de funcionarios de la República Popular China encabezada por Li Mingxiang, viceministro del Departamento Internacional del Comité Central del Partido Comunista de China; S.E. Chen Luning, embajador de China en el país; Du Yu, director de Asuntos Políticos; y Zou Luigi, agregado de la embajada.



Alfredo Pacheco, presidente de la Cámara de Diputados, recibió la visita de cortesía de Patricia Aguilera, nueva encargada de Negocios de la Embajada de los Estados Unidos en la República Dominicana.



Alfredo Pacheco, presidente de la Cámara de Diputados recibió una delegación del Consejo de Europa donde intercambiaron impresiones sobre el Proyecto de Ley sobre Gestión de la Ciberseguridad.



David Rutley, ministro británico para Asuntos Exteriores; y S.E. Mockbul Ali, embajador británico en la República Dominicana, fueron recibidos por el presidente de la Cámara de Diputados para tratar temas de interés, a fin de continuar fortaleciendo los lazos de amistad.



Visita de cortesía de Ulises Rodríguez, alcalde de la ciudad de Santiago de los Caballeros, al presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco.



El presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, recibió a Briunny Garabito, embajador de República Dominicana en la República Popular China; junto a José Julio Gómez, viceministro de Política Exterior Bilateral.



Janel Ramírez, presidente de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, en compañía de una comisión, entregó el «Informe de Análisis y Evaluación Presupuestaria y la Rendición de Cuentas Generales del Estado correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023» al presidente del órgano legislativo, Alfredo Pacheco.



Alfredo Pacheco, presidente de la Cámara de Diputados, recibió en el Salón Juan Pablo Duarte, la visita de S.E. Chen Luning, embajador de la República Popular China en el país para tratar temas de interés y seguir fortaleciendo los lazos de amistad entre ambas naciones.



El presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, recibió la visita de cortesía de Masahiko Metoki, director general de la Unión Postal Universal (UPU), quien estuvo acompañado de S.E. Rita Hämmerli-Weschke, embajadora de la Confederación Suiza en República Dominicana; y S.E. Pablo Valentín Rosario, embajador dominicano en Suiza y representante permanente de la UPU.







El ministro de Interior y Policía, Jesús «Chú» Vásquez Martínez, realizó una visita de cortesía al presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, para intercambiar opiniones sobre la seguridad ciudadana.



Alfredo Pacheco, presidente de la Cámara de Diputados, recibió la visita de Silvia García Polanco, presidenta del Parlamento Centroamericano, junto a una nutrida delegación de miembros de la Junta Directiva del citado Congreso.



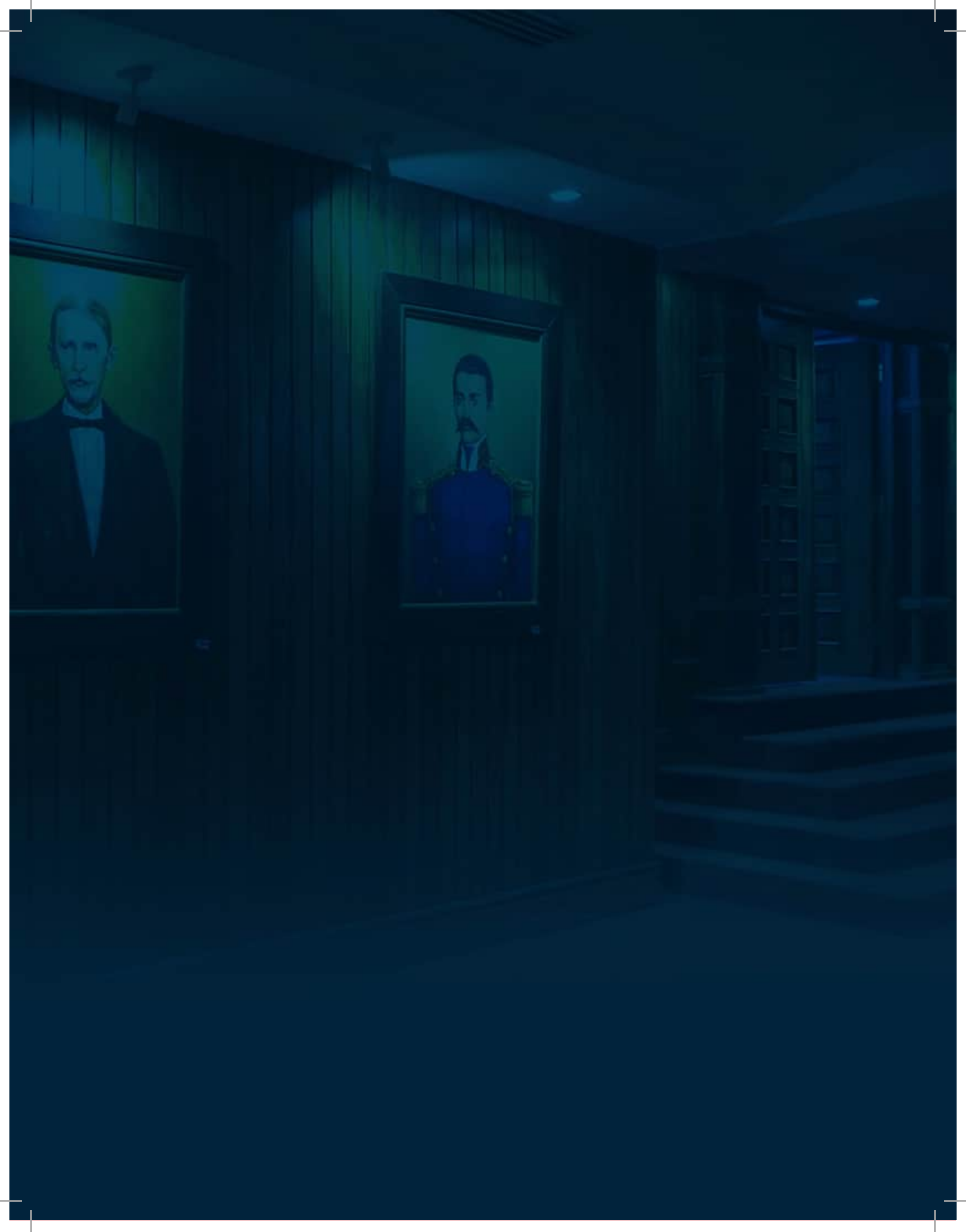
El presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, en compañía de la directora de Relaciones Internacionales, María Mercedes, recibió la visita de cortesía de Jessica Padilla Leiva, encargada de Negocios a. i. de la Embajada de Nicaragua acreditada en la República Dominicana para intercambiar impresiones y fortalecer los lazos de amistad entre ambas naciones.



El director general de Proindustria, Rafael Cruz Rodríguez, visitó al presidente de la Cámara Baja, Alfredo Pacheco quien se hizo acompañar del diputado Máximo Castro Silverio, para tratar temas relacionados con el sector.



ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES





El presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, participó en la celebración del 25 Aniversario de la incorporación de la República Dominicana al Parlamento Centroamericano (Parlacen) donde, además, estuvieron presentes Amado Cerrud Acevedo, presidente del Parlamento Centroamericano; Eduardo Estrella, senador; Eduardo Rey Guerrero, vicepresidente; y Santiago de Jesús Rodríguez, secretario del órgano regional en el país, respectivamente.



Alfredo Pacheco, presidente de la Cámara Baja, asistió a la reinauguración del edificio donde funcionan las entidades de Bienes Nacionales y el Consejo Estatal del Azúcar CEA-CORDE. Dicho acto contó con la presencia del expresidente de la República Dominicana, Hipólito Mejía, y otros funcionarios de gobierno.



La Dirección General de Aduanas presentó la segunda entrega del premio a la «Excelencia D24h», al que asistieron el presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, y otros funcionarios de gobierno.



Alfredo Pacheco, presidente de la Cámara de Diputados, formó parte de la «XXIX Reunión Extraordinaria del Foro de Presidentes y Presidentas de Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe y México», en la República de Honduras, para participar en la reunión extraordinaria: «Una visión interparlamentaria renovada para la implementación efectiva de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible».







Alfredo Pacheco, presidente de la Cámara de Diputados, participó en el almuerzo-conferencia organizado por la Asociación Dominicana de Exportadores (Adoexpo), cuyo tema central fue «Competitividad logística, perspectiva 2030».



El presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, participó en el «V Seminario de Transparencia y Gestión Pública» organizado por la Alianza Dominicana Contra la Corrupción (ADCOCCO), donde presenció la Conferencia «Transparencia en los Procesos Electorales», impartido por Román Andrés Jáquez Liranzo, presidente de la Junta Central Electoral.



El presidente de la Cámara de Dietados, Alfredo Pacheco, junto a la vicepresidenta Raquel Peña, participaron en el Encuentro Regional 2023: «Desafíos para el Desarrollo y el Progreso en América Latina y el Caribe», encabezado por Ito Bisonó, presidente del Centro de Análisis para Políticas Públicas (CAPP) y ministro de Industria y Comercio.

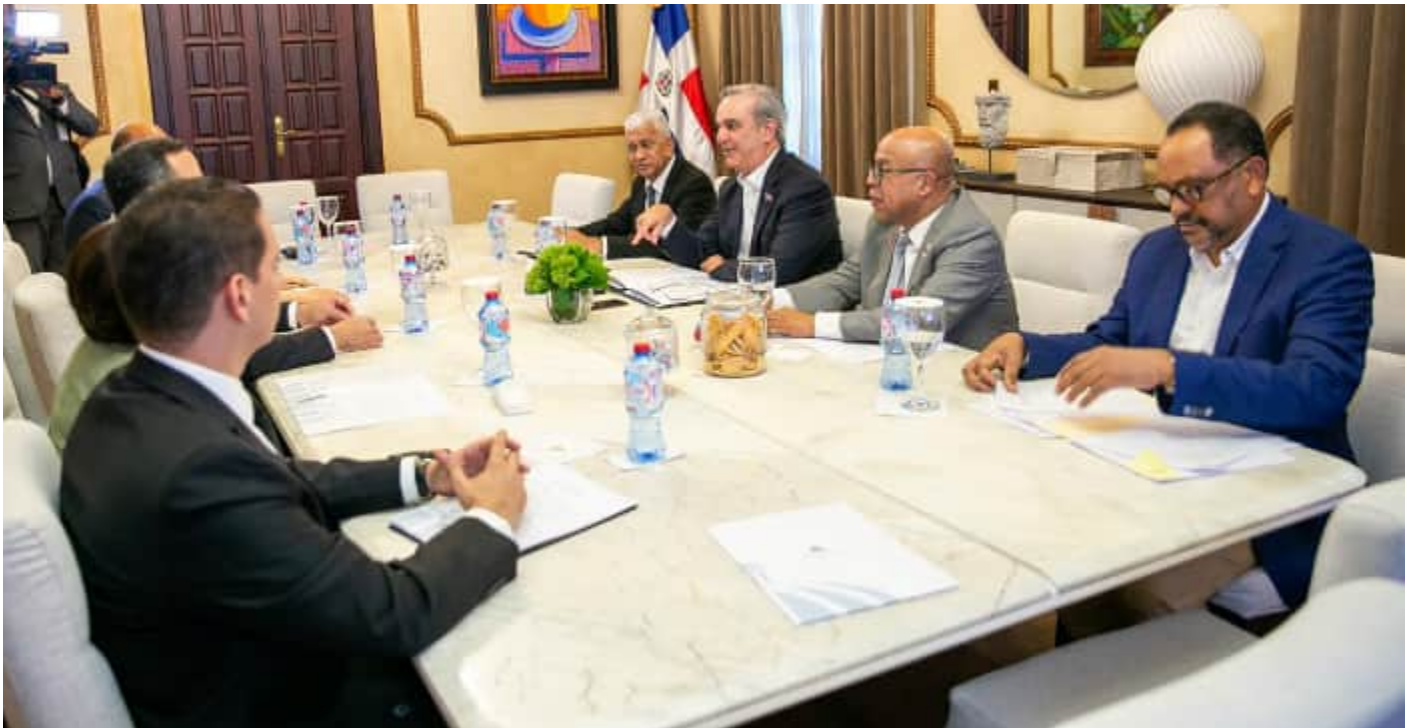
Alfredo Pacheco, presidente de la Cámara de Diputados, encabezó la conferencia titulada: «La constitución, la democracia, el Congreso, la rendición de cuentas y el control del poder» dictada por el magistrado Milton Ray Guevara, quien abordó el tema tras recibir un reconocimiento por sus grandes aportes a la sociedad dominicana.







Alfredo Pacheco y Ricardo de los Santos, presidentes de ambas cámaras en el Congreso Nacional, respectivamente, asistieron al Almuerzo-Conferencia titulado: «Otro año más de Retos y Logros para nuestra Política Exterior» teniendo como exponente al canciller Roberto Álvarez, en un evento organizado por la Cámara Americana de Comercio de la República Dominicana (AMCHAMDR).



El presidente de la República, Luis Abinader, mientras encabeza la reunión del Consejo Nacional de la Magistratura. A la misma asistieron Alfredo Pacheco, presidente de la Cámara de Diputados; y Ricardo de los Santos, presidente del Senado; entre otros funcionarios de gobierno.



El presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, acudió a la juramentación y toma de posesión de la Junta Directiva del Consejo Nacional del Comercio en Provisiones (CNCP) de la República Dominicana.



El presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, participó junto a una comisión de diputados en el «Conversatorio sobre Salud Mental», organizado por el diputado Aníbal Díaz, con el objetivo de presentar la importancia de la salud mental como una herramienta fundamental en las políticas públicas del país.



Alfredo Pacheco, presidente de la Cámara de Diputados, en la presentación del libro de «Estrategias y Desarrollo del Sector Industrial Dominicano período 2023-2027», en el marco del IV Congreso Industrial a cargo de la Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD); y su presidente, Julio Brache.



El presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, asistió junto a la vicepresidenta Raquel Peña a la puesta en circulación e inicio del programa televisivo «Reservas del Periodismo Dominicano», iniciativa de Banreservas y Samuel Pereyra, gerente general de la entidad.



Alfredo Pacheco, presidente de la Cámara de Diputados, formó parte de las personalidades que asistieron a la inauguración de las nuevas áreas de Control Migratorio, Tecnología e Inteligencia en la Dirección General de Migración bajo la dirección de Venancio Alcántara.



El presidente de la República, Luis Abinader Corona, encabezó el acto inaugural del anfiteatro «The Legend Arena» el Dorado Park en Cap Cana, donde asistieron Alfredo Pacheco, presidente de la Cámara Baja, y otros miembros del tren gubernamental.



El presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, en el «XVII Foro Iberoamericano de Agencias Gubernamentales de Protección al Consumidor #FIAGC», a cargo de Eddy Alcántara, director ejecutivo de Pro-Consumidor, en el marco de la semana de la protección al consumidor en Iberoamérica, donde se destacó la presencia de la vicepresidenta, Raque Peña.



Los presidentes de la Cámara de Diputados y del Senado, Alfredo Pacheco y Ricardo de los Santos, respectivamente, participaron en la toma de posesión de los nuevos integrantes del Tribunal Constitucional de la República Dominicana.



El presidente de la Suprema Corte de Justicia (SCJ), Luis Henry Molina, en la presentación de la sexta versión de la «Conferencia del Poder Judicial», en un acto que contó con la presencia del presidente de la República, Luis Abinader; el presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco; la procuradora general de la República, Miriam Germán Brito, entre otras personalidades.



REPUBLICA DOMINICANA
PODER JUDICIAL



REPUBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION





El presidente de la Cámara Baja, Alfredo Pacheco, formó parte de la inauguración del parque ambiental Cristo Park, el cual estuvo encabezado por el presidente Luis Abinader. Dicha obra estuvo a cargo del director de la CAASD, Felipe Suberví.



«1.er encuentro del Senado con el Tribunal Constitucional» encabezado por Ricardo de los Santos, presidente del Senado; y Milton Ray Guevara, presidente del Tribunal Constitucional, donde, además, estuvo presente el presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco; y el senador Antonio Taveras Guzmán.



Alfredo Pacheco, presidente de la Cámara de Diputados, en la presentación del libro, «Johnny Pacheco. Tres de café, dos de azúcar, y ponle ¡salsa!», un acto dirigido por el administrador general de Banreservas, Samuel Pereyra.



Alfredo Pacheco, presidente de la Cámara Baja, participó junto al presidente de la República, Luis Abinader, el expresidente Hipólito Mejía; el presidente del Senado, Ricardo de los Santos, Carolina Mejía, la alcaldesa del Distrito Nacional; y otras importantes personalidades en la inauguración del nuevo Paseo Marítimo en el Malecón de Santo Domingo.







El presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, asistió junto al presidente de la República, Luis Abinader, y Olfanny Méndez, vicepresidenta de la Cámara Baja, al lanzamiento del libro «Aquí y Allá» No. 12, de la colección del Grupo INICIA, dedicado a la comunidad dominicana que radica en el exterior.



Alfredo Pacheco, presidente de la Cámara de Diputados, y Ricardo de los Santos, presidente del Senado de la República, participaron en el foro económico «Visión de Negocios AMCHAMDR 2024», un panel donde se abordaron temas referentes a energía y minas, el turismo y la finanzas desde una óptica de negocios.



El ministro de Turismo, David Collado, encabezó la presentación de las estadísticas sobre los avances del país en materia de turismo, de acuerdo con la Organización Mundial del Turismo (OMT). El acto contó con la presencia del presidente de la nación, Luis Abinader, y los presidentes de ambas Cámaras en el Congreso, Alfredo Pacheco y Ricardo de los Santos.



En la foto el presidente de la Suprema Corte de Justicia, Luis Henry Molina, durante su discurso por el Día del Poder Judicial, y el presidente de la República, Luis Abinader. Al acto, también, asistieron el presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, y otros invitados especiales.







El presidente Alfredo Pacheco realizó una Visita Oficial a la República Popular China junto a una delegación de legisladores, quienes fueron recibidos por el vicepresidente Han Zheng y el presidente de la Asamblea Nacional Popular, Zhao Leji. Sostuvieron varios encuentros donde se acordó profundizar el intercambio y la cooperación amistosa entre los órganos legislativos de ambas naciones.

En esta visita oficial también le acompañaron los voceros diputados Julito Fulcar; Luis Henríquez y Saury Mota; y los diputados Rogelio Genao, vicepresidente del grupo Parlamentario Dominicano-Chino; Lucrecia Santana; Sandra Abinader, Dolores Fermín; Román de Jesús Vargas y Benedicto Hernández; así como Briunny Garabito, embajador dominicano en la República Popular de China.







El presidente de la República, Luis Abinader, mientras encabeza el acto inaugural de la Torre 7 Mares en la Ciudad Destino Cap Cana, donde además asistió el presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, y otras personalidades.



El presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, participó junto a la procuradora general de la República, Miriam Germán Brito, en la rendición de cuentas del Ministerio Público correspondientes al año 2023.



Alfredo Pacheco, presidente de la Cámara Baja, participó en la firma del acuerdo entre el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF) y el Foro de Presidentes y Presidentas de Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe (FOPREL), con el objetivo de mejorar los marcos legislativos, así como los espacios de diálogo político y social en la región.



Alfredo Pacheco, presidente de la Cámara de Diputados, asistió al panel «Forjando Prosperidad» en la Asamblea Anual del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), donde se destacó que el país es un destino de inversión en América Latina y el Caribe.



Alfredo Pacheco, presidente de la Cámara Baja, participó junto a Patricia Aguilera, encargada de Negocios, a.i. de la Embajada de los Estados Unidos, en el cóctel de despedida a Brooke de Montluzin, consejera Adjunta de Asuntos Políticos y Económicos, tras finalizar exitosamente su misión en la República Dominicana.



La asesora del Poder Ejecutivo en materia de Ética, Milagros Ortiz Bosch, y el presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, en la entrega del reconocimiento a la regidora Francisca Jáquez y al regidor saliente del Partido Revolucionario Moderno (PRM), Ramón Hernández, por su destacada labor legislativa municipal.



El presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, participó en la «Reunión Anual 2024 de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)», donde debatieron sobre los desafíos y oportunidades de desarrollo en América Latina y el Caribe, los efectos sobre el cambio climático, el crecimiento equitativo y sostenible, y la reducción de la pobreza y la desigualdad.







El diputado Alfredo Pacheco, presidente de la Cámara de Diputados, participó junto al presidente de la República, Luis Abinader; Ricardo de los Santos, presidente del Senado; y otros funcionarios de gobierno, en la «Dominican Republic Logistics Summit 2024 (DRLS2024)», la primera cumbre de logística del país, que tiene como objetivo promover las ventajas competitivas de la República Dominicana.





El presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, participó en un encuentro con la directiva de la Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD), para tratar temas de interés relacionados al sector empresarial.





Alfredo Pacheco, presidente de la Cámara de Diputados asistió junto a Víctor Atallah, ministro de Salud Pública, y otros funcionarios de gobierno, a la apertura de la Unidad de Cateterismo, Arritmia y Marcapasos (UCAMCJ), ubicada en la avenida Ortega y Gasset, del sector Cristo Rey, Distrito Nacional.









El presidente de la Cámara Diputados, Alfredo Pacheco, asistió a la inauguración de la XXXVIII edición de la "Dominican Summer League 2024" dedicada a Nelson Cruz, por su destacada labor y contribución dentro y fuera del ámbito del béisbol profesional.



El presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, en el acto de rendición de cuentas de los cuatros años de gestión de Carlos Pimentel como director de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), donde además asistió el presidente de la República, Luis Abinadrer, y otras personalidades.

El presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, en un encuentro con el director del Grupo INICIA, Felipe A. Vicini, con quien trató diversos temas de interés.





Alfredo Pacheco, presidente de la Cámara de Diputados, asistió a la rendición de cuentas de Pablo Ulloa, Defensor del Pueblo, en su tercer año de gestión frente al órgano garante de los derechos humanos.



Ricardo de los Santos y Alfredo Pacheco, presidentes de la Cámara de Diputados y del Senado de la República, respectivamente, participaron en el «Encuentro con Legisladores Electos 2024», organizado por Fundación Institucionalidad y Justicia (FINJUS).



Haydée Rainieri, miembro del Consejo de Directores del Grupo Punta Cana, fue la oradora invitada, con el tema «La Industria Turística y la Inteligencia Artificial».





Los presidentes de las cámaras, Alfredo Pacheco y Ricardo de los Santos, junto a Frank Rainieri, fundador del Grupo Puntacana, y presidente de la Fundación Grupo Puntacana, participaron en el almuerzo mensual de la Cámara Americana de Comercio de la República Dominicana (AMCHAMDR).





Alfredo Pacheco, presidente de la Cámara de Diputados, asistió a la celebración del 248 aniversario de la independencia estadounidense, en una recepción encabezada por la encargada de Negocios de ese país, Patricia Aguilera. Dicho acto contó con la presencia del primer mandatario, Luis Abinader, y otros funcionarios de gobierno.



GESTIÓN DIPLOMÁTICA







Los presidentes del Senado de la República y de la Cámara de Diputados, Ricardo de los Santos y Alfredo Pacheco, respectivamente, recibieron en una ceremonia solemne al presidente de la República de Surinam, Chandrikapersad «Chan» Santokhi, como parte de su visita oficial al país.

El acto fue organizado bajo el protocolo establecido en la Constitución de la República y el Reglamento para el Funcionamiento de la Asamblea Nacional y las Reuniones Conjuntas de las Cámaras.



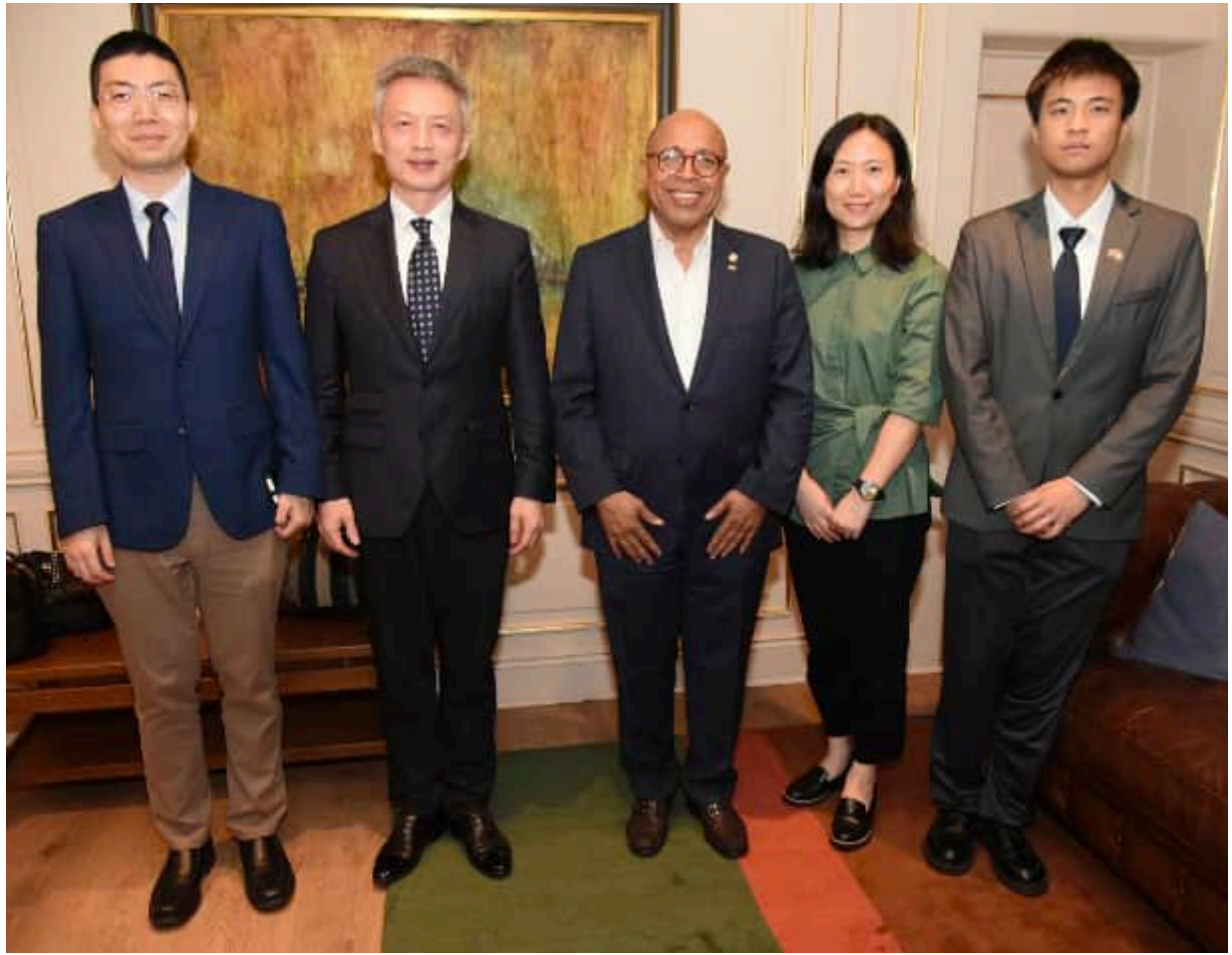
El presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, recibió a Sebastián Piñera, expresidente de la República de Chile, quien impartió una conferencia magistral titulada «Agenda política para el desarrollo económico en América Latina y el Caribe».







El presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, sostuvo un encuentro con Chen Luning, embajador de la República Popular China, donde intercambiaron impresiones sobre la visita oficial que realizaron al gigante asiático.





El presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, encabezó una visita oficial a Washington D. C., en el marco de la conferencia del «Sexto Evento Anual Dominicanos en el Capitolio», organizado por el congresista Adriano Espaillat. En esta se abordó el tema del liderazgo legislativo en la era moderna, destacando su importancia para el avance y la estabilidad de las sociedades.

En su intervención, el congresista dominicano, citó más de treinta iniciativas diseñadas para fomentar el clima de inversiones y el desarrollo económico, como la Simplifi-

cación de Trámites y la Ley de Fomento de la Actividad Cinematográfica como parte del compromiso del crecimiento y la prosperidad de la República Dominicana.

Se hizo acompañar de una delegación de diputados compuesta por: Ignacio Aracena, presidente del grupo Parlamentario de Amistad Dominico-Estadounidense y vicepresidente de la Comisión de Relaciones Exteriores; Norberto Rodríguez, presidente de la Comisión de Dominicanos en el Exterior; Ramón Ceballo, Lily Florentin, Sócrates Pérez, Kenia Bidó, Heriberto Aracena, Ángel Estévez, Ramón Dorrejo, Leito Aguilera y Servia Iris Familia.



El presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, formó parte de la XLII reunión ordinaria del Foro de Presidentes y Presidentas de Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe (FOPREL), donde presentó el informe de Gestión de la Presidencia Pro Tempore 2023-2024.

Alfredo Pacheco, asumió la presidencia del gremio regional en el año 2023, en un acto celebrado en la Asamblea Legislativa de El Salvador.







El presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, en el marco de la «XLII Reunión Ordinaria del Foro de Presidentes y Presidentas de Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe (FOPREL)», realizó la juramentación y entrega de la bandera a Rodrigo Arias, presidente de la Asamblea Legislativa de Costa Rica, como presidente Pro tempore del FOPREL 2024-2025, y además, a Luis Redondo, presidente del Congreso de Honduras, como primer vicepresidente; y a Rafael Hernández, presidente de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, como segundo vicepresidente del Foro.











Alfredo Pacheco, presidente de la Cámara de Diputados, asistió a la Asamblea Legislativa de Costa Rica para participar en la sesión solemne presidida por Rodrigo Arias, presidente de dicha Asamblea, donde se realizó la imposición del Pin en ocasión de la «XLII Reunión Ordinaria del Foro de Presidentes y Presidentas de Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe (FOPREL)».







Rodrigo Arias, presidente de la Asamblea Legislativa de Costa Rica y actual presidente Pro Tempore del Foro de Presidentes y Presidentas de Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe (FOPREL), otorgó a Alfredo Pacheco, presidente de la Cámara de Diputados, la «Orden Santos René Núñez Téllez», en el grado de Gran Cruz Dorada, en el marco de la «XLII Reunión Ordinaria del Foro de Presidentes de Poderes Legislativos».

Esta Orden es el honor más elevado que el FOPREL concede a los beneméritos servidores al desarrollo y consolidación del Estado Constitucional Democrático, Intercultural y Social de Derecho en la Región.







El presidente de la Cámara Baja, Alfredo Pacheco, durante la visita oficial que realizara a la República de Panamá junto a una delegación de diputados para participar en la «Conferencia Interparlamentaria de Alto Nivel sobre Inteligencia Artificial», organizada por el Parlamento Latinoamericano y Caribeño como parte de su reunión ordinaria.

Además, participó en la entrega de reconocimientos del «II Curso Regular del Centro de Altos Estudios Parlamentarios del PARLATINO», como parte de su compromiso con el fortalecimiento institucional en los congresos y las asambleas latinoamericanas.

Entre los legisladores presentes, figuran: Ramon Ceballos, Fabiana Tapia, Víctor Fadul, Carlos Alberto Amarante García y Gilberto Balbuena.





RECONOCIMIENTOS DEL PLENO



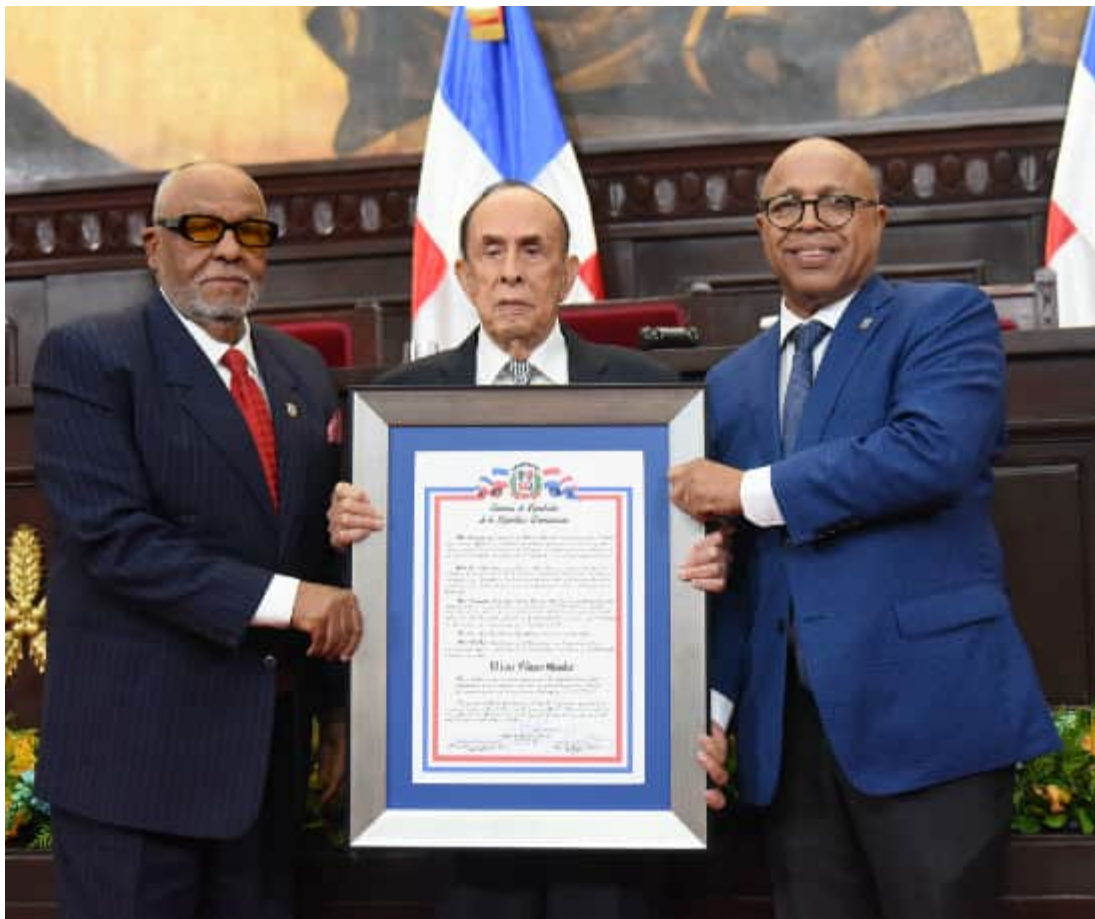




Reconocimiento a Wendy García, comisionada de la Policía de Nueva York, por lograr el más alto rango de ese cuerpo policial, siendo dominicana; propuesto por el diputado Ramón Ceballo.



Reconocimiento a Luis Miguel Sisa «Luis Miguel del Amargue», como hijo distinguido de la provincia de Azua, por sus aportes a la música en el género de la bachata.



Reconocimiento a Ulises Polanco Morales por su lucha en favor de la democracia, la libertad del pueblo dominicano y sus valiosos aportes al fomento y desarrollo de la comunicación en la provincia Santiago y el resto del país.



Reconocimiento póstumo a Maximiliano Gómez Horacio (el Moreno) por su carrera política y patriótica.



Reconocimiento a Central Romana Corporation, LTD, por sus 110 años de fundación y sus grandes aportes al desarrollo económico y social de la región este y del país.



Reconocimiento a Vetilio Manuel Valera Valdez por su trayectoria de servicio por más de 30 años como investigador dentro del campo histórico, a favor del desarrollo cultural y el estudio de los orígenes históricos de la provincia Peravia.



Reconocimiento a Vicente Sánchez Baret, político y abogado, por sus aportes al desarrollo de la provincia Sánchez Ramírez y su destacada labor en el ámbito de la administración pública.



Reconocimiento a la Asociación de Comerciantes e Industriales de Santiago (ACIS) por sus aportes al desarrollo de Santiago en materia de industria, comercio y defensa de los intereses de la región del Cibao, tras 63 años de labor ininterrumpida.



Reconocimiento póstumo a Gustavo Aníbal Pimentel, propulsor de la historia de Baní por medio de sus grabaciones y transmisiones a través de Banivisión, canal 67.



Reconocimiento póstumo a Monseñor Francisco «Franchiche» Hernández Rodríguez, por su valiosa trayectoria de vida religiosa integral como sacerdote en la diócesis de Puerto Plata.



Reconocimiento póstumo a Cristina Laura Aguiar Quezada, quien fuera embajadora extraordinaria y plenipotenciaria del país ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU), quien se destacó por su labor altruista, sus aportes a la educación superior y defender los derechos humanos desde una cultura de paz y de amor a la patria.



Reconocimiento a Santiago «Pito» Acevedo por su destacada trayectoria profesional de 48 años como locutor destacado a nivel nacional e internacional.



Reconocimiento a Emigdio de Peña Luna por su destacada trayectoria en favor del deporte y la docencia en la provincia María Trinidad Sánchez; además de ser considerado propulsor incansable de la educación física en el Instituto de Formación Docente Salomé.



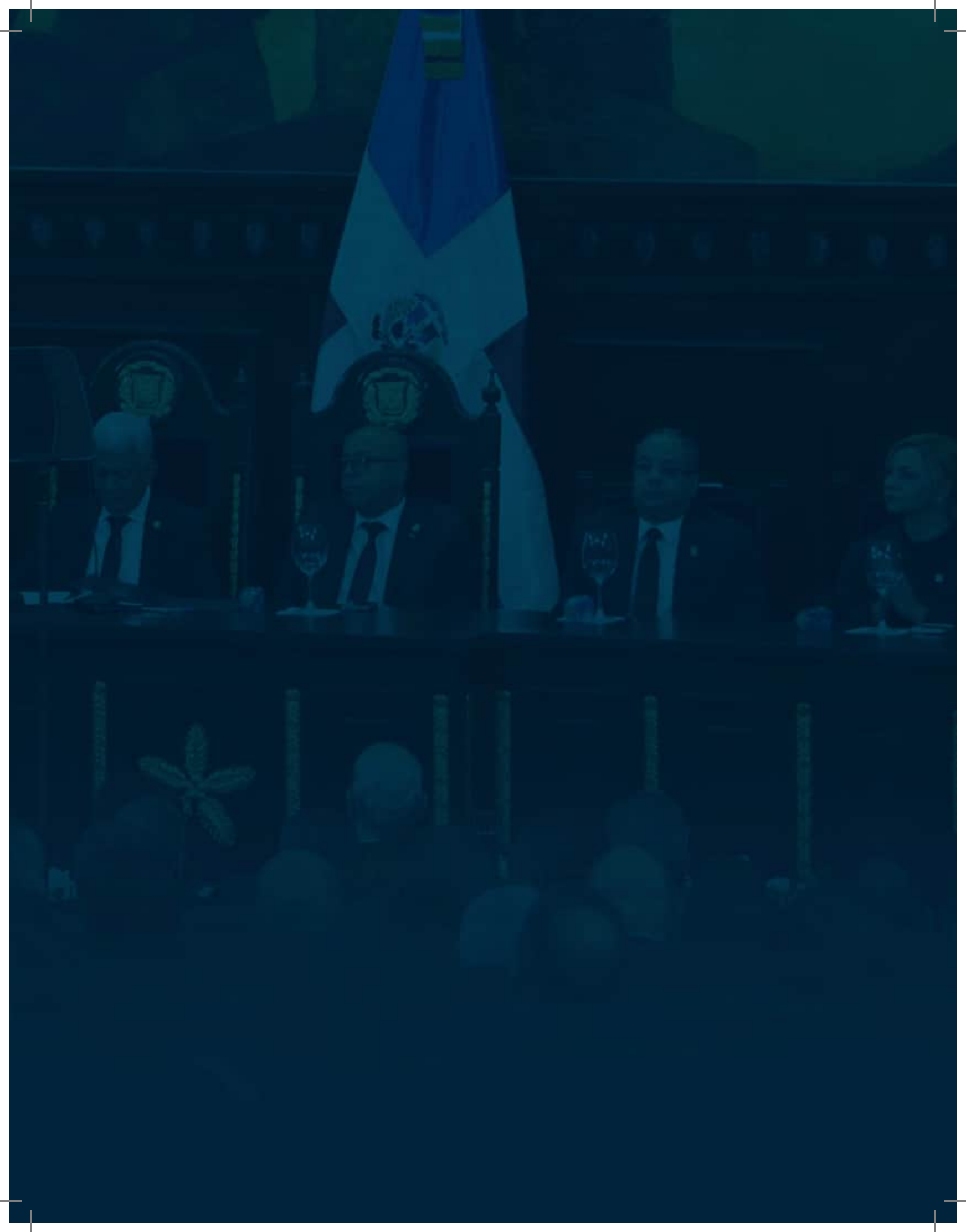
Reconocimiento al locutor Pedro Calos Guerrero Bello por sus aportes e intensa labor en favor de la comunicación a través de la emisora Radio Baní «La voz del sur».



Reconocimiento póstumo a Rafael Aristófanés «Fano» Urbáez Matos por sus aportes al periodismo, a la educación y a la cultura dominicana.



RENDICIÓN DE CUENTA
LUIS ABINADER CORONA
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA



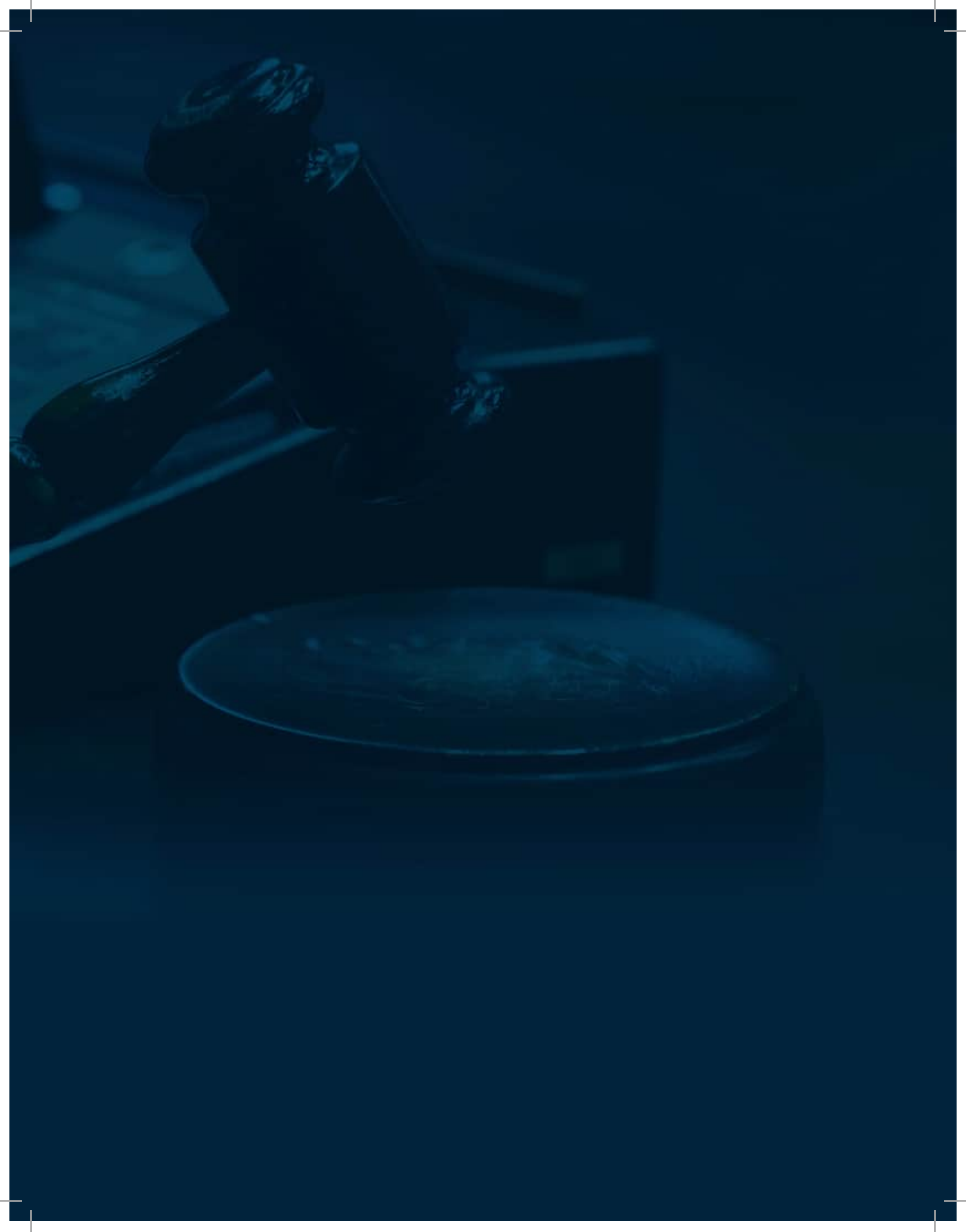


Alfredo Pacheco, presidente de la Cámara de Diputados y Ricardo de los Santos, presidente del Senado de la República, participaron de la rendición de cuentas del presidente Constitucional de la República, Luis Abinader Corona en una ceremonia celebrada el 27 de febrero de 2024, ante el Congreso Nacional en el marco del 180 aniversario de la Independencia Nacional de República Dominicana.





FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL





El presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, junto a 41 diputados de las distintas bancadas y varios técnicos del órgano cameral, recibieron el diploma que certifica que concluyeron el programa académico de la «Maestría en Derecho Constitucional y Derecho Público», como parte del convenio suscrito con la Universidad Castilla-La Mancha, España.

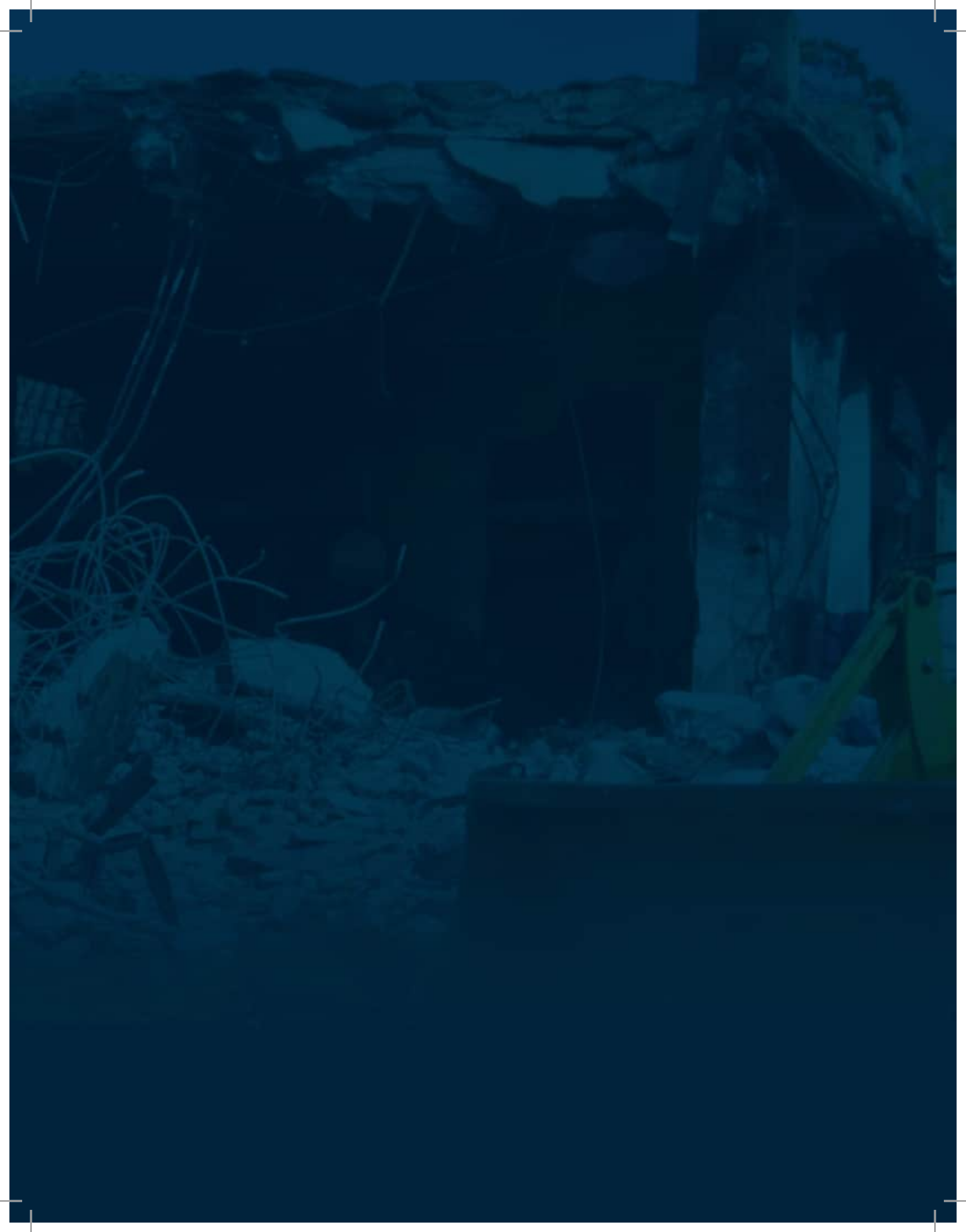








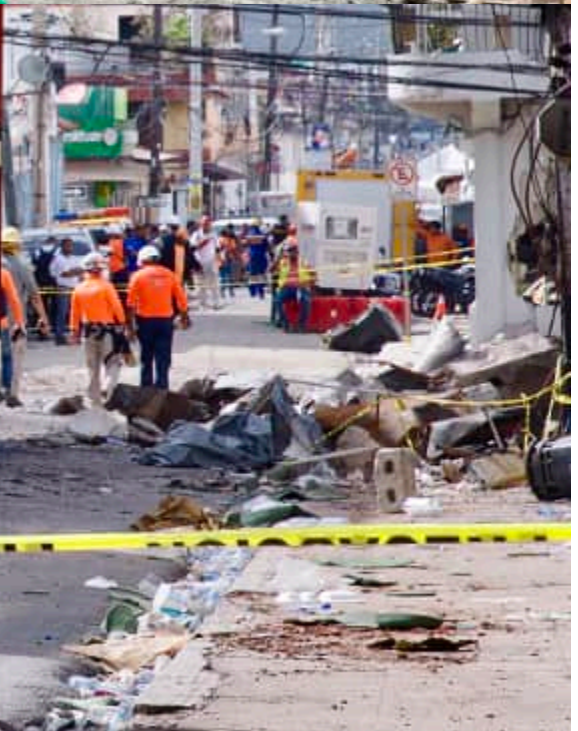
DESCENSO





Alfredo Pacheco y Ricardo de Santos, presidentes de la Cámara de Diputados y el Senado de República, respectivamente, junto a una delegación de diputados, realizaron un descenso a la zona cero en San Cristóbal para entregar a las autoridades municipales un aporte de RD\$2,000,000 destinados para auxiliar a las víctimas de la tragedia ocurrida el 14 de agosto de 2024, mediante la resolución No. 00574.



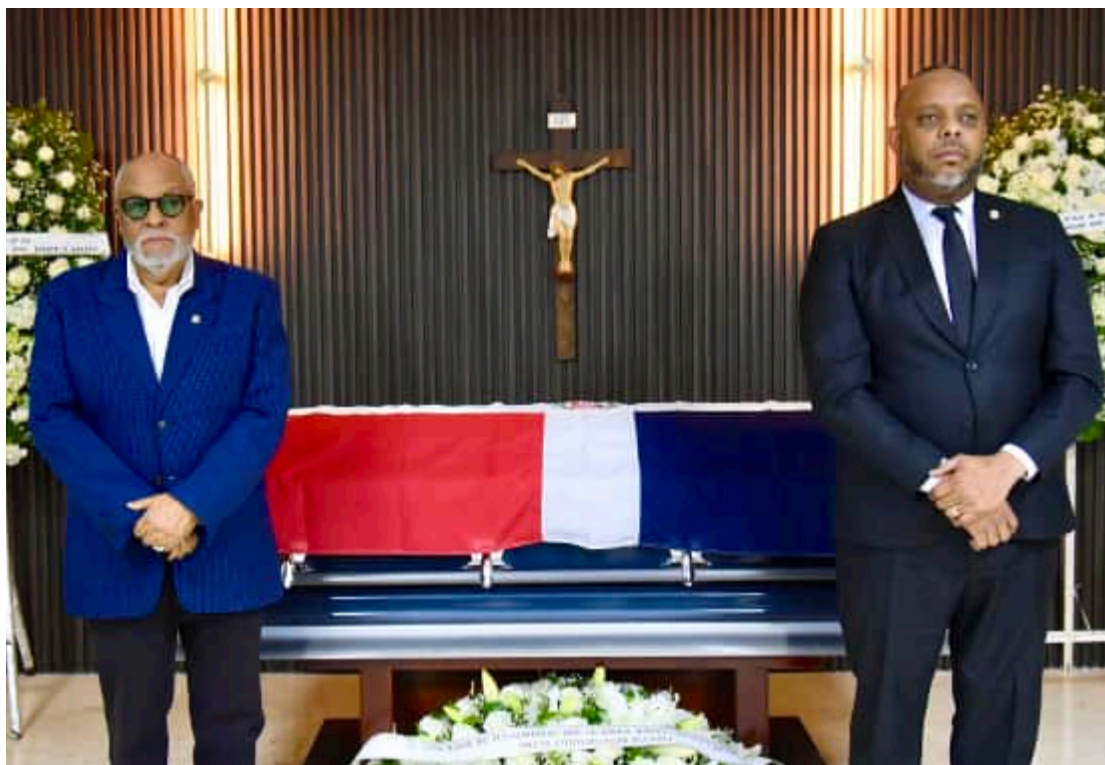


HONRAS FÚNEBRES





El presidente Alfredo Pacheco junto a su homólogo del Senado, Ricardo de los Santos, y los diputados Tobías Crespo y Radhamés Camacho rindieron honores a Levis Suriel Gómez, exdiputado al Congreso Nacional por los dominicanos en el Exterior, durante los periodos congresuales 2012-2016 y 2016-2020, donde fue miembro de las Comisiones permanentes de Dominicanos en el Exterior, de Administración de Deuda Pública y Activos Financieros, de Derechos Humanos y de Trabajo.



Una delegación de legisladores de todas las bancadas se trasladaron a la provincia Santiago para rendir honores a la memoria del exdiputado del Partido de la Liberación Dominicana por la provincia de Montecristi, Miguel «Tito» Bejarán.



El presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, junto a una delegación de diputados, realizaron guardia de honor en memoria del diputado Julio Alberto Brito Peña, un líder dedicado y servidor incansable de su comunidad.



MEDIOS DE COMUNICACIÓN

DE PRENSA



CÁMARA DE DIPUTADOS





Alfredo Pacheco, presidente de la Cámara de Diputados participó en una entrevista dirigida por el destacado periodista Guillermo Gómez, en el programa de televisión Aeromundo.



Alfredo Pacheco, presidente de la Cámara de Diputados, mientras es entrevistado en el programa Esta Noche Mariasela.

COMISIÓN DE GÉNERO





La Comisión Permanente de Género de la Cámara de Diputados, presidida por la legisladora Magda Rodríguez, conmemoró el Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama, para concientizar a las mujeres sobre el chequeo a tiempo para prevenir este mal. El acto estuvo encabezado por el presidente del órgano parlamentario, Alfredo Pacheco, y diputados de las diferentes bancadas.





“Dios, Patria y Libertad”



**Escudo Nacional
de la República Dominicana**